

**EL PROYECTO INSTITUCIONAL EDUCATIVO RURAL –PIER- PARA UNA
ESCUELA INTEGRAL Y ALTERNATIVA**

**ANDREA SOLEDAD JACOME MORA
JAIME EDGAR OLIVA LEON
MONICA GABRIELA PORTILLA PORTILLA**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES, POSTGRADOS
Y RELACIONES INTERNACIONALES – VIPRI -
FACULTAD DE EDUCACION
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
SAN JUAN DE PASTO
2006**

**EL PROYECTO INSTITUCIONAL EDUCATIVO RURAL –PIER- PARA UNA
ESCUELA INTEGRAL Y ALTERNATIVA**

**ANDREA SOLEDAD JACOME MORA
JAIME EDGAR OLIVA LEON
MONICA GABRIELA PORTILLA PORTILLA**

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar el título de
Especialistas en Administración Educativa**

**Dr. ALVARO TORRES MESIAS
Asesor**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES, POSTGRADOS
Y RELACIONES INTERNACIONALES – VIPRI -
FACULTAD DE EDUCACION
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
SAN JUAN DE PASTO
2006**

*Las ideas y conclusiones aportadas en este informe
son responsabilidad exclusiva de los autores.*

*Artículo 1 del Acuerdo No 234 de Octubre 11 de
1.966, emanada del honorable consejo directivo del
la Universidad de Nariño.*

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

San Juan de Pasto, agosto 11 de 2.006

AGRADECIMIENTOS

A **Dios**, por darnos fortaleza para la aprehensión de conocimientos y facultad para identificar y confrontar lo que aquí está consignado.

A la **comunidad educativa y contextual del Corregimiento de Genoy**, por permitirnos acceder a sus saberes ocultos.

A la **Universidad de Nariño – Facultad de Educación** -, por admitir la confrontación ideológica en el aula, para el discernimiento del conocimiento.

A **nuestras familias**, por ser cómplices inseparables de los desvelos y esfuerzos hoy hechos realidad.

DEDICATORIAS

ANDREA SOLEDAD JÁCOME MORA

*A mi hijo, quien anima cada
día mis ilusiones y
esperanzas, para cumplir
juntos nuestras metas.*

JAIIME EDGAR OLIVA LEÓN

*A todos los moradores del
pie de la Montaña de fuego
– URCUNINA -, para
que podamos juntos
construir un nuevo Genoy:
más próspero, más humano
y más libre.*

*A mi amigo CARLOS
MEDINA, impulsor
incansable de sueños y
utopías que hoy son
realidades.*

*A todos los maestros que
hoy anhelan una patria
libre y soberana, cargada de
sueños y esperanzas,*

MÓNICA GABRIELA PORTILLA PORTILLA

*Especialmente a las
personas que impulsan mis
anhelos de ser cada día una
profesional íntegra y me
acompañan para lograr mis
expectativas.*

*A los maestros que luchan
constantemente por hacer
de la educación un ideal de
formación y construcción
de saberes, que tienen muy
en claro su papel en los
establecimientos educativos
y se preparan para poder
integrar sus conocimientos
con el quehacer pedagógico
y la gestión institucional.*

CONTENIDO

	Pág.
LISTA DE CUADROS	16
LISTA DE FIGURAS	17
LISTA DE ANEXOS	18
GLOSARIO DE TÉRMINOS	19
RESUMEN	21
ABSTRACT	22
INTRODUCCION	23
1. PROBLEMA	25
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	25
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	26
1.3 OBJETIVOS	26
1.3.1 Objetivo general.	26
1.3.2 Objetivos específicos.	26
1.4 JUSTIFICACIÓN	27
2. MARCO REFERENCIAL	29
2.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	29
2.1.1 Sobre los niveles de participación.	29
2.1.2 Sobre los PEI direccionados hacia las competencias laborales.	29
2.1.3 Sobre los PEI sobresalientes.	30

2.2	MARCO TEÓRICO	30
2.2.1	La escuela como sistema de operación de la enseñanza.	31
2.2.1.1	¿Para qué una educación pertinente?	31
2.2.1.2	¿Por qué una educación contextualizada?	32
2.2.2	El Proyecto Educativo Institucional como proceso de construcción de sentido en las comunidades educativas.	36
2.2.2.1	La relación hombre – sociedad.	39
2.2.2.2	Cultura- código-saber.	41
2.2.2.3	Relaciones entre culturas.	42
2.2.2.4	La imagen de ciencia.	42
2.2.3	Pedagogía, aprendizaje, conocimiento.	44
2.2.3.1	El funcionamiento de tal relación puede haber fortalecido.	45
2.2.4	La pedagogía y la participación en la construcción de saberes.	47
2.2.5	El currículo.	49
2.2.6	La educación como estructura.	50
2.2.7	Calidad de la educación.	51
2.2.7.1	Factores que contribuyen al mejoramiento de la calidad de la educación.	53
2.3	MARCO CONCEPTUAL	55
2.3.1	Escuela Integral Alternativa EIA	55
2.3.1.1	La concepción y el concepto.	56
2.3.1.2	¿Qué es la Escuela Integral Alternativa?	56
2.3.1.3	¿Por qué es una escuela?	58

2.3.1.4	¿Por qué es integral?	59
2.3.1.5	¿Por qué es alternativa?	60
2.4	MARCO CONTEXTUAL	61
2.4.1	Entorno social general	61
2.4.1.1	Marco geográfico	61
2.4.1.2	Marco cultural	64
2.4.1.3	Marco social	65
2.5	MARCO LEGAL	66
3.	METODOLOGÍA	69
3.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN	69
3.2	POBLACIÓN Y MUESTRA	69
3.3	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	70
3.4	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	71
3.5	MATRIZ DOFA	71
3.6	INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	71
	CONCLUSIONES	72
	RECOMENDACIONES	73
4.	PROPUESTA. UN PIER PARA UNA ESCUELA INTEGRAL Y ALTERNATIVA PIER	74
	PRESENTACIÓN	75
4.1.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	78
4.1.1	Análisis de la situación institucional.	79
4.1.2	Teoría administrativa basada en una educación integral y alternativa.	79

4.1.3	Filosofía Institucional.	83
4.1.3.1	Misión.	83
4.1.3.2	Visión.	83
4.1.3.3	Propósito institucional.	83
4.1.3.4	Propósitos específicos.	84
4.1.3.5	Fundamentos generales del proyecto.	85
4.1.4	Evaluación de recursos.	87
4.2	GESTIÓN PEDAGÓGICA	89
4.2.1	Principios pedagógicos del currículo.	90
4.2.2	Fundamentos para un modelo pedagógico innovador.	90
4.2.2.1	¿Cómo desde la educación se transforma la sociedad?	91
4.2.2.2	¿Por qué un modelo pedagógico que genere identidad y mayor compromiso?	92
4.2.2.3	¿Qué tener en cuenta para hablar de modelos pedagógicos?	92
4.2.2.4	¿Cuáles son los elementos constitutivos de un modelo pedagógico?	92
4.2.3	Plan de estudios. Los planes mínimos para la enseñanza, una nueva visión en la Institución Educativa Francisco de la Villota.	93
4.2.3.1	¿Qué elementos tener en cuenta en la calidad de la educación como proyecto asociado a la calidad de vida?	93
4.2.3.2	Porque trabajar los cuatro ejes dinamizadores del currículo.	94
4.2.4	La evaluación como proceso de investigación educativa.	101
4.2.4.1	Una aproximación al concepto de evaluación como proceso de investigación.	102

4.2.5	Articulación.	103
4.2.6	Proyectos transversales.	104
4.2.7	Programas educativos.	104
4.2.8	Investigación e innovación.	104
4.2.9	Clima de aula.	104
4.3	GESTIÓN DIRECTIVA	105
4.3.1	Direccionamiento estratégico.	106
4.3.2	Planeación.	107
4.3.3	Sistemas de comunicación.	108
4.3.4	Desarrollo de clima institucional.	110
4.3.4.1	Gobernabilidad, institucionalidad, forma del ejercicio del poder.	110
4.4	GESTIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA	113
4.4.1	El Pacto de Convivencia. Una propuesta para la convivencia escolar y social en la Institución Educativa Municipal Rural Francisco de La Villota.	114
4.4.1.1	Presentación.	114
4.4.1.2	Justificación.	114
4.4.1.3	Disposiciones legales.	115
4.4.1.4	Principios fundamentales.	117
4.4.1.5	Derechos, responsabilidades y participación de los estudiantes.	118
4.4.1.6	Derechos, responsabilidades y participación de los docentes.	122
4.4.1.7	Derechos, responsabilidades y participación de los padres de familia o acudientes.	125

4.4.1.8	Derechos y responsabilidades de los empleados o administrativos.	127
4.4.1.9	Estímulos y reconocimientos.	128
4.4.1.10	De las faltas y su tipificación.	130
4.4.1.11	De las sanciones.	135
4.4.1.12	Prohibiciones y correctivos para docentes.	136
4.4.2	Manual de Funciones.	137
4.5.	OPERATIVIDAD DEL PIER	160
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	161
	ANEXOS	166

LISTA DE CUADROS

		Pág.
Cuadro 1.	Preguntas y subpreguntas	26
Cuadro 2.	El componente teórico.	30
Cuadro 3.	Unidades familiares del Corregimiento de Genoy 2005.	65
Cuadro 4.	Población de la Institución Educativa. Unidad de análisis	69
Cuadro 5.	Muestra intencionada o no probabilista. Unidad de trabajo	69
Cuadro 6.	Etapas claras de la IAP. Procesos a seguir.	70
Cuadro 7.	Planta física institucional y dotación.	87
Cuadro 8.	Recursos humanos o planta de personal.	88
Cuadro 9.	Recursos didácticos y de apoyo académico.	88
Cuadro 10.	Integración de áreas.	97
Cuadro 11.	Áreas integradas.	100
Cuadro 12.	Programación de asignatura	101
Cuadro 13.	Planeación institucional	107

LISTA DE FIGURAS

		Pág.
Figura 1.	Ubicación del Corregimiento de Genoy en el Departamento de Nariño	62
Figura 2.	Corregimiento de Genoy. Mapa elaborado por Romualdo Criollo con base en el mapa del DANE	62

LISTA DE ANEXOS

		Pág.
Anexo 1.	Cuadro 14. Encuesta sobre Proyecto Educativo Institucional PEI. Docentes de cada una de las sedes y directivos de la Institución Educativa	167
Anexo 2.	Cuadro 15. Encuesta sobre Proyecto Educativo Institucional PEI. Docentes de mayor permanencia en la Institución.	169
Anexo 3.	Cuadro 16. Entrevista sobre Proyecto Educativo Institucional PEI. Padres de familia.	176
Anexo 4.	Cuadro 17. Encuesta sobre Proyecto Educativo Institucional PEI. Estudiantes consejo estudiantil.	184
Anexo 5.	Cuadro 18. Entrevista sobre Proyecto Educativo Institucional PEI. Exalumnos de la institución educativa francisco de la villota	188
Anexo 6.	Cuadro 19. Análisis de información docentes de cada una de las sedes.	191
Anexo 7.	Cuadro 20. Análisis de información docentes de mayor permanencia.	194
Anexo 8.	Cuadro 21. Análisis de información padres de familia.	197
Anexo 9.	Cuadro 22. Análisis de información estudiantes consejo estudiantil.	199
Anexo 10.	Cuadro 23. Análisis de información docentes de exalumnos.	202
Anexo 11.	Cuadro 24. Operatividad del PIER.	204

GLOSARIO DE TÉRMINOS

CULTURA. Compromete los aspectos educativos que tienen que ver con la identidad y la conservación de los valores, costumbres y tradiciones; el reconocimiento de su condición pruriétnica y multicultural y, su compleja diferenciación regional.

EDUCACIÓN. Un espacio cargado de sentido social y compromiso político con las urgentes transformaciones de la sociedad Genoyes.

CALIDAD. Conjunto de cualidades de una persona, institución, cosa o acción que expresa la superioridad y excelencia de su condición material, social, espiritual o institucional.

PEDAGOGÍA. Disciplina que conceptualiza, aplica y experimenta los conocimientos referentes a la enseñanza de los saberes específicos en las diferentes culturas.

CURRÍCULO. Proceso pedagógico, pensado, asumido, vivido y transformado por la comunidad en la institución escolar; que centra su atención en las formas de enseñar y aprender, construir y reconstruir, crear y recrear los conocimientos que han sido el producto del desarrollo de la cultura humana y que se expresan como saberes populares, científicos, técnicos, tecnológicos, artísticos y comunes.

DIDÁCTICA. Conjunto de conocimientos referentes a enseñar y aprender que conforman un saber.

EVALUACIÓN. Valoración de los procesos y cambios alcanzados en la vida social, institucional y personal, mediados por la actividad educativa y la dinámica social de la misma.

INVESTIGACIÓN. Práctica cotidiana al servicio de la solución de los problemas y la producción de conocimientos.

PIER. Proyecto Institucional Educativo Rural.

INTEGRAL. Propuesta educativa amplia dirigida no solamente a la educación formal, sino al mejoramiento de las condiciones de formación cultural e intelectual de las comunidades populares y de los integrantes de los movimientos sociales.

ALTERNATIVA. Concepción innovadora de la educación que se constituye como un proyecto de acción social dirigido a contribuir a las transformaciones

estructurales de la sociedad sobre el esfuerzo, la capacidad de trabajo y el imaginario inagotable de los sectores sociales y populares.

ESCUELA. Corriente de pensamiento que ubica al centro de su reflexión: la cultura, la educación y las practicas escolares para dar sentido e identidad con fundamentación ética y política y una práctica social que gira en torno a las posibilidades de ser aprendida y desarrollada para pensar y resolver problemas educativos y sociales.

RESUMEN

Un Proyecto Institucional Educativo Rural PIER para una escuela integral y alternativa es un trabajo de investigación y una propuesta pedagógica para la Institución Educativa Municipal Rural Francisco de la Villota del Corregimiento de Genoy en el Municipio de Pasto, Departamento de Nariño.

La primera parte del trabajo se enmarca en la formulación del problema, la construcción de objetivos y la metodología, para orientar los procesos y estrategias de esta investigación.

En la segunda parte, se desarrolla el proceso investigativo con metodología IAP y se avanza en la estructuración del marco teórico, como aspecto fundamental para el planteamiento de la propuesta educativa – pedagógica – didáctica – investigativa de la Institución; de igual manera se validan los objetivos que son los que dan origen a la escuela integral y alternativa.

La tercera parte de esta investigación está orientada a la descripción pormenorizada de cada uno de los elementos constitutivos del PIER, considerado éste como el instrumento conceptual básico para el desarrollo de las gestiones: administrativa, pedagógica, directiva y de comunidad educativa en la Institución Educativa.

ABSTRACT

A Rural Educative Institutional Project for an alternative school is a research and a pedagogical proposal for the Institution Francisco of the Villota from Genoy Corregimiento in the city of Pasto, Nariño.

The first part of the document frames the problem statement, objectives and methodology, in order to follow the processes and strategies of this research.

The second part, the investigative process with IAP methodology is developed and the theoretical frame is introduced as a fundamental aspect for planning the educational – pedagogic – didactic – investigative of the institutional; validated to give birth to the whole alternative school.

The third part of this research is focused on a detail description of the elements of PIER, which is considered the basic conceptual instrument for the development of the administrative, pedagogical, directive aspects and of the community educative of the mentioned Educative Institution.

INTRODUCCION

Los últimos acontecimientos en la vida política de la educación de este país, han hecho que los colombianos y particularmente los nariñenses tengan la necesidad de modificar actitudes, criterios y comportamientos frente a las normas fundamentales que rigen la educación y la convivencia dentro de esta sociedad.

El aumento de la proporción de habitantes que no cuenta con recursos para satisfacer sus necesidades básicas, los altos índices de violencia, la participación de los jóvenes en actos criminales que ponen en juego su vida y atentan contra la de otros, la falta de compromiso de los ciudadanos con principios éticos, han obligado a la sociedad colombiana a emprender la tarea histórica de construir órdenes jurídicos para regular la interacción entre sus miembros y por ende en el campo educativo, estructurar proyectos institucionales acordes con las necesidades contextuales, aportando en gran medida a la construcción de proyectos de vida de cada una de las personas que integran la comunidad educativa.

En este sentido, el reto se direcciona en definir los lineamientos de la vida en la sociedad mediante la discusión y la búsqueda de acuerdos sobre los asuntos de interés común, de tal forma que se garantice el respeto por la dignidad, la formación integral de los educandos en parámetros de justicia, democracia, libertad, participación y posición política e ideológica.

El proyecto político del país, expresado en la Constitución, se orienta a la construcción de una sociedad democrática y pluralista en los órdenes étnico, regional, religioso e ideológico, lo que exige efectivas formas de organización de las instituciones, de los grupos y de los individuos, particularmente en la Institución Educativa Municipal Rural Francisco de la Villota.

Para afirmar ese mismo espíritu, se promulgó la Ley 115 de 1994, llamada «Ley General de Educación», ella señala el compromiso de los miembros de las comunidades educativas para elaborar participativamente el sentido de su actividad y las formas de coordinación de sus acciones, con el fin de promover el desarrollo de las personas, en el ámbito del respeto por los derechos ciudadanos fundamentales y del respeto por las diferencias. Posteriormente la Ley 715 de diciembre 21 de 2001, en la cual se formulan las políticas, los objetivos de desarrollo para el sector educativo, se establecen normas para la organización y prestación del servicio. En este contexto, las Instituciones Educativas tendrán la responsabilidad de desarrollar un quehacer acorde con las exigencias y demandas de la sociedad; esto requiere un replanteamiento de su organización y de su gestión, a fin de lograr procesos educativos que permitan un desempeño creativo de las personas en los procesos sociales.

La Ley General de Educación, al solicitar la elaboración del Proyecto Educativo Institucional PEI, confiere autonomía a las entidades territoriales y a las instituciones educativas, de tal forma que la educación esté acorde con la realidad sociocultural, antropológica y política de la comunidad local, regional, nacional e internacional, y mejore su calidad, cobertura y eficiencia.

En ésta perspectiva, se considera necesario hacer un estudio investigativo que permita generar unos lineamientos-guía para la estructuración del Proyecto Institucional Educativo Rural PIER, de la Institución Educativa Francisco de la Villota, el cual deberá ser asumido por la Comunidad Educativa y Contextual, y de esta manera, enmarcar este trabajo en la organización administrativa, pedagógica, directiva y de comunidad educativa, de las actividades curriculares y extra – curriculares, teniendo en cuenta una indagación precisa que facilite identificar los elementos necesarios para su estructuración, evidenciando en su desarrollo un trabajo conjunto y participativo de la comunidad educativa en el planteamiento del mismo.

Éste estudio de ninguna manera pretende incidir de forma específica en la presentación y ejecución de acciones educativas; se trata que cada escuela tenga el sello de lo que sus actores hayan decidido. Esto es, que los principios, las actividades, los programas y la organización escolar, estén determinados por quienes en ella viven.

1. PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La consolidación de los procesos pedagógico-administrativos de la educación, trajeron consigo el pensamiento de un esquema educativo-investigativo-pedagógico-didáctico, que aún no ha sido posible consolidar por las diversas maneras de pensamiento y acción que encarnaban a cada una de las escuelas y colegios pertenecientes al sistema educativo.

Cada uno de éstos mecanismos de gestión educativa han sufrido reveses y se han visto seriamente afectados por cuanto la visibilidad educativa ha cambiado, los mecanismos de organización y dirección también; pero sin lugar a dudas lo que mayor dificultad ha generado, es la falta de un pensamiento integral y alternativo para con las políticas educativas estatales que están buscando con el sistema educativo, es brindar cumplimiento a las políticas establecidas por el fondo monetario internacional y la barbarie que impone el neoliberalismo de llenar de niños y niñas, jóvenes y señoritas el entorno escolar como gran política de cobertura, por lo tanto debe ser de vital importancia hoy el proponer una forma de educar a las clases populares y campesinas, para ello obviamente se ha de pensar en un modelo que permita la flexibilidad en el manejo del conocimiento existente en el Corregimiento de Genoy y Mapachico, que de esta forma permita impactar con situaciones más agradables, cercanas al contexto en los cuales se desarrolla esta tarea educativa, formando líderes sociales que generen defensa y protección a sus regiones.

Para la Institución Educativa Francisco de la Villota, ésta problemática no ha sido ajena, toda vez que es preciso estudiar, observar y analizar el PEI que establecía las políticas y a la vez direccionaba las acciones en todos y cada uno de los componentes del mismo (gestión administrativa, financiera, directiva y de comunidad educativa).

Así mismo, la organización curricular actual demuestra que su funcionamiento es proyectado por sede y ésta posee una estructuración definida propia acorde con su actividad escolar; sin embargo la "reorganización institucional", deja ver que la Institución Educativa debe definir un proyecto educativo que dirija de manera eficaz los procesos escolares, enfocándose en las necesidades contextuales de Charguayaco, Mapachico, Pullitopamba, Villa María, Genoy escuela y Genoy colegio, unificado en un solo Proyecto Institucional Educativo Rural que permita identificar a la Institución como tal.

Esta forma de ser y hacer en el sistema escolar será la que permita una educación más integral y alternativa en esta Institución.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué tipo de PIER se le debe proponer a la Institución Educativa Municipal Rural Francisco de la Villota del corregimiento de Genoy, municipio de Pasto, para que sea integral y alternativo?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general. Plantear un PIER integral y alternativo para la Institución Educativa Municipal Rural Francisco de la Villota, del corregimiento de Genoy, Municipio de Pasto, Departamento de Nariño, Colombia, que responda al diagnóstico identificado.

1.3.2 Objetivos específicos.

- Evaluar y autoevaluar los PEI de cada una de las sedes de la Institución Educativa Municipal Rural Francisco de la Villota de Genoy, con el propósito de elaborar un diagnóstico de la situación actual.
- Establecer fortalezas y debilidades del PEI de cada una de las sedes de la Institución Educativa.
- Formular los elementos pertinentes que debe contener un PIER de la Institución Educativa Francisco de la Villota de Genoy.
- Plantear la operatividad del PIER resultante, articulado a recursos, talento humano e infraestructura de la Institución Educativa.

Cuadro 1. Preguntas y subpreguntas.

PREGUNTA CENTRAL	OBJETIVO
¿Qué tipo de PIER se debe proponer a la Institución Educativa Municipal Rural Francisco de la Villota del Corregimiento de Genoy, Municipio de Pasto, para que sea integral y alternativa?	Plantear un PIER integral y alternativo para la Institución Educativa Municipal Rural Francisco de la Villota, del Corregimiento de Genoy, Municipio de Pasto, Departamento de Nariño, Colombia, que responda al diagnóstico identificado.
SUBPREGUNTAS	OBJETIVO
¿Qué diagnóstico se puede elaborar del desarrollo del PEI en cada una de las sedes de la Institución Educativa?	Evaluar y autoevaluar los PEI de cada una de las sedes de la Institución Educativa Municipal Rural Francisco de la Villota de Genoy, con el propósito de elaborar un diagnóstico de la situación actual
¿Qué fortalezas y debilidades se derivan	Establecer fortalezas y debilidades de los PEI de

de la evaluación y autoevaluación de los PEI?	cada una de las sedes de la Institución Educativa.
¿Qué elementos debe contener un PEI pertinente par la Institución Educativa Municipal Rural Francisco de la Villota?	Formular los elementos pertinentes que debe contener un PIER de la Institución Educativa Francisco de la Villota de Genoy
¿Qué factibilidad tiene el PIER resultante para su desarrollo?	Plantear la operatividad del PIER resultante, articulado a recursos, talento humano e infraestructura de la Institución Educativa.

1.4 JUSTIFICACIÓN

Esta investigación responde a un intento de exploración de la dinámica escolar y su cultura, en relación con los procesos de construcción del PIER basándose en las concepciones y en las prácticas que se han generado en cada una de las sedes educativas de la Institución Educativa Municipal Rural Francisco de la Villota de Genoy, respondiendo de esta manera a la necesidad de brindar elementos a la comunidad educativa, para que participe en forma democrática en la definición y funcionamiento de este espacio escolar.

El PIER constituido como la carta de navegación de la institución educativa es el conjunto de políticas, marcos y fundamentos que visibilizan y orientan la educación en la Institución Francisco de la Villota, estructura que se encuentra enmarcada dentro de:

- a) Su filosofía educativa
- b) Su concepción y organización curricular
- c) Su sistema de gestión

Tales orientaciones y directrices deben permitir visualizar un futuro deseable y factible de lograr, a partir de la toma de conciencia y el análisis crítico de su contexto real.

Hay que tener en cuenta la importancia de la preparación del docente y el administrador para vincular los diferentes factores organizacionales y realizar una verdadera gestión educativa, evitando la creación de secciones independientes, dentro de la planeación y ejecución de la misma.

La temática pretende recoger una visión concreta de lo que es la labor del Administrador Educativo como agente dinamizador de la educación y el papel de la comunidad educativa en su responsabilidad de pensar y vivenciar el sentido de la escuela, mejorando su calidad, siempre y cuando se resalte el sentido y dirección que se le da a las prácticas educativas a la comunicación, a las formas y procedimientos organizativo–administrativos de la institución.

Los anteriores aspectos son determinantes, ya que favorecen el desarrollo de una propuesta escolar mediante el PIER, lo cual presenta una visión general de su desarrollo y se subraya que las pautas propuestas, realizadas y las que aún faltan por ejecutar son producto de una cultura y un compromiso constante para hacer de esta institución una integración total con la comunidad educativa y social, así como también la expresión de sus inquietudes y logros. De esta manera, al examinar las distintas facetas de este proyecto y los movimientos no se hace una enumeración de resultados, sino que se analizan las causas internas que generan el cambio de las tendencias.

Para esto, se ha priorizado las cuestiones trascendentales del PIER, de manera que los involucrados no vean en su desarrollo algo etéreo y a la vez difuso, sino una expresión de su propia curiosidad y de la búsqueda incansable del conocimiento por parte del hombre, procurando que cada concepto quede fijado y al mismo tiempo claro.

Para facilitar la comprensión de estos aspectos, se incluye cada uno de los tópicos con los cuales se trabaja en la institución y se ofrece una breve síntesis del desarrollo de su ámbito, en el cual se halla inmerso, podría decirse que toda la exposición está guiada por un hilo conductor que desde lo más remoto lleva a lo más próximo, pasando por el análisis de la filosofía institucional, la estructura curricular, sus componentes, la fundamentación de lo que debe ser un Proyecto Institucional Educativo Rural PIER, pensado como un Proyecto Educativo Comunitario PEC.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Para definir un marco referencial se ha tenido en cuenta los diferentes niveles de evaluación que existen en el país para determinar las características de uno u otro PEI, de acuerdo a los planteamientos, intereses y necesidades sobre los cuales ha sido planteado, para ello se resalta un criterio de participación en el diseño del mismo, el de pertinencia para lo cual se ha elaborado y el de PEI significativo que es como la máxima distinción que hace el sistema educativo colombiano a este tipo de proyectos.

2.1.1 Sobre los niveles de participación. Se elige el Proyecto Educativo Institucional Grupo El Pretil de la ciudad de Cali, proyecto que se ha enmarcado en criterios falsos de participación desde la misma construcción de la filosofía institucional hasta el pensamiento de lo acabado en términos de lo que significa para la educación un proyecto de esta naturaleza; es bueno tener en cuenta que partiendo de la asistencia a su construcción, según los mismos protagonistas “fue ostensiblemente pobre”. Entonces ¿Qué ocurre con aquellos maestros que no estuvieron y que con aquellos que disciplinadamente han estado en todo el proceso?; ¿Será incidente el bajo nivel de convocatoria de las directivas institucionales? ¿tiene algo que ver? La verdad es que se demuestra muy claramente que la presencia de los actores protagónicos del proyecto en su gran mayoría estuvieron ausentes.

2.1.2 Sobre los PEI direccionados hacia las competencias laborales. Se revisa el Proyecto Educativo Institucional y Formación en Educación Básica - Ambiente Electrónico de Aprendizaje, referido por Luz Edith Cáceres, en el mismo que se plantea la autonomía en los diferentes niveles de gestión, especialmente, al interior del sistema educativo y sus actores, la forma como ha cambiado la perspectiva desde la cual se ha abordado la educación en particular la educación básica.

Plantea la revolución del sistema educativo a partir de la concepción del contenido de lo básico que se dirige a un conjunto de sujetos por medio de un espacio particular que es el Proyecto Educativo Institucional PEI. Y que es a través de éste, como se propone un modelo, un método y una metodología que representara el funcionamiento de la institución.

Esta propuesta busca generar intereses en los participantes para desarrollar capacidades de anticipación a los retos que le plantea su entorno, con alternativas que conlleven una construcción de futuro. El PEI toma la concepción de sujeto que

aprende desde un parámetro de lo básico en saberes, competencias, destrezas, aptitudes, actitudes y debilidades. De allí que la formulación de los PEI sea consecuente con los escenarios que se vislumbran en este nuevo siglo, con transformaciones en la legislación de un país con condiciones de violencia y corrupción generalizada y con unos niveles de precariedad alta en la calidad de la educación, que debe enfrentar la demanda de desarrollos acordes con el avance científico y tecnológico. Así como el proyecto de hombre, de sociedad, y más concretamente el proyecto de nación que se ha de construir a partir de cada contexto educativo.

2.1.3 Sobre los PEI sobresalientes. En este campo más que el análisis de un PEI sobresaliente, se enuncia las pautas sobre las cuales se evalúan este tipo de proyectos:

Comprensión integral de su realidad, lo cual implica identificación y análisis de sus debilidades, potencialidades, intereses, sueños y deseos.

Rigurosidad en su proceso de construcción, aspecto que esta dado por la sistematicidad en la investigación, en el trabajo pedagógico, en la producción de conocimiento y las propuestas innovadoras.

Originalidad y creatividad en los procesos, conceptos, propuestas, estrategias y resultados para dar soluciones a problemas de su entorno. Funcionalidad y aplicabilidad de las propuestas pedagógicas y administrativas generadas por el PEI. Capacidad de transformación de la institución y de su contexto. Aceptación, apropiación y grado de satisfacción por parte de la Comunidad Educativa. En este marco realmente no se pudo encontrar un PEI que cumpliera con los requerimientos aquí expuestos.

2.2 MARCO TEÓRICO

Cuadro 2. El componente teórico.

COMPONENTE TEORICO	AUTORES
Educación	Carlos Medina Gallego Juan Ramón Chalaped José Chamorro Portilla Jürgen Habermas Jacques Delors
Currículo	Stephen Kemis Nelson E. López Jiménez Joseph D. Novak J. Gimeno Sacristán George J. Posner
Pedagogía	Carlos Medina Gallego José Chamorro Portilla Orlando Valera Alfonso

	Rafael Flórez Ochoa Howard Gardner
Investigación	Carlos Medina Gallego Rafael Flórez Ochoa J. Elliot J. Mackernan R. Porlan
PEI	Rafael Ávila Nicolás Buenaventura Guillermo Bustamante Zamudio Maria E. Coy MEN Secretaria de Educación de Pasto Ricardo Lucio

2.2.1 La escuela como sistema de operación de la enseñanza. El culto al saber de los académicos, y la expansión del mismo por intermedio de las personas que lo poseían tenía como función preponderante la implantación de un saber-poder, materializado por las implicaciones de la palabra. Estableciéndose en esta forma una cierta superposición en las relaciones de poder por un lado y las relaciones de saber por el otro, relaciones que adquieren toda su notoriedad en la implantación disciplinaria que impone la institución escolar como uno de los medios del “buen encauzamiento”. Se erige el maestro como *“el despliegue de la fuerza y el establecimiento de la verdad”*¹, este doble proceso se infiere que la escuela va a convertirse por lo tanto en el lugar de formación y confrontación de conocimientos. *“Pero ese despliegue de fuerza y establecimiento de verdad, propio del rol del maestro se cristaliza con la imposición del examen como mecanismo indispensable e inherente en los encauzamientos normativos que confluyan en un enderezamiento de conductas”*².

2.2.1.1 ¿Para qué una educación pertinente? Una serie de interrogantes asaltan la razón. ¿Qué enseñar?, ¿Desde dónde enseñar?, ¿Cuál es o debe ser el contenido que el maestro debe dar a su discurso? Se ha señalado anteriormente como la institución escolar se ha constituido en un medio de antagonismo dual (poder-saber), el maestro como elemento gestor de ésta dualidad está en la necesidad de plantearse cómo responder a la palabra enseñar y definir plenamente como la irá a utilizar, entre *“las seducciones de la lengua y las necesidades del habla concreta, entre la representación y la acción, entre la imaginación del poder y el poder de la realidad, entre la clausura de la cátedra y el rumos de las mareas de la historia, llamado y desplazado, el maestro es ese hombre que aún puede elegir”*³, o simplemente situarse en la perspectiva del

¹ FOUCAULT, Michel. vigilar y castigar. México: editorial siglo XXI, 1987. p. 189.

² Ibid. p. 190

³ DORRA, Raúl. El discurso del saber y el discurso del trabajo. En: Dialéctica No. 5. Universidad Autónoma de México: Puebla, (octubre 1978); p. 46.

carácter repetitivo y reproductivo de un cambio sin retorno. La posición del maestro tendrá que optar por la desmitificación de la cátedra, y colocarse como un trabajador más. En la medida en que se reconozca como tal, su discurso se despojará de esa imposición de capital para tomar su verdadera forma de trabajo.

Si se acata que el trabajo es otro de los instrumentos que ha construido el hombre para protegerse del hambre, de la intemperie, y como mecanismo de expansión, se puede afirmar en consecuencia que la búsqueda de un verdadero principio educativo depende fundamentalmente de la valoración y evaluación que se le asigne al concepto de trabajo y su ulterior desarrollo.

Se dirá y con razón, que el capitalismo perfectamente puede fundar su principio pedagógico en el trabajo, sin embargo la connotación que aquí se le da en el sentido de “componente de la enseñanza, dentro de un momento educativo del proceso autónomo de educación”.

Los interrogantes planteados al inicio de este párrafo dan una pauta para señalar la magnitud que reviste la tarea del maestro: marcar senderos en el paso del “yo” maestro, al “ser” maestro, es decir, el paso de ese saber acumulado, al saber compartido, compartido y hasta cómplice de y con el discente.

2.2.1.2 ¿Por qué una educación contextualizada? Al considerar el trabajo como un componente de la enseñanza que hace extirpar toda concepción mágica del mundo, la promulgación de la Ley General de Educación y los procesos de descentralización educativa, colocaron a los maestros frente a una nueva realidad de la escuela en la que era fundamental convertirse en verdaderos y auténticos protagonistas de la propuesta educativa, como una experiencia de investigación e innovación, erigida sobre el espíritu de la ley, el ejercicio de la autonomía educativa y escolar, y las necesidades del contexto social inmediato.

Esta oportunidad se ha ido perdiendo en los últimos años como consecuencia de la imposibilidad de asumir en la práctica las limitaciones y carencias en la formación profesional, en particular lo que tiene que ver con investigación y el altísimo nivel de dependencia adquirido sobre las orientaciones escolares de las instituciones rectoras, lo que terminó convirtiendo a los maestros en administradores de las propuestas educativas y los currículos escolares emanados del Ministerio de Educación, lejos de los contextos específicos de su aplicación y de la pertinencia que demanda cada región a las mismas.

Las formas de organización escolar fundamentadas sobre procesos de democratización y participación social, sucumbieron en la práctica a los regímenes tradicionales de autoridad erigidos sobre el “juicioso” cumplimiento de la norma, que terminó negándose en lo que afirma. Los micropoderes locales e institucionales conservaron las relaciones existentes sin permitirle a la escuela transformarse. Los Proyectos Educativos Institucionales Rurales, los gobiernos

escolares, los manuales de convivencia, entre otro centenar de figuras, cambiaron de nombre sin cambiar el contenido de las viejas prácticas escolares, haciendo más tradicional la escuela.

Es para “Francisco de la Villota” un reto la construcción del PIER, sobre nuevos esquemas de organización y participación, sobre todo el sostenimiento de un proyecto de investigación que persista en innovar con un grupo de maestros que aún no logran superar los dispositivos de dependencia que los une a la escuela y a las prácticas tradicionales y cuyos desaprendizajes son lentos, cuando no son resistencias pasivas y funcionales dentro del mismo proyecto⁴.

Para la Institución Francisco de la Villota, debe ser posible en la práctica hablar de la pertinencia social, entendida ésta como: Primero, que las estructuras curriculares y planes de estudio respondan a las necesidades más urgentes de la comunidad en términos de posibilitar el mejoramiento de la calidad de vida, esto es, que al centro de las reflexiones de la academia siempre se localicen los problemas de la comunidad en relación con los procesos productivos, condiciones de vida, relaciones ambientales, conflictos y convivencia. Y segundo, que la institución educativa contribuya a generar organización de la sociedad civil y a potencializar su capacidad gestora como posibilidad de ejercicio de poder en la solución de sus problemas más relevantes.

Por lo tanto es prioridad pensar en los procesos de construcción de una sociedad en la cual el individuo pueda interactuar y compartir sus alegrías, tristezas, emociones, es decir, una sociedad en la cual se piense el por qué de los principios de desigualdad, de injusticia, una sociedad que permita construir un ciudadano con principios, valores morales y éticos. es decir, que sea responsable y libre de sus actos.

Debe la institución educativa trabajar un proyecto de sociedad que no solamente se construya en el pensamiento económico, social y político sino que en su lugar, se establezca un modelo de sociedad centrado en las preocupaciones y problemáticas de la misma. Una sociedad caracterizada por la aplicación de la democracia plena, por la diversidad pluriétnica y multicultural, por las autonomías locales y regionales, por las ideas y prácticas libertarias e igualitarias, por el respeto y la vigencia plena de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

Una sociedad en estas circunstancias, implica la creación de un estado social y democrático de derecho, donde todos los habitantes tengan acceso a la educación, la investigación, la ciencia, la tecnología, con base en el desarrollo del pensamiento y la creación de estilos de vida más plena y saludable, para la

⁴ OLIVA, León Jaime. Coordinador pedagógico. Planeación Institucional. 2.003.

instauración de un modelo de desarrollo, es decir, una sociedad en la cual el individuo ejerza su verdadera democracia y autonomía altruista, con gran sentido de pertenencia, gran capacidad de liderazgo y acciones solidarias en busca de generar un proyecto de calidad de vida.

Así entonces, la articulación de toda sociedad humana procede de un conjunto de actividades y de proyectos que le son comunes, pero también de valores compartidos, que constituyen otros tantos aspectos de la voluntad de vivir juntos. Los mismos que con el tiempo hacen parte de la memoria individual y colectiva, el patrimonio cultural en el sentido amplio de la palabra, el cual origina el sentimiento de pertenencia y solidaridad.

Para la Institución Educativa Francisco de la Villota, es de imperiosa necesidad reconstruir un sistema común de significados culturales encaminados a crear un clima de entendimiento alrededor de unos valores fundamentados en el respeto por los derechos humanos y en el deseo de una convivencia pacífica, es decir, la labor es ir mucho más allá de los indicadores usuales del sistema que cuantifican la cobertura del aparato escolar formal y apuntar a una real posibilidad de participación de todos los ciudadanos en un intercambio cultural permanente que permita la definición de una identidad a partir del respeto, la responsabilidad y valoración de las diferencias que enriquecen el conglomerado social.

En general se busca establecer entre los individuos VINCULOS SOCIALES procedentes de referentes comunes. Los medios particulares ha emplear deben variar de acuerdo a la diversidad pluriétnica y multicultural y las circunstancias particulares de ellos, pero, en todos los casos, la finalidad principal del proyecto de desarrollo institucional ha de ser el logro del pleno desarrollo del ser humano en su DIMENSION SOCIAL. Es decir debe ser la educación un vehículo de las culturas y los valores, constructora de espacios de socialización y crisol de un proyecto común.

Es indudable que para la institución como parte del sistema educativo que lo es, debe sufrir profundos cambios y transformaciones si de proponer una educación alternativa se trata: una educación que respete la diversidad de los individuos y de los grupos humanos, manteniendo al mismo tiempo el principio de homogeneidad que implica la necesidad de respetar reglas comunes. En estas condiciones, la educación en Francisco de la Villota, debe hacer frente a desafíos considerables y resolver la multiplicidad de conflictos y contradicciones casi insolubles como el de causar exclusiones múltiples y de agravar las divisiones del cuerpo social, pero ha de recurrir en gran medida a sus propósitos y fines educativos para restablecer de una vez por todas aquellas similitudes que tienen el carácter de esenciales para la vida colectiva; en este sentido es importante incorporar los principios de igualdad, equidad, tolerancia, cooperación, solidaridad, autonomía, independencia, soberanía, democracia entre otros.

Si se confrontase la educación dentro de la inmensa crisis del vínculo social que vive actualmente la sociedad, se encuentra conflictos que son capaces incluso de poner en peligro su cohesión, sin embargo es la educación quien ha de asumir la difícil tarea de transformar la diversidad en un factor positivo de entendimiento mutuo entre los individuos y los grupos humanos. Ha de constituirse en la máxima ambición el brindar a cada cual los medios de una ciudadanía consciente y activa cuya plena realización solo puede lograrse en el seno de sociedades democráticas como estas.

Por lo tanto, es importante reconocer que el desarrollo integral de cualquier región del mundo, en la dirección del desarrollo humano, está íntimamente ligado con el nivel educativo de la totalidad de la población. De esto depende la eficacia del aparato productivo, la capacidad de intercambio cultural, el nivel de salud, la estructura demográfica y, sobre todo, la posibilidad de acercarse cada vez más a formas civilizadas de confrontación y manejo de los conflictos. Pero además es conveniente tener muy claro que no basta tener niveles altos de escolarización, si la escuela es utilizada esencialmente como un instrumento de control y sometimiento de la población desde los primeros años escolares mediante mecanismos autoritarios y acrílicos, impuestos desde los centros de decisión del estado y sin participación de todos los actores sociales en la gestión de aquello que es la base del tejido social; ahí, es donde debe incidir una institución de formación integral alternativa, que busque fortalecer los liderazgos de grupos y personas de la comunidad local; favorecer las características culturales que diferencian unas comunidades de otras, buscando que cada una encuentre su manera de hacer las cosas; creando un sistema de intercambio de experiencias diversas que contribuyan a enriquecer la búsqueda de cada comunidad local con los logros y dificultades de las otras comunidades.

Mirando la escuela como proyecto social y cultural, se dará respuesta a las comunidades en sus esperanzas, anhelos, sueños e ilusiones acumuladas de tantos años de esfuerzo por lograr una vida mas digna.

Conforme a lo anterior, es necesario pensar creativamente en la construcción colectiva de una sociedad libre, democrática, independiente, soberana, autónoma; que se fortalezca a través de la creación de unas condiciones de vida que signifiquen al hombre, garantizar su bienestar, su tranquilidad y el ambiente social para soñar y trabajar por la utopía de la felicidad humana.

Para ello es necesario, apropiarse y hacer valer los derechos y garantías que la Constitución ha establecido como principios fundamentales para orientar el desarrollo de la vida de los colombianos. Inscribirse en la realización de las acciones de cambio que conduzcan hacia la "verdad" el conjunto de poéticas utopías con que está estructurada la Constitución Política colombiana y con la cual se pretende dinamizar un modelo de desarrollo que lejos de ennoblecer y dignificar, envilece.

Soñar un país soberano, una Nación con identidad, un Estado democrático y un pueblo que crezca en un ambiente de justicia social, significa comprometerse con transformar la sociedad y el hombre actual.

2.2.2 El Proyecto Educativo Institucional como proceso de construcción de sentido en las comunidades educativas. Cuando se señala la necesidad y la importancia de realizar Proyectos Educativos en las Instituciones Educativas, una pregunta que podrían plantearse los maestros es: ¿Por qué ahora la actividad de la escuela debe girar en torno a un proyecto?, ¿acaso no siempre ha sido así?

Si se analiza la historia, hasta el momento muchas de las orientaciones sobre las prácticas escolares han sido producidas por agentes externos a la comunidad educativa; éstos han introducido imágenes implícitas de sujeto y conocimiento que no favorecen su desarrollo, y han impuesto ritmos y secuencias inapropiados a la vida escolar. Una prescripción general ignora las necesidades específicas de cada escuela y le quita a cada maestro y a la institución el papel protagónico que deben tener sobre lo que hacen; incluso la excesiva reglamentación que sobre la escuela desde el centro elaboró el MEN, debe haber tenido efectos negativos contrarios a los esperados.

La situación ha cambiado; durante la promulgación de muchas normas en materia educativa, amplios sectores de la sociedad, en especial los grupos vinculados a la actividad educativa, reclamaron el derecho a participar activamente en el proceso de formación de los ciudadanos que requiere el país; tal compromiso exige que las comunidades educativas tengan la oportunidad de definir las características de sus formas de actuar, para alcanzar de acuerdo con la filosofía, los principios y las concepciones que tiene cada comunidad los fines que establece la ley.

Se requiere, entonces, realizar proyectos. Esta concepción supone que las prácticas educativas se realizan y se orientan de una manera intencionada, con la pretensión de realizar modelos o concepciones específicas.

Para emprender acciones orientadas a cumplir este compromiso, es conveniente establecer si las prácticas que actualmente se realizan corresponden a la intención de la Comunidad Educativa (o, por lo menos, de una parte de ella) o simplemente están orientadas por la costumbre, el sentido común e incluso, por el ánimo de cumplir con el currículo y las direcciones generales.

Ahora bien, la consideración acerca del sentido de lo que actualmente se realiza en cada escuela, como parte de un proyecto educativo, exige reflexionar sobre la intencionalidad, los principios y los conceptos que fundamentan las prácticas educativas, con el objeto de entender y transformar las características de la institución.

Según esto se formula un PEI para que los diversos estamentos de una institución educativa asuman una posición frente al proceso educativo, ya que la existencia del PEI sólo puede tener efectos positivos sobre la vida escolar en la medida en que, según su papel, cada estamento de la comunidad participe en su formulación y desarrollo, las posiciones de todos los miembros de la Comunidad Educativa deben quedar incluidos en la formulación del Proyecto Educativo Institucional.

Resulta conveniente, entonces, determinar cuáles son las principales inquietudes que se tienen respecto de la actividad educativa y sus propósitos. Pues muchos educadores discuten asuntos como los que se enuncia a continuación:

- ¿Cuál es la función de la escuela en la sociedad?
- ¿Preparar para el trabajo?
- ¿Promover la expresión artística y la creatividad?
- ¿Cuál es el principal compromiso de la Comunidad Educativa?
 - ¿Atender requerimientos afectivos?
 - ¿Desarrollar aptitudes y destrezas?
- ¿Cómo deben facilitarse el desarrollo de aptitudes y el aprendizaje de conocimientos?
 - ¿Acompañando al educando en la integración de nuevos esquemas, conceptos y nociones a partir de sus propios conocimientos, así se requiera mucho tiempo para propiciar estas actividades?
 - ¿Enseñando conceptos, métodos y procedimientos ya elaborados?
- ¿Cómo administrar el establecimiento educativo?
- ¿Insistiendo en la eficacia y la eficiencia y, consecuentemente, en líneas claras de responsabilidad?
- ¿Aceptando el riesgo de construir conjuntamente compromisos?
- ¿Cómo alcanzar y mantener relaciones que favorezcan el desarrollo personal y que garanticen un ambiente de respeto entre los miembros de la Comunidad Educativa?
- ¿Formulando normas que garanticen relaciones sociales no conflictivas?
- ¿Tolerando conflictos con el fin de construir conjuntamente normas de convivencia?
- ¿Qué tipo de temas abordar?
- ¿Los que tienen que ver con la cultura local?
- ¿Los que tienen que ver con la cultura universal?
- ¿Qué tipo de capacitación ofrecer?
- ¿La que se relaciona con problemas concretos y actuales?
- ¿La que se orienta a la formación general y así desarrollo a mediano y largo plazo?
- ¿Cómo valorar los logros de los educandos?
 - ¿Estableciendo puntos de referencia comunes que incluso permitan ubicarlos en relación con los de otras comunidades educativas?

- ¿Destacando las características personales en términos de intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje?

Un análisis cuidadoso de estas preguntas revelará que ninguna alternativa puede afirmarse como la única propuesta válida; en consecuencia debería asumirse el reto de realizar acciones educativas que permitan responder afirmativamente, a los dos componentes de la alternativa como quien dice, ir simultáneamente por dos caminos que si bien no son contradictorios tampoco son idénticos.

En estas condiciones, cualquier respuesta es un ensayo, no resolverá completamente, ni desde el principio, todas las inquietudes. Sólo la crítica permanente de los resultados de cualquier propuesta permitirá hacer los ajustes convenientes.

Según lo anterior, para formular el Proyecto Institucional Educativo Rural, la institución educativa ha de tener como referentes: procesos de investigación que permitan recuperar el sentido y orientación de la escuela en la formación del hombre en relación con la comunidad; aumentar las oportunidades para la apropiación de saberes y conocimientos que tengan algo que decir sobre los procesos que ocurren en la escuela y en la sociedad; y, en general, mejorar la interacción comunicativa, de manera tal que las distintas formas de ver el mundo presentes en el espacio escolar puedan coexistir.

Dado que el análisis de todo lo planeado y planificado debe generar conocimiento para que la construcción del PIER avance, se requiere que todos los trabajos se registren y sistematicen para hacer una historia de los procesos de construcción y con base en tal conocimiento, tomar decisiones que incidan en el mejoramiento de la calidad de la educación.

Para identificar las posiciones subyacentes, es necesario inferir mediante una observación crítica los principios que orientan las prácticas escolares concretas. Se trata de ver cómo se manejan las necesidades individuales frente a las necesidades colectivas (sociales), cómo se enfatiza en criterios individualistas o en criterios socializantes, cómo se concibe el conocimiento, cómo se asume la pedagogía, cómo se entiende el aprendizaje y el desarrollo, cuál es la posición frente a la relación entre actividad escolar y vida, etc.

En relación con tales ámbitos de cuestionamiento, las páginas que siguen pretenden aportar elementos teóricos tales como: la relación hombre-sociedad, la cultura, los códigos y los saberes, la institución educativa, la calidad y la evaluación de la educación, con el fin de aportar a la definición del sentido de la actividad educativa o sea, a la estructuración y desarrollo del Proyecto Institucional Educativo Rural de Francisco de la Villota.

2.2.2.1 La relación hombre – sociedad. En relación con este tópico vale la pena recuperar algunas inquietudes que tienen los educadores sobre el significado que tiene asistir a la escuela.

¿Cuál es el papel de la Comunidad Educativa frente a sus miembros, y en particular frente a los educandos?

Para algunos el fin principal de la institución es disciplinar a los estudiantes e incluso a los docentes y personal administrativo.

Para otros resulta claro que actualmente en la escuela se restringen las posibilidades de que niños, jóvenes y adultos realicen sus aspiraciones personales.

Por otra parte la fórmula que se ha ideado para alcanzar el objetivo es establecer un ambiente social positivo en la institución ha sido elaborar manuales de convivencia; incluso la ley ha llegado a exigir la formación de gobiernos escolares que permitan decidir conjuntamente sobre la actividad de la Comunidad Educativa.

Sin embargo, en algunos planteles la elaboración del Manual de Convivencia se ha reducido a elaborar listados de sanciones para las infracciones, unas normas en cuya discusión tan sólo unos pocos han participado, al tiempo que se ha intensificando el registro de la conducta incorrecta de los estudiantes con el fin de contar con elementos para enfrentar posibles acciones de tutela.

Igualmente la constitución de organizaciones de estudiantes, docentes, ex-alumnos y padres de familia se ve como una amenaza contra la autonomía del establecimiento, al tiempo que se inician acciones para prevenir cualquier exigencia.

Algunos educadores tampoco se deciden a creer que la institución educativa haya cumplido a cabalidad con las demandas de la sociedad. Claro entienden que la escuela no puede hacerse responsable de resolver todos los problemas del medio pero, sí reconocen que no se han hecho suficientes esfuerzos para encontrar métodos pedagógicos a través de los cuales sea más probable formar ciudadanos comprometidos con la construcción de una sociedad mas justa, mas libre e igualitaria y más respetuosa de los derechos de sus miembros.

Otros ven con preocupación la falta de expectativas de los jóvenes acerca de lo que la escuela puede ofrecerles para su presente y su futuro, y la incidencia poco efectiva de las enseñanzas académicas y no académicas en la vida práctica de los estudiantes. Para algunos a esta situación se ha llegado porque la institución educativa tan sólo ha pretendido adaptar a los jóvenes a las condiciones de la institución y a la sociedad, sin permitir que las personas realicen esfuerzos por transformar la organización.

Esta adaptación suele forzarse en la escuela de formas muy variadas, planteando un aprendizaje en la adaptación, afianzando los criterios individualistas frente al conocimiento y frente a la vida, enfatizando en criterios personales de competencia. En las escuelas donde impera ésta concepción, el individuo se enfrenta sólo ante hechos cumplidos en cuya transformación o modificación no podrá participar de ninguna manera.

Otra forma de propiciar la adaptación pasiva, es insistir en el valor de la nota, que muchas veces se asocia a prácticas de evaluación de memorización de contenidos, es decir, con el reconocimiento de lo que otros dicen es lo que toca decir. Cuando el sistema de evaluación tan sólo insiste en la nota, el conocimiento se independiza de las condiciones, intereses y dificultades personales y se convierte en la única finalidad reconocida para la institución escolar.

Ante la reflexión sobre el momento de aplicación de los conocimientos, es posible optar por enseñar al estudiante que los temas que estudia son para el futuro, no para el presente. Esta posición implica un divorcio entre lo que el estudiante hace en clase y sus intereses y deseos, lo aprendido será entonces sólo una yuxtaposición de frases, con lo cual el planteamiento escolar académico competirá en desventaja frente a las formas de explicación espontáneas, y las clases sólo servirán para presentar precarios exámenes y para guardar en la memoria palabras mágicas que luego servirán para explicarlo todo sin explicar nada en realidad.

Cuando sólo el futuro importa, los estudiantes que pueden ser todos los miembros de la Comunidad Educativa, aprenderán también que el juego no es productivo, que lo importante es el trabajo y que el estudio es el trabajo; pero que éstas actividades son absolutamente diferentes del juego y del placer de vivir.

Surge entonces la pregunta a cerca de si las prácticas escolares se pueden orientar de otra forma: ¿No será posible pensar en una escuela con grandes posibilidades de participación, tanto de maestros como de estudiantes en la toma de decisiones y en la constitución de un ambiente escolar? ¿No será posible hacer que la educación en la solidaridad, la cooperación, la responsabilidad y la disciplina asuman otras formas y se conviertan en vivencias cotidianas?

Si se considera por ejemplo que el papel de la Escuela no es simplemente buscar para cada individuo su éxito personal en el futuro y con ello adiestrarlo en la aceptación acrítica de normas y disposiciones, sino prepararlo para que asuma en la sociedad una posición activa de transformación y ¿No deberá entonces asumir la organización escolar características específicas diferentes?

Será entonces necesario hacer de la expresión auténtica de los intereses de cada uno una conquista diaria para lo cual se requiere discutir críticamente las posibilidades de enfrentar la satisfacción de las necesidades de los individuos

dentro de escenarios sociales, lo cual implica participar en la definición conjunta de reglas de juego que permitan lograr el beneficio de todos.

Podrán construirse entonces manuales de convivencia que no oculten los conflictos de las personas, sino que maximicen las oportunidades de expresión sincera, de encuentro afectivo solidario y de constitución de espacios comunitarios en los que sea posible coordinar acciones conjuntas.

En una escuela que busque realizar este propósito no todo puede estar decidido de antemano. La normalización deberá construirse paulatinamente y de acuerdo a las circunstancias. Deberán además darse ciertos elementos que hagan posible una vida en común facilitadora del desarrollo de cada uno, como son la colectivización real del aula, las formas de trabajo que privilegien actividades en grupo y la participación real de los estudiantes en ellas. Esto supone que existirá una tensión entre los problemas que se estudian y los intereses, que conduce a actividades con formatos abiertos, esto es actividades no previstas en su totalidad de antemano.

Se tratará también de construir una disciplina fundamentada en la capacidad de decidir y de actuar de acuerdo con una concepción que busque el equilibrio entre la satisfacción individual de necesidades y la conciencia de las necesidades colectivas.

2.2.2.2 Cultura-código-saber. Cuando se ha caracterizado en otras oportunidades a **la escuela como proyecto cultural** como lo plantea el Ministerio de Educación Nacional, no ha sido claro para los interesados que es lo que esto quiere decir. Efectivamente no existe una concepción sobre la naturaleza de los procesos culturales, que oriente el quehacer de la escuela; casi siempre tales procesos se asocian a expresiones folclóricas y artísticas, en menor grado a la producción científica, tecnológica y muy poco a la producción de bienes y servicios; además no se estudia la forma como estas actividades contribuyen a la evolución de la cultura misma, ni que tienen que ver con la vida de cada sujeto.

Pensar en adecuar la actividad educativa a las características culturales de la sociedad en la que ella se desenvuelve se entiende a veces como dejar de lado el estudio de saberes desarrollados por otras civilizaciones.

Por otra parte, en la forma de ver la producción cultural de la sociedad colombiana ante la calidad y cantidad de producción de otras sociedades, no siempre se reconoce el valor de todos los aportes. Se cree que algunos saben la verdad y que otros están lejos de ella.

2.2.2.3 Relaciones entre culturas. Otra aclaración necesaria a cerca de la noción en cuestión se refiere a la relación entre culturas. Dado el carácter histórico de la construcción de la cultura, dos códigos, o dos saberes, serán más o

menos parecidos en la medida en que los grupos sociales que los desarrollan y utilizan hayan estado en contacto y hayan interactuado.

Por otra parte, los sujetos necesitan conocer y dominar el código de un grupo cultural en la medida en que tienen que interactuar con miembros o productos de ese grupo social.

En la actualidad, sobra aclarar, que si bien se reconoce la importancia de las particularidades de los códigos de grupos específicos, todos los sujetos que viven en Colombia, interactúan con miembros de otros países, con los cuales además, se ha sostenido una prolongada interacción:

Un ejemplo puede ser la relación con otros países latinoamericanos con los cuales se comparte siglos de historia; otro tanto puede afirmarse del resto de países americanos y en general de los países que participan de los saberes de la cultura occidental. Ya que en este momento el avance en los medios de comunicación ha vinculado a la mayoría de los pueblos del mundo, puede hablarse de códigos universales.

Esta condición hace muy difícil desconocer la importancia de que los sujetos dominen los saberes que han predominado en la historia de la humanidad.

Sin embargo no es menos cierto que el mundo actual requiere para su evolución aparte de los saberes de grupos que han asumido la vida de modo alternativo. Cobra mucho valor entonces la exploración y divulgación de los saberes y valores de culturas diferentes a la predominante.

2.2.2.4 La imagen de ciencia. Una de las actividades mediante las cuales se realiza la producción de saberes en una cultura es la ciencia. Sin embargo, no todos los miembros de un grupo social tienen una idea aproximada sobre lo que es hacer ciencia.

La ciencia tal como la conciben muchas personas, está constituida por un conjunto inmensamente complejo y vasto de teorías y leyes, esto es, de resultados de la actividad de los científicos. Por lo anterior se espera que quienes sin ser científicos se enfrenten a la tarea de aprender todas esas formulaciones como resultados descontextualizados respecto de la actividad científica y por consiguiente de la historia de la ciencia. Como el conjunto de documentos es cada día más vasto y los resultados más complejos, para la Escuela, su enseñanza es un reto cada vez mayor, sólo tiene salida si se visualiza el aprendizaje desde una panorámica distinta; esto es, dándole mayor importancia a la actividad científica.

Mientras para una misma persona el conocimiento de los fundamentos de las diferentes ciencias particulares es imposible, existen para la actividad científica

rasgos peculiares comunes en todas las disciplinas cuyo aprendizaje puede permitir quizás sustituir el objetivo inmediatista de aprender cosas y datos por aprender la ciencia; esto es, por involucrarse en la actividad científica.

Por otra parte, llama la atención el hecho de que el término “científico” usualmente es un calificativo que quiere enfatizar sobre la organización interna de ciertos saberes, pero una delimitación precisa de las fronteras entre conocimiento científico y otras formas de conocimiento (como aquel que se usa en la práctica cotidiana de análisis y solución de situaciones; conocido como sentido común), usualmente son, o bien difusas o indefinidas, o no constituyen un problema fundamental en la medida en que el conocimiento puede visualizarse como algo en desarrollo.

En este sentido, formas de conocimiento ingenuas poco elaboradas pueden verse como etapas que deben superarse pero no como ejemplos de algo que no es conocimiento.

Así pues, el paso de un conocimiento de sentido común a un conocimiento científico es un proceso complejo de reconstrucción conceptual y de reemplazo de formas de explicación menos elaboradas por formas cada vez más complejas, generales y totalizantes. Y en la medida en que se concibe tal paso como un proceso, el énfasis se orienta hacia el proceso y no hacia los resultados y plantean entonces la posibilidad de metas intermedias, esto es de etapas, en la reconstrucción teórica.

Por todos los efectos que tienen estos supuestos, como por ejemplo, la posición secundaria que se ocupa en la producción de conocimiento científico, a pesar de la demostrada capacidad de los colombianos para generar soluciones creativas, es necesario cambiar la imagen ortodoxa de los conocimientos científicos, que los cubre con un velo mítico mágico, por la de una construcción inconclusa.

Al mismo tiempo, la concepción común de que la ciencia ha sido el resultado de la aplicación sistemática de reglas precisas de trabajo se tiene que cambiar, reconociendo, por una parte, los errores de la comunidad científica (como lo muestra la historia de la ciencia) y por otra los vínculos que existen entre los métodos que se utilizan y los problemas que se estudian.

Hay que cambiar la idea que se tiene sobre la construcción científica que ha sido el resultado de intuiciones geniales de pensadores solitarios, por lo que nos da la historia de la ciencia, que valoriza el trabajo colectivo y que hace depender los avances de la capacidad intelectual individual tomados aisladamente, sino de contextos totales tanto dentro de la comunidad científica, como de la sociedad. Además, debe ser claro que existen vínculos específicos entre los métodos que se utilizan y los problemas que se estudian, lo cual imposibilita la consideración de un solo método científico.

Es por lo anterior que los métodos tradicionales deben revisarse y quizás cambiarse radicalmente. La afirmación de algunos epistemólogos de que la enseñanza de la ciencia en estos días ha llegado a convertirse en una actividad ortodoxa y dogmática, debe tomarse en serio.

2.2.3 Pedagogía, aprendizaje, conocimiento. Algunos educadores se preguntan permanentemente:

- ¿Qué es lo que al niño realmente le gusta hacer, qué clase de preguntas se hace y qué relación tienen estos gustos e inquietudes, con las nociones que se trata de trabajar en clase?
- ¿En qué consiste el trabajo del maestro? ¿En preparar y dar respuestas a las preguntas formuladas, en preparar todo para que los ejercicios resulten como se espera, en dictar clases?
- ¿Cómo enfrentar la incertidumbre a cerca de si el estudiante seguirá siéndolo el año siguiente?
- ¿Cómo enfrentar el atraso tecnológico y científico del que tanto se habla?
- ¿Por qué se investiga poco en las comunidades educativas?
- ¿Será que el hecho de ser autoridad, y aparecer ante los otros como el que sabe, impide asombrarse ante los fenómenos, y por tanto suprime la posibilidad de reflexionar?
- ¿Será que haber aprendido tantas expresiones y frases de cajón con que comúnmente se explican los hechos, condición que puede llevar a que alguien se sienta seguro de su saber, dificulta aprender?
- ¿Será que no se tiene una idea sencilla de lo que es investigar?
- ¿Será posible gozar - apasionarse por investigar algo? Si eso es así, ¿por qué no ocurre en estas instituciones?

Toda actividad pedagógica, se basa en algún modelo de comunicación, por ejemplo, en la escuela colombiana ha dominado un modelo de comunicación que vincula a un emisor y a un receptor.

Cuando este modelo se ha puesto en acción en la escuela, se ha producido una relación en la que el profesor actúa con conciencia y libertad y planea las actividades, sabiendo exactamente lo que va a pasar; mientras que el estudiante no asume un papel activo, ni es libre y consciente, pues se supone que él es transformado por la acción del profesor.

Tal concepción no implica desprecio o subvaloración del estudiante; pero si define la formación del sujeto desde los intereses y objetivos establecidos exclusivamente por los otros: la sociedad, la institución escolar y el profesor; pero no por el estudiante mismo.

2.2.3.1 El funcionamiento de tal relación puede haber fortalecido.

- Una actitud pasiva frente al conocimiento, pues el estudiante debe esperar a que el otro hable para aprender de lo que el otro dice; y el profesor habla como si el saber y la cultura ya estuvieran terminados.
- Poca capacidad comunicativa, pues el estudiante no siente la necesidad de expresarse; por su parte, el profesor no se beneficia del intercambio comunicativo con los estudiantes; solamente necesita decir su verdad y/o la de los libros. Supuestamente, el profesor habla y ya todo está dicho; no se requiere un cuestionamiento de los enunciados a la luz de las experiencias personales y del intercambio con los involucrados en el acto educativo.
- Unas relaciones entre miembros de la comunidad escolar reguladas por normas en cuya elaboración no han participado los agentes educativos ni los educandos. No importa que la vida del sujeto sea difícil en el espacio escolar, ni que sea frecuente la falta de sinceridad en la escuela.

Respeto al aprendizaje, ha prevalecido durante las últimas décadas la idea de que este proceso consiste en el logro de conductas o de modificaciones en la conducta de los individuos que aprenden, que el papel del maestro o de la Escuela en general, es la determinación de las condiciones que producirán en un individuo sometido a ellas, los cambios deseados; y que el propósito de la investigación en educación será encontrar las condiciones adecuadas para que independientemente de los sujetos en cuestión, se logren los cambios deseados.

A partir de esta concepción las actividades obedecen a materiales que proponen de forma precisa lo que hay que hacerse, las dificultades que se presentarán, las metas que se alcanzarán, las preguntas que surgirán e incluso las respuestas que se darán.

La concepción del aprendizaje como una aproximación pasiva a resultados dados que existen independientemente de los sujetos que aprenden se relaciona con la idea de que la ciencia es una selección de resultados: leyes, teorías y principios, fórmulas etc., y, que la manera como se llegó a ellos es bien o mediante la memorización (asimilación) o mediante el empleo rígido de un método específico.

Una escuela en la cual prime esta acepción organizará sus actividades de tal manera que los estudiantes se conviertan en elementos pasivos frente al saber. Saber algo será sinónimo de repetir una definición; aplicar un conocimiento, será

sinónimo de utilizar una fórmula o un algoritmo e investigar significará seguir secuencialmente las actividades previstas en guías y textos e inspirados seguramente en el denominado “método científico”.

Afortunadamente, debido a que la posición anterior no convence a aprendices ni maestros, ya no es posible continuar con una concepción que privilegia los datos y colecciones de resultados por encima de los procesos de trabajo; que deshumaniza la ciencia al privarla de cualquier asomo de creatividad y de terror, al predicar la existencia de un método científico; que indique el papel del estudiante a un ser pasivo o reproductor de acciones, al prescribirle lo que tiene que pensar y hacer; que para el estudiante convierte el quehacer de la clase en una actividad despersonalizada y extraña a sus propios intereses e iniciativas. Es necesario plantearnos una alternativa concreta que responda tanto a lo que es él funcionamiento como a quien lo construye.

Actualmente hay voluntad para cambiar las concepciones sobre aprendizaje, pero tales cambios demandan una transformación de la posición que existe en la escuela frente a la comunicación. Deberá entenderse que, si dos personas hablan el mismo idioma necesariamente tienen que comprenderse, que no hay códigos iguales que le permitan al uno construir la significación y luego, al otro descodificarla tal cual.

Se verá también que en la comunicación se presentan múltiples voces, conciencias y perspectivas ideológicas entretnejidas. No hay dos comunidades que piensen o se comuniquen de la misma manera; dentro de ellas, no hay dos sectores sociales que piensen o se comuniquen igual; y no hay dos sujetos que piensen o se comuniquen de la misma forma, a todo nivel, la comunicación se realiza en medio de la diversidad cultural. Todo esto implica que la comunicación no presenta un solo código, sino que presenta la participación de muchos tipos de códigos.

Frente á la concepción de aprendizaje inicialmente expuesta como forma alternativa existe un conjunto de aproximaciones al aprendizaje que se derivan de la concepción de que el individuo que aprende es importante y que el aprendizaje sólo se puede explicar por la historia (afectiva y sexual, de relaciones sociales y las experiencias de reflexión) del individuo que aprende y por su actividad.

2.2.4 La pedagogía y la participación en la construcción de saberes. Ahora bien, si el proceso de construcción de saberes en una cultura no se ve como una actividad orientada al aprendizaje de verdades definitivamente establecidas como tales, sino como un proceso orientado a la permanente coordinación de actividades entre sujetos, la acción pedagógica sólo puede entenderse como una acción que desarrolla la capacidad del estudiante para participar en la interpretación y producción de saberes.

El desarrollo de la capacidad para interpretar y producir signos fundamentalmente exige la apropiación de la forma como se elabora conocimiento en las diferentes áreas de desempeño del hombre, de tal manera que lo que el estudiante debe aprender no es una serie de conclusiones tentativas y siempre transitorias, sino diferentes estrategias para enfrentar problemas. La acción pedagógica busca facilitar el acceso de los participantes a la racionalidad de los conocimientos y de las acciones propias de cada ámbito de conocimiento.

Sin embargo, esta capacidad para interpretar y producir signos sólo puede poseerla un sujeto activo, interesado en los problemas propuestos contextualizados y capaces de comprenderlos, es decir, de entender qué tienen que ver ellos con su forma de pensar, actuar y vivir.

Asumir estas consideraciones, permitiría crear, impulsar y fortalecer, relaciones pedagógicas en las que:

- Se entienda al profesor como aquel que ubica los saberes culturales, escolares y extraescolares, en el contexto de la escuela.
- El estudiante sea activo en la decodificación de lo que ofrece la escuela relacionando estos contenidos con sus propios saberes culturales; de tal forma que pueda participar en su propia formación, desde sus propios objetivos, conocimientos y necesidades.
- Las personas comprometidas incidan en la estructuración del otro (no sólo en la línea profesor-estudiante, sino también en las líneas estudiante-estudiante y comunidad-escuela); reconociendo, apreciando y valorando las diferencias.

El funcionamiento de una relación de esta naturaleza fortalecería una actitud personal y positiva frente al conocimiento, una amplia capacidad comunicativa, una participación en la elaboración de los contenidos de los reglamentos, y, por último, un efectivo proceso de construcción de la identidad, que elimine el recurso a una doble moral.

También la pedagogía puede entenderse como un proceso inherente a la cultura, entendida ésta como la conformación de una serie de valores los cuales son aprehendidos y representados y compartidos. En este sentido la institución educativa deberá consolidar valores culturales que tienen significación universal y a su vez crear y transformar aquellos requeridos tanto para la práctica cotidiana como para el desarrollo futuro de la sociedad.

Respecto a la apropiación de los saberes de la ciencia mediante métodos activos se puede señalar que en este caso, no se trata ya de abocar problemas del texto, de la disciplina particular del estudio o del maestro, se trata de resolver problemas

íntimos que estarán inspirados en el interés y comprensión que se logre por lo que se estudia.

Entonces, se concebirá el saber académico escolar como una de tantas formas culturales que convencionalmente ha ganado determinado estatuto; siendo posible poner en cuestión aquellas condiciones que hacen válido para un grupo cierta forma de conocimiento, así como las condiciones que autorizan socialmente a los emisores en sus diferentes roles.

Desde esta perspectiva para el caso del conocimiento propio de las ciencias naturales lo que se considera objeto de aprendizaje es el método de constitución de los objetos físicos en virtud del interés técnico transformador de la naturaleza, que ha generado diversas teorías sobre la materia. La acción pedagógica consiste en el reconocimiento de las inquietudes que los estudiantes tienen sobre el mundo físico, la realización de observaciones, la socialización de las mismas, la producción y prueba de hipótesis apoyada en teorías propias o ajenas que se formulan explícitamente y la propuesta de formas de interacción armónicas con la naturaleza.

En el campo de las ciencias sociales, el análisis de diferentes finalidades orientadoras de la acción humana permitirá que el alumno organice estrategias para investigar sobre la forma como los grupos humanos elaboran el sentido que permite interpretar su devenir histórico y para valorar las acciones realizadas por diferentes sectores de la sociedad en términos de su legitimidad. Se trata de aumentar la capacidad del sujeto para comparar diferentes propuestas de acción social e identificar los intereses particulares que subyacen a cada una de ellas valorando las conclusiones desde la perspectiva de la racionalidad social de ellas.

En la promoción de la producción de conocimiento científico al interior de las Comunidades Educativas debe subrayarse el papel que juega la libertad para expresar los intereses y la iniciativa de quien construye el conocimiento. Esto debe valorarse no sólo en la práctica trivial de que el aprendiz ejecute lo que su maestro le indica o que piense lo que estaba previsto que pensase, sino en el sentido amplio en el cual el estudiante debe teorizar, debe predecir, debe conjeturar y a la vez debe ser capaz de poner a prueba sus previsiones tanto ante la polémica de grupo como ante la constatación empírica; en la cual el investigador debe ser capaz de aceptar alternativas previstas por otros y de argumentar coherentemente frente a ellas.

Este papel hay que valorizarlo propugnando porque el estudiante asuma los problemas de la clase como sus problemas y no como los problemas ajenos de la asignatura, por ejemplo y en tal medida, que se apropie de ellos logrando así un vínculo a la vez racional y afectivo con lo que estudia y aprende.

La didáctica de la ciencia debe tratar entonces de vincular, distintos estilos de comunicación y de participación. Algunas veces la apropiación de la realidad se logra a través de la observación y la práctica, de la aproximación a la resolución de problemas por medio del método de ensayo y error, es decir, por la experimentación. En otros casos, se parte de las ideas y conceptos previamente laborados para derivar por medio de la contrastación, de la negación en la transformación y afirmación de otros conceptos.

2.2.5 El currículo. La discusión anterior sobre el conocimiento y la pedagogía no puede estar desligada de una visión curricular, en el sentido de un proceso global desde el cual la comunidad se constituye en espacio de formación integral de sus miembros, entendiendo currículo según lo expresado en el artículo 76 de la Ley General de Educación, como: *"el conjunto de criterios, planes de estudios, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo institucional"*⁵

Como se aprecia, éste es un concepto que supera la visión tradicionalmente considerada de currículo como programa o como plan de estudios, para entenderlo como una dinámica general para la formación del ser humano.

Currículo en este sentido *"es un proceso integral renovado y pujante que se vive en cada institución educativa... Ese proceso global es el que va a formar al individuo, ojala no como individuo dividido de los demás, sino como persona comprometida tanto en su proceso de desarrollo individual, como en el comunitario local y nacional"*⁶.

Para el proyecto en mención se entiende el currículo como: un proceso pedagógico, pensado, asumido, vivido y transformado por la comunidad que centra su atención en las formas de enseñar y aprender los conocimientos que han sido el producto del desarrollo de la cultura humana y que se expresan como saberes científicos, técnicos, tecnológicos, artísticos y comunes.

Como proceso pedagógico el currículo compromete criterios académicos, planes de estudio, programas, metodologías, recursos y sistemas de evaluación para abordar las distintas áreas del conocimiento, los valores, costumbres, hábitos y tradiciones del entorno.

⁵ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Ley General de Educación. Ley 115/94. Santa Fe de Bogotá: Ed. Universidad Nacional, 1994. Art. 76. p. 44.

⁶ VASCO U. Carlos E. Currículo, pedagogía y calidad de educación. En: Educación y cultura No. 30. FECODE. (julio de 1993); p. 4.

Se considera que el currículo por su naturaleza educativa debe ser construido socialmente por todos los componentes de la comunidad para que tomen en consideración los diferentes aspectos que tienen que ver con sus necesidades, puntos de vista y haga correcto uso de las ciencias, las disciplinas del conocimiento y los saberes populares con el fin de poder contribuir a la solución de problemas y para el desarrollo del entorno social, cultural y político de cada complejo institucional y local.

2.2.6 La educación como estructura. La educación es uno de los mecanismos mediante los cuales la sociedad incorpora a los individuos como miembros de ella; es decir es uno de los medios para transformar a los hombres en sujetos. En tanto mecanismo, la educación es un orden social, ya que la interacción en el interior de la escuela pone en marcha relaciones de comunicación y de poder, y son ellas las que dan lugar a los procesos de definición, de constitución de sus integrantes.

Según esto, la Institución Educativa responde a criterios normativos y comunicacionales. La normatividad corresponde a lo instituido, entendido como lo establecido (impuesto la mayoría de las veces), y aceptado legalmente. Por ello, la institución tiene unos roles definidos para proporcionar las bases que permitan la creación de conocimiento, la construcción y conservación de pautas de interacción, entre otros.

El sentido comunicativo de la institución, se determina por las diversas relaciones de intercambio de códigos entre los miembros pertenecientes a la comunidad educativa.

La institución educativa puede concebirse también como el lugar donde es posible el encuentro y establecimiento de redes de relación social, que involucran para ello, las costumbres, los usos, los comportamientos y los valores de los grupos sociales que confluyen en la institución educativa.

Una reflexión fundamental e inevitable se orienta a identificar la relación que existe entre la estructura formal y la vida organizacional propia de cada comunidad educativa y la concepción que sus miembros tienen sobre la relación hombre sociedad, cultura y pedagogía.

En ese sentido, responde a determinados intereses, y para satisfacer tanto los particulares como los colectivos, debe poseer cierto grado de tolerancia que le permita aceptar formas plurales de aprendizaje y prácticas pedagógicas. Desde otra perspectiva, la Institución Educativa puede pensarse como el lugar que proporciona los medios educativos, permite la aplicación de las diversas estrategias educativas; a la vez, puede interrelacionar diferentes opciones de aprendizaje que integren a ella la comunidad educativa.

Es de esperarse que una escuela en cuyo telón teórico de fondo aparezca la búsqueda de la adaptación del individuo a una sociedad estática e inmodificable, durante los años de escolaridad se presentarán al estudiante situaciones decididas de antemano ante las cuales poco o nada puede decir o hacer. Las formas de organización, normatización, actividades académicas o recreativas se caracterizarán por ser decididas minuciosamente de antemano por los superiores, de tal forma que hagan lo que conviene a la institución de tal forma que, mientras más indiscutible sea la normatización y mientras más atractivas e interesantes sean las actividades, tanto mejor.

Pero cuando se insiste en la acción y coordinación de las fuerzas institucionales dirigidas a la construcción de un medio social ajustado a los intereses de sus miembros y se puede tener la expectativa de encontrarse con una institución en la cual no todo está resuelto, en la cual se puede pensar en alternativas de organización, donde se enfatiza en el trabajo colectivo.

No se tratará entonces de pensar en el diseño de situaciones que inspiren desde el exterior confianza y seguridad. Por el contrario, se tratará de propiciar situaciones problemáticas que deberán enfrentarse colectivamente para su solución, propiciando así una actitud de confianza en sí mismo y en el colectivo. Y este planteamiento irrigará el quehacer total de la escuela creando un ambiente educativo que a la par que se proyecte hacia el conocimiento, procure una constitución de comunidades donde sea grato vivir por la práctica de valores compartidos.

Si la comunidad educativa asume la formación de ciudadanos en la escala de valores que le permita tomar decisiones autónomas responsables ante cualquier situación, el ambiente de dicha comunidad aparecerá como un laboratorio para la vida, en el cual se ponen a prueba opciones de solución a problemas específicos, inspirados en una escala de valores que subyacen a la concepción señalada, de tal forma que las vivencias reflexivas y organizadas que se tienen en la escuela permitan al estudiante darle sentido y comprensión a su comportamiento en la sociedad.

2.2.7 Calidad de la educación. Toda la reflexión anterior pretende apoyar la definición puesta en marcha y coadyuvar en los procesos de evaluación del Proyecto Institucional Educativo Rural de tal forma que sea posible mejorar la calidad de la educación en este contexto. Según la UNESCO la valorización de la calidad de la educación se puede abordar desde distintos niveles:

- *Calidad de la educación desde el contexto micro “escuela-salón de clase”, enfatizando hacia los logros curriculares por parte de los alumnos. La calidad se evalúa en relación con los currículos, los procesos de enseñanza y los factores que inciden en el rendimiento de los estudiantes.*

- *Calidad de la educación en términos de la relación "escuela-comunidad", se orienta hacia el aprendizaje de aspectos relevantes para la satisfacción de las necesidades de la comunidad. Se valora en este contexto las formas y expresiones culturales entre la escuela y la comunidad y se evalúa la calidad en términos de la función que la escuela cumple en la resolución de las expectativas de la comunidad específica.*
- *Calidad de la educación en términos de la relación "escuela- sociedad", se mira la capacidad de la escuela para responder a los requerimientos de la sociedad en su conjunto. Se evalúa por tanto en términos de la capacidad del sistema educativo para aproximarse al ideal humano de sociedad en cada contexto⁷.*

Sin embargo, no es fácil optar por una definición específica de calidad de la educación, sobre todo si se asume que es aceptable y aún más, conveniente que haya diversas interpretaciones sobre lo que puede ser la formación de un sujeto que se comprometa con la transformación del país en la dirección de la vivencia de valores democráticos.

En estas condiciones vale la pena revisar la posición que se asumió en el Sistema Nacional y Regional de Evaluación de la Educación respecto de la noción de Calidad en la educación. En el desarrollo de este proyecto se optó por insistir más en las condiciones requeridas para mejorar la calidad que en establecer una definición exhaustiva de la misma; en el documento que sustenta el proyecto se lee: la calidad de la educación en el país depende de la posibilidad de generar un proceso comunicativo, mediado por la cultura a través de la escuela, organizado en función del desarrollo integral de cada alumno y de la elaboración de saberes con miras a posibilitar la conquista de su autonomía y con ella la vinculación activa a la transformación de su medio. (Sistema Nacional y Regional de Evaluación de la Calidad de la Educación, Informe Final, 1992)

Esa posición se asemeja a las conclusiones que se enunciaron en el Congreso Pedagógico Nacional de 1987, según las cuales, abordar el problema del mejoramiento cualitativo de la educación es más un asunto del camino que del punto de llegada; se trata más de tener criterios fundamentales para juzgar y orientar el quehacer cotidiano que de buscar determinados resultados.

Otra aproximación a la determinación de lo que puede ser una educación de calidad, consiste en decir que, es de calidad aquella actividad educativa que permite realizar los fines generales y los fines específicos por tipo y nivel que la ley general de Educación señala.

⁷ NACIONES UNIDAS - UNESCO. Medición de la calidad de la educación: por qué, cómo y para qué. Santiago de Chile: 1992. p. 48.

La Ley 115 de 1994 define como fines generales de la educación los que aparecen en el Art. 5 y como fines específicos de la educación formal los que aparecen en el capítulo primero Art. 13 y como fines específicos de la educación formal los que aparecen en la secciones segunda, tercera y cuarta del capítulo primero, como fines específicos de la educación no formal los que aparecen en el Art. 37 del capítulo segundo.

Dichos fines pueden ser vistos desde la perspectiva de los planteamientos previos sobre las relaciones entre hombre - sociedad y sobre los procesos de participación en la interpretación y producción simbólica, en términos de la constitución de un sujeto que, mediante su participación en la vida escolar, elabora críticamente el mundo de los objetos, las relaciones sociales, el propio mundo subjetivo y que conceptualiza las mutuas ínter determinaciones durante dicho proceso de construcción de mundos, guiado por intereses colectivos de solidaridad, justicia y equidad, lo mismo que por la búsqueda de la realización personal.

Deberá quedar claro entonces que una educación de alta calidad es aquella que permite la constitución de sujetos autónomos, capaces de exigir para sí mismos un lugar digno dentro de la sociedad que los acoge, al tiempo que aportan a los procesos colectivos de dominio técnico de los objetos, establecimiento de relaciones éticas entre los integrantes y aumento de las posibilidades de expresión estética de lo humano, que no necesariamente es aquella que busca el aprendizaje de contenidos específicos, sobre todo si éste aprendizaje consiste en una pura repetición mecánica.

2.2.7.1 Factores que contribuyen al mejoramiento de la calidad de la educación. Los factores de incidencia en la calidad de la educación, son el fruto de la dinámica de las condiciones internas y del contexto de la institución educativa. Estos, asociables a niveles superiores de calidad se pueden concebir como condiciones internas de la escuela y del contexto que afectan los logros que ella alcanza. Así, el mejoramiento cualitativo de la educación no es el resultado exclusivo de la vida en la escuela, sino también puede verse como el fruto de la dinámica de la institución entre condiciones internas y externas.

Entre los factores internos se puede señalar:

- **Las condiciones físicas** de los miembros de la comunidad.
- **Las características de las relaciones que se establecen entre miembros de la comunidad escolar.** Las formas de comunicación y los modos de participar en la toma de decisiones por parte de estudiantes, profesores, personal administrativo y demás miembros, lo mismo que las competencias y actitudes que cada uno desarrolla como resultado de la participación.

- **La acción pedagógica.** Métodos de enseñanza, mecanismos de auto motivación, oportunidades de apropiación de la realidad, políticas de retención, promoción y estímulos al personal docente.
- **Los recursos disponibles para la realización de las actividades propias de la escuela.** El tipo de escenario (espacios y mobiliario), para realizar diferentes actividades, los equipos y materiales educativos con que se cuenta para la enseñanza y la investigación, los medios financieros para desarrollar las actividades, comunicar y socializar los productos de la acción pedagógica.
- **La organización escolar.** Los horarios de clase, los calendarios, la conformación de grupos, la jornada diaria, la toma de decisiones, los mecanismos de participación y de concertación de acciones.

Entre los factores del contexto se encuentra:

- **La forma como los padres se vinculan a la producción de bienes y servicios.** Los recursos con que cuentan para el sostenimiento de su familia, la composición de la unidad familiar, los instrumentos y productos culturales con que cuenta el núcleo familiar, los servicios de que disponen, junto con sus creencias y tradiciones.
- **Las características económicas, sociales y culturales del entorno municipal y regional.** Los procesos de detrimento, mantenimiento o mejoramiento de la calidad de vida en el municipio y la región; los conflictos sociales y las formas de enfrentarlos.
- **La relación con las políticas educativas y sociales del municipio y el departamento.** La cual se puede analizar en términos de apoyo y/o limitaciones que la institución encuentra en las órdenes administrativas.
- **El acceso de los miembros de la comunidad educativa a los procesos de producción cultural.** Las oportunidades de recepción de mensajes a través de los medios de comunicación masiva, la clase de mensajes que se decide elaborar y las posibilidades de producción y de presentación en los medios de comunicación masiva de los mensajes propios.
- **La comunicación con otras comunidades educativas.** La interacción y pasantías con otros que han emprendido proyectos de transformación de la práctica educativa, lo mismo que la consulta de investigaciones o de propuestas de intervención en la escuela ofrece elementos para el análisis crítico de la propia propuesta.

Los resultados de un estudio realizado por el MEN (1992) señalan:

Que las instituciones educativas de calidad, tienen una filosofía definida, obran de acuerdo con unos principios y han logrado esclarecer su misión; los miembros de la institución actúan con sentido de identidad, pertinencia y pertenencia. Otra de las características de este tipo de instituciones la determina el rol del directivo especialmente en cuanto a su desempeño como líder democrático o facilitador del proceso pedagógico y administrativo y su actualización permanente en los avances tecnológicos de la época. El desarrollo pedagógico está basado en propuestas investigativas con enfoque interdisciplinario; la actualización docente permanente e inherente al desarrollo pedagógico del plantel, que se traduce a su vez en énfasis de prácticas evaluativas innovadoras⁸.

Un ambiente de calidad educativa Institucional se podría caracterizar por la presencia de un clima organizacional democrático, participativo y comprensivo, donde los padres de familia y la comunidad educativa intervengan activamente; una relación social pedagógica en la que estudiantes y docentes encuentren mayores niveles de comunicación con respecto al conocimiento, disponibilidad de materiales educativos, condiciones de infraestructura apropiadas a la intencionalidad del proyecto pedagógico, así como servicios especializados que complementen la atención integral del estudiante.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

2.3.1 Escuela Integral Alternativa EIA. El objetivo de la propuesta es construir un imaginario conceptual que oriente en la materialización de la propuesta educativa de la Escuela Integral Alternativa, como un proyecto de investigación y trabajo adscrito al desarrollo de los procesos de transformación estructural de la sociedad colombiana y a la creación de unas condiciones sociales de bienestar, justicia y democracia.

Se inicia la reflexión con un proceso de conceptualización en el que se pregunta sobre la designación misma del proyecto y el porqué de cada uno de sus componentes, esto es, porque la EIA es una escuela, que significa ser integral, donde radica lo alternativo. Igualmente, se le fija un propósito, unos objetivos, se le establece unos fundamentos mínimos para la construcción del Plan Educativo Comunitario y de las estructuras curriculares del mismo.

Desde luego el discurso teje un imaginario político circunscrito a las prácticas de la libertad, la democracia, la justicia social, la defensa de los derechos humanos, la protección del medio ambiente y en general al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en el ejercicio de una ética y moral ciudadanas de profundas

⁸ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Manual de planes institucionales. Santa Fe de Bogotá: imprenta Nacional, 1992. p.12.

raíces humanas. En este sentido, el documento se formula como el deber ser de las cosas, resultante de un largísimo trabajo de elaboración de los maestros e instituciones, comunidades y movimientos sociales adscritos directa e indirectamente a los núcleos de investigación educativa, que lideran el proceso de investigación.

No obstante, nada de lo expuesto aquí tiene un peso distinto al valor que cada uno le dé, es un sueño para ser construido colectivamente, pero en su esencia tiene la forma del entendimiento y la capacidad que cada uno tenga para soñar y crecer.

2.3.1.1 La concepción y el concepto. Se empezó con una aproximación conceptual a la idea de Escuela Integral Alternativa, tratando en lo posible de aportarle al concepto la mayor cantidad de elementos para su más preciso entendimiento. Al analizar este aspecto se parte de formulaciones generales, que luego se van deteniendo en explicaciones precisas de cada uno de los componentes de su designación, esto es, poder contestar al menos cuatro preguntas:

- ¿Qué es la Escuela Integral Alternativa?
- ¿Por qué es una escuela?
- ¿Por qué es integral?
- ¿Por qué es alternativa?

La EIA como parte del proceso de investigación que al respecto se adelanta, es un ejercicio constante de escribir la experiencia en busca de nuevas opciones para la educación en contextos sociales específicos, no pierde por esta razón su esencia, que es la de ser el resultado de un proceso de construcción colectiva.

2.3.1.2 ¿Qué es la Escuela Integral Alternativa? La Escuela Integral Alternativa EIA es una concepción alternativa e innovadora de la educación, que se ha constituido como un proyecto de acción social dirigido a contribuir a las transformaciones estructurales de la sociedad sobre el esfuerzo, la capacidad de trabajo y el imaginario inagotable de los sectores sociales populares. No es una institución escolar es una concepción de la educación en su estrecha relación con la cultura.

Se define como un proyecto educativo amplio que articula la educación formal y no formal, trabaja en la recuperación de los saberes populares e indígenas, en el aprendizaje y utilización de los conocimientos resultantes de la producción científica, técnica y tecnológica de la humanidad y en la disposición de estos saberes y conocimientos, para la solución de los problemas cruciales de la vida humana.

La EIA concibe la vida como la más importante escuela para la formación integral del hombre y la cultura como su más valiosa fuente de conocimiento.

Es una propuesta educativa que se estructura desde una concepción de la defensa de la vida y la dignidad humana, que persigue el reencuentro del hombre consigo mismo y con la naturaleza en unas condiciones de equilibrio natural, dinámico, de igualdad y justicia social.

En un proyecto educativo democrático que reivindica el derecho que tiene todo ser humano a usufructuar en igualdad de condiciones, los bienes espirituales y materiales de la cultura a través de una educación pública y popular.

Ubica en el centro de sus preocupaciones la formación integral del hombre como ser social, intelectual, cultural y político, cuya principal virtud consiste en su profunda dimensión humana y su permanente compromiso con los intereses colectivos.

Es un espacio para construir bienestar humano, afianzar los principios de la solidaridad social y poner en práctica nuevos y más democráticos modelos del ejercicio del saber – poder.

Reivindica el derecho a soñar y a trabajar por una patria más justa, donde tengan cabida los marginados de Colombia y se puedan expresar libremente los niños, los jóvenes, los ancianos, las mujeres, los grupos étnicos y raciales, las minorías nacionales, los movimientos sociales, los trabajadores, los campesinos y en general la nación entera.

A través de la EIA se busca que la educación tenga como pilares fundamentales aprender a ser, aprender a convivir, aprender a aprender y aprender a hacer, como estrategia para que el país pueda contar con seres más humanos y de mayor calidad, ciudadanos más participativos y democráticos, profesionales y personas altamente competentes y con capacidad para acceder al conocimiento y para investigar sobre los problemas específicos de la nación.

Propugna por una educación que ayude a transformar las condiciones de vida de los colombianos, que proteja y conserve el medio ambiente, divulgue, respete y defienda los derechos humanos, eduque en la convivencia, desarrolle el sentido de la nacionalidad, eleve la autoestima personal y colectiva y se formule como propósito la construcción cotidiana de una sociedad justa, democrática, soberana y en paz.

Está orientada hacia la transformación de las prácticas escolares, de su organización y de su vida cultural y académica, hacia la renovación permanente de las propuestas curriculares y pedagógicas y hacia el impulso sistemático de proyectos educativos, como proyectos de vida e investigación.

Como proyecto cultural, educativo e investigativo centra su atención en la justa valoración de los conocimientos populares y los saberes tradicionales, en el aprendizaje de las ciencias básicas, entendidas éstas como las ciencias naturales, las ciencias de la comunicación y las ciencias humanas, de una manera integral y compleja en el que el saber se aborda como un todo que se articula de manera interdisciplinaria, para potenciar el aprendizaje a través de la solución de problemas.

Concibe la formación del pensamiento autónomo, complejo y sustentable como la base esencial de la educación de jóvenes más humanos, lúdicos, creativos, democráticos y comprometidos consigo mismo y con su Región – Nación.

Es una propuesta educativa unida a la producción cultural, la salud, la organización social y política. Está concebida como un proyecto educativo que avanza en la formación de la vida material y social de los habitantes, generando organización, promoviendo industrias y cualificando líderes y dirigentes empresariales, sociales y políticos.

Promueve y desarrolla la educación campesina, indígena y popular, diseñando estrategias metodológicas y prácticas pedagógicas que consultan las necesidades e intereses de estos grupos y sectores. En esta medida la EIA es innovadora y alternativa.

La investigación militante como IAP, constituye un soporte fundamental para el desarrollo y perfeccionamiento de la EIA, así como las escuelas y corrientes de pensamiento que colocan en el centro de los procesos de aprendizaje a los niños y jóvenes de los sectores populares y sociales.

2.3.1.3 ¿Por qué es una escuela? La EIA es una corriente de pensamiento que ubica al centro de su reflexión la cultura, la educación y las prácticas escolares. Como concepción está constituida por unos enunciados básicos fundacionales que le dan sentido e identidad, tiene una fundamentación ética y política y una muy arraigada práctica social que gira en torno a las posibilidades de ser aprendida y desarrollada para pensar y resolver problemas educativos y sociales.

Es una escuela en cuanto representa una concepción del mundo que se explica como una percepción de la vida, el hombre, la sociedad y la cultura. La EIA no es una institución escolar como tal, es un proyecto político para la sociedad, desde la educación y la escuela. Se representa como un enfoque, una corriente de pensamiento, una práctica y un proyecto de acción social y política.

Como enfoque, ubica la educación como eje dinamizador de la sociedad y de los cambios sociales, reivindica el derecho a la cultura y al reconocimiento de todas las formas del saber humano. Se explicita en una clara concepción alternativa de

los fundamentos de la educación institucional y propende por la elaboración colectiva de propuestas educativas con profundo arraigo social y popular.

Como corriente de pensamiento, se estructura desde un imaginario libertario y emancipador, que reivindica el derecho a la vida, la práctica de los derechos humanos, la defensa de los recursos naturales, la protección del medio ambiente, la defensa de la soberanía y el reconocimiento de la cultura nacional como multiétnica y pluricultural. Como corriente de pensamiento es un proyecto político que persiste en la transformación estructural de la sociedad colombiana.

Como práctica, expresa el quehacer cotidiano en acciones concretas que adquieren sentido en contextos sociales, históricos y específicos, que tienen un reconocimiento y se desarrollan mediante proyectos, planes y programas de iniciativa social y comunitaria. Constituye en lo fundamental, la forma social y comunitaria. Constituye en lo fundamental, la forma social y material en la que se consolida históricamente la idea hecha acción constructiva.

Como proyecto de acción social y política, está dirigido a elevar el nivel de vida material, espiritual y cultural de las comunidades, a potencializar la capacidad de organización y gestión social de las iniciativas populares y gremiales, a la formación integral de los jóvenes como líderes comunitarios, sociales y políticos, a contribuir con la transformación de la sociedad colombiana en una sociedad democrática con claro arraigo social y popular.

2.3.1.4 ¿Por qué es integral? La EIA se concibe a sí misma como una propuesta educativa amplia dirigida no solamente a la educación formal, sino al mejoramiento de las condiciones de formación cultural e intelectual de las comunidades populares y de los integrantes de los movimientos sociales. Busca colocar al alcance de los trabajadores, los campesinos, los indígenas, los colonos, los integrantes de los sectores populares y en general de la población que ha sido marginada de las posibilidades educativas convencionales, los desarrollos de la cultura, la ciencia, la técnica y la tecnología, para que estos sirvan al mejoramiento, en todos los órdenes de su calidad de vida.

Es integral, no solo por la cobertura que busca tener, sino, además, por la concepción desde la cual maneja los procesos educativos que no es otra cosa que colocar al alcance de toda la población los beneficios de la cultura, de tal manera que sirva a su organización y al impulso de acciones de transformación social.

Es integral, porque ubica en el centro de sus reflexiones los intereses y necesidades de las familias, trabaja desde su realidad social e histórica y propugna por su transformación permanente y estructural.

Es un proyecto educativo que persiste en hacer posible el derecho a la educación, como un derecho fundamental del ser humano, porque busca que a la educación puedan acceder los padres y los hijos de los desposeídos de Colombia; los

campesinos y trabajadores, los colonos e indígenas, las mujeres, los niños y los ancianos, los habitantes de los sectores populares y en fin todo aquel que quiera estudiar.

Es integral, porque se preocupa por la formación espiritual, afectiva, académica y política del ser humano, desde una perspectiva que convoca como fundamentos esenciales de los procesos educativos. La libertad, la democracia y la justicia.

2.3.1.5 ¿Por qué es alternativa? La EIA es una concepción alternativa de la educación porque parte del sentir y las necesidades de las comunidades, de sus urgencias y particulares formas de concebir el universo de su entorno social y cultural. Es alternativa porque representa lo otro, lo distinto, lo no contemplado por lo institucional, está articulada en una concepción política que se ha planteado como propósito esencial la transformación estructural de la sociedad y la construcción de una sociedad más justa.

Nutre su alternatividad, de la percepción que tienen de la vida las comunidades populares e indígenas, de sus saberes tradicionales y ancestrales, de los diálogos interculturales, no acepta modelos preestablecidos, sino que descubre en su propio acontecer lo que le es importante para su desarrollo.

No desconoce los aportes de las corrientes y tendencias educativas, ni de los saberes y disciplinas científicas, pero hace una particular lectura de ellos y los apropia desde una perspectiva ética en donde lo fundamental es el ser humano.

Es alternativa porque es abierta a toda corriente de pensamiento y acción que contribuya al mejoramiento de la sociedad, a la búsqueda de la felicidad humana, a la transformación de las relaciones del hombre con su medio natural, hacia formas más armónicas y equilibradas. Desarrolla desde la lúdica, la magia, el erotismo, la afectividad, la solidaridad humana, la creatividad, la fantasía y la alquimia cognitiva y conjuga el discurso con la acción, esto es, la teoría con la práctica.

2.4 MARCO CONTEXTUAL

2.4.1 Entorno Social General.

2.4.1.1 Marco Geográfico. El Corregimiento de Genoy se encuentra asentado en las faldas del Volcán Galeras:

El volcán Galeras o Nina Urco (montaña de fuego para nuestros antepasados) a 4276 metros de altura, domina el Valle de Atriz, majestuoso vigilante de la ciudad. “El volcán Galeras fue declarado por el INDERENA “Santuario de Flora y Fauna”, mediante resolución No. 052 de marzo de 1985”. Por su gran variedad de especies, su ecosistema se caracteriza por pajonales, macollas, arbustos enanos, cojines, frailejones, quiches, musgos, líquenes y plantas en forma de rosetas y animales como: el gallito de roca, la pava de monte, águila, torcazas, colibrí, cucarachero, chigüacos, gavilanes entre otros⁹.

Ubicado al Nor-occidente de la ciudad de Pasto (Departamento de Nariño), dista a 12 Km. de esta, su principal vía de acceso se encuentra pavimentada en su totalidad.(ver figura 1)

Genoy limita: Al Norte: con el Corregimiento de Nariño, por medio de la quebrada del Chorrillo; Municipio de Chachagui y el río Pasto de por medio. Al Sur: la cúspide del Volcán Galeras y Corregimientos de Mapachico y Briceño, quebrada del Guaico de por medio. Al Oriente: con Briceño y el Rosal, la quebrada del Guaico de por medio; Casabuy y Vereda de Tosoabi, río Pasto de por medio. Y al Occidente: Con el Corregimiento de Nariño, de por medio la quebrada del Chorrillo. (Ver figura 2)

Genoy se ubica en una geografía montañosa que le permite tener variedad de climas desde páramo hasta temperaturas cálidas, permitiendo la existencia de múltiples cultivos, igual que flora y fauna nativa. *“El espacio geográfico ocupado por los Genoyenses, específicamente comprende desde la cima del Volcán Galeras (4.276 m.s.n.m) en su sector más bajo. Con una extensión de aproximadamente 15 Km., de largo y una amplitud de 4 a 5 Km., de la mitad a la parte alta o zona de páramo, descendiendo hasta terminar en punta en lo que la comunidad ha denominado: Yunga, Guaico o caliente”¹⁰*

En la parte media del Corregimiento esta concentrada la mayor parte de la población siendo considerada el lugar ideal para sembrar maíz. En esta zona se

⁹ Documento mimeografiado. Biblioteca de la Institución Francisco de la Villota. 1978.

¹⁰ MELO, Miller. El manejo y conocimiento de los Andes en el Sur de Colombia, San Juan de Pasto. Popayán: Universidad del Cauca. Facultad de Humanidades, 1993. p.12.

encuentra la mayoría de veredas como son: La Cocha, Charguayaco, Aguapamba, Castillo Loma, Bellavista, Nueva Campiña y Genoy centro.

Figura 1. Ubicación del Corregimiento de Genoy en el Departamento de Nariño.

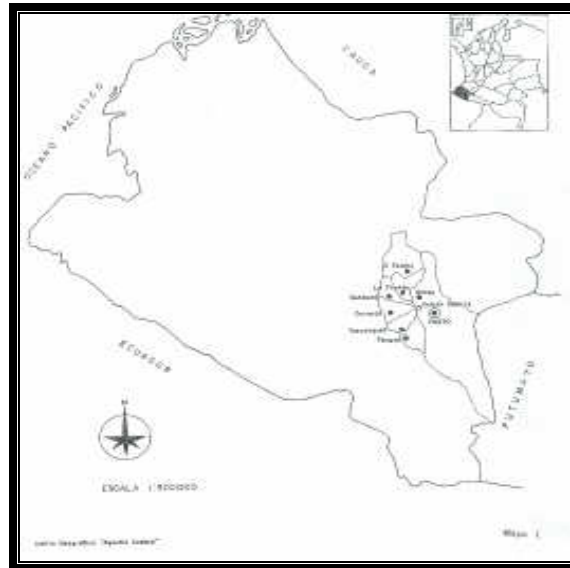
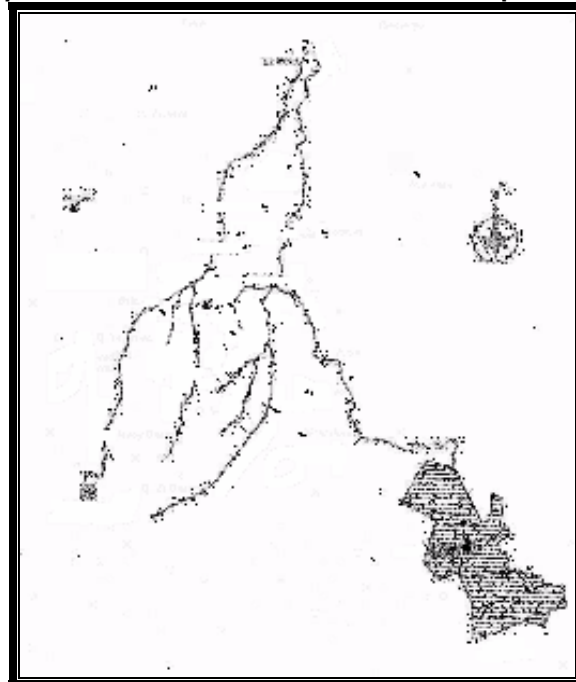


Figura 2. Corregimiento de Genoy. Mapa elaborado por Romualdo Criollo con base en el mapa del DANE



Los habitantes de Genoy clasifican las zonas climáticas teniendo en cuenta la temperatura ambiente, estableciendo regiones muy distintas entre sí por sus características ecológicas, las cuales están ordenadas localmente, así: calientes, templadas, “de medio clima” o “no tan frías”, frías y páramo, situando espacios para desarrollar actividades económicas, recreativas, residenciales y lugares donde habitan seres míticos, además, determinan todo el territorio como el sitio de sus antepasados. Odum Eugene, en su libro Ecología dice: *“En sentido literal, la ecología es la ciencia o el estudio de los organismos en su casa, esto es, en su medio. Por lo regular, la ecología se define como el estudio de las relaciones de los organismos o grupos de organismos en su medio, o la ciencia de las relaciones que ligan los organismos vivos a su medio”*¹¹.

En su cotidianidad los habitantes de Genoy reconocen bien los límites del Corregimiento, la ubicación se basa en el arriba y el abajo: para ellos el arriba es el sur y el abajo el norte, como se observa en el gráfico (ver fotografía 1). El hecho de esta concepción del arriba en el sur y el abajo en el norte, tiene su origen en como la comunidad concibe la ubicación del cuerpo, la cabeza siempre está arriba y los pies abajo, de igual manera para ellos el volcán está arriba, en el sur majestuoso y vigilante, de alguna manera es como la cabeza del Corregimiento, en el abajo se encuentra las juntas o la unión del río Pasto y del río Nariño, lugar donde el Corregimiento se cierra o termina en punta, dando la sensación de que los brazos son los ríos y al final se unieran en un abrazo, se cree que a esto se debe dicha ubicación.

Genoy es uno de los Corregimientos con relevancia histórica dentro del Municipio de Pasto, fue habitado por la etnia Quillacinga, quienes se asentaron en varias provincias de nuestro Departamento.

Una descripción más completa de los pueblos que conformaron la etnia Quillacinga se encuentra en el recuento hecho por el señor Tomás López, en 1558, elaborado con motivo de la primera tasación de tributos que debían pagar los indígenas. De acuerdo a la visita de ellos serían: *“La de los Quillacingas camino de Quito, La de los Quillacingas del Valle de Pasto, La de los Quillacingas camino de Popayán, La de los Quillacingas camino a Almaguer, y La Provincia de la Montaña o Habitantes de Sibundoy. Genoy con Matacunchui, Cachanga y Manzano, Mohonbuco, y Matabuxo; hacían parte de la provincia camino de Popayán”*¹². Según Oswaldo Granda Paz, el vocablo Quillacinga fue utilizado por los incas para mencionar a un grupo humano que tenía costumbres dentro de su cultura material y espiritual ligada al culto lunar.

¹¹ ODUM, Eugene. Ecología. México: compañía editorial Continental S.A., 1972. p. 11

¹² ZÚÑIGA, Eduardo. Los Quillacingas. En: Manual de Historia de Pasto. San Juan de Pasto: Academia Nariñense de Historia, (Junio de 1996); p. 52

2.4.1.2 Marco Cultural. Según conocimiento narrativo del año 1800, a Genoy se lo llamó “Turupamba”, que según el Quichua significa “Llano de lodo” (Turu = lodo, barro; pamba = llano, planicie); ubicado en el sitio que hoy se denomina los potreros. A partir de esta fecha se trasladó al lugar que ocupa en la actualidad, por iniciativa de la señora Tomasa Isa, con el fin de prevenir que estas tierras fueran invadidas por los blancos, datos que aún se conservan en la memoria cultural de sus habitantes como lo expresa el testimonio del Profesor Romualdo Criollo:

El origen de nuestro pueblo no fue en Genoy, según la conversa de los mayores, fue en un lugar que se llamaba Turupamba, hoy se lo conoce como los Potreros, esto queda a unos dos kilómetros hacia el oriente de la Cocha, donde hay unas planadas de maíz propiedad del señor Ramiro, aquí fue el primer asentamiento, más adelante como las tierras son invadidas por los blancos, se toma la parte de Pullitopamba. La mujer de esta época se preocupa “Si ya nos quitaron Pullitopamba no nos van a quitar el resto, hasta el Galeras, otra punta”. Razón por la cual la señora Tomasa Isa organiza a la gente y les explica que la tierra va a ser invadida por los blancos y un día los trajo con esta expresión “si no quieren seguir los llevare a tramojazos (amarrados de un palo), entonces la gente decía: que ella lo podía cumplir y así se desplazaron hasta donde ahora es Genoy. La causa por la cual se llegó a este sitio fue para impedir la invasión, ya que el número de personas iba aumentando, entonces la señora previno “nos están quitando esas tierras siendo de resguardo indígena”, por que se dice que algunos cambiaron sus terrenos por reces y otros las arrendaron, no se sabe si hay escrituras del resguardo¹³.

Respecto del nombre de Genoy, sus habitantes cuentan:

Los primeros caciques habitaron la parte de Pachajoy, donde era el terreno de Juan Bautista Genoy, ahora es de Rafael Jiménez, ese es el cementerio de los indios, ellos venían acá que era montaña a cazar venados con una carabina de pólvora. En 1822 se armó la descentralización entre Bolívar y Santander en Bogotá, Aquí estaba Agustín Agualongo, con esa contradicción vino el general Valdés con el general Flores pasaron por Popayán, luego vinieron por el tambo y llegaron a Charguabamba, donde ahora es Nariño, al pasar de Charguabamba, Flores le dijo a Valdez mucho cuidado en la loma de Genoy, aquí le salieron 60 indios como dicen de ruana y sombrero, al armarse la balacera entregó la vida el general Valdés y entones

¹³ Tomado de la entrevista realizada al profesor Romualdo Criollo, habitante del Corregimiento de Genoy. Genoy 2005.

apareció el cacique principal llamado el “cacique Genoy” y por eso se llamo al pueblo Genoy¹⁴.

La mayor parte de la información recogida para la narración histórica del corregimiento fue suministrada por los habitantes de Genoy que aún conservan en su memoria algunos acontecimientos u otros que recuerdan lo que sus padres y abuelos les contaron.

La interacción social del hombre es posible analizarla dentro de dos grandes ámbitos: el social y el cultural. El primero hace referencia a las relaciones sociales mediante las cuales las personas y los grupos están unidos por derechos y deberes y el segundo se refiere al modo de pensar, actuar y relacionarse dentro de la sociedad. *“Sociedad quiere decir pueblo y cultura significa el comportamiento de dicho pueblo”¹⁵*. Es así como estos términos no pueden ir separados puesto que cada uno es parte integrante de un todo, dando como resultado lo sociocultural. Dentro de los muchos conceptos de cultura, Silvio Sánchez se refiere a ésta como: *“El suelo básico que permite pensar, la recurrencia infinita a la memoria y al olvido”¹⁶*. Esta cita permite evocar el pasado y contextualizar el presente de la vida cotidiana en el Corregimiento de Genoy; donde a pesar de los constantes cambios y la influencia de la gran urbe, aún se conservan muchos rasgos característicos, transmitidos de generación en generación, principalmente reflejadas en sus relaciones de vecindad y compadrazgo.

2.4.1.3 Marco Social. En el Corregimiento de Genoy hay aproximadamente 6.000 habitantes distribuidos en 498 familias en las ocho veredas que hacen parte de este Corregimiento. Como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 3. Unidades familiares del Corregimiento de Genoy 2005.

	Corregimiento / Veredas	Total	CENSO DE POBLACIÓN x Edad					SEXO		Familias
		Población	0-3	4-18	19-60	>60	?	M	F	
1	GENOY – CENTRO	1088	66	336	540	110	36	530	558	218
2	AGUA PAMBA	560	36	187	251	36	50	289	271	146
3	CASTILLO LOMA	449	30	164	214	37	4	221	228	81
4	CHARGUAYACO	479	37	161	219	35	27	235	244	88
5	BELLA VISTA	81	8	20	43	7	3	37	44	17
6	LA COCHA	348	31	123	169	22	3	164	184	70
7	NUEVA CAMPIÑA	298	37	99	143	19	0	148	150	57

¹⁴ Tomado de la entrevista realizada a algunos habitantes del Corregimiento de Genoy. Genoy 2005.

¹⁵ FOSTER, George. Las culturas tradicionales y los cambios técnicos. México: editorial fondo de cultura económica, 1964. p. 173.

¹⁶ SÁNCHEZ Fajardo, Silvio. Las gramáticas de la universidad. San Juan de Pasto: ediciones Unariño, primera edición 2000. p. 130

8	PULLITO PAMBA	141	12	45	62	15	7	69	72	29
9	EL EDEN	50	4	13	26	4	3	24	26	11
	TOTAL	3494	261	1148	1667	285	133	1717	1777	717

Es importante destacar, que la familia desempeña un papel relevante, ya que en el interior de ella se forman los individuos como seres capaces de entretejer relaciones sociales con el resto de la comunidad, las cuales dependen de los valores recibidos en el seno familiar como son: el afecto, el respeto, la tolerancia, la responsabilidad y la solidaridad entre otros; permitiendo así la participación y la aceptación de las diferencias que finalmente originan las organizaciones que más tarde lucharán por el bienestar de la comunidad.

La familia como primera institución socializadora y generadora de valores, permite que los individuos sean seres autónomos y seguros, lo que luego se reflejara en la ocupación de espacios en los cuales velara por los intereses que conduzcan al mejoramiento de las condiciones de vida de su comunidad. Por lo tanto la familia juega un papel importante como educadora y formadora de seres capaces de cambiar el rumbo de su comunidad. Si al interior de las familias a sus miembros se les da la oportunidad de participar, de opinar y tener mentalidad de líderes, la sociedad no tendrá que preocuparse porque cuenta con personas seguras y capaces de elaborar y gestionar proyectos que servirán para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de su localidad.

2.5 MARCO LEGAL

En el país a partir de la Nueva Constitución se abren nuevos espacios. La tarea primordial desprendida de ella es la construcción de democracia participativa como un asunto que compete tanto a las autoridades y funcionarios como a los ciudadanos.

La descentralización y la democracia participativa son los dos grandes ejes que sirven de sustento al orden jurídico institucional y político social de los colombianos. Ello obliga a la formación de ciudadanos capaces de conducir los asuntos colectivos y asumir los nuevos retos de la modernización económica, social, cultural y política del país.

Hoy en día, en la coyuntura de crisis y violencia generalizada por la que atraviesa el país se considera importante y vigente la lucha por un sentido social de lo nacional y por la recuperación de la autonomía en el sector educativo. Así lo plantea el Artículo 68 de la Nueva Constitución que establece que la comunidad educativa participará directamente en la dirección de las instituciones educativas.

Este escenario para lo educativo que plantea la Ley 115 es de responsabilizar de la educación a la sociedad, al estado y a la familia, enfatizando en la participación

ciudadana y comunitaria y promoviendo la construcción de comunidad educativa, la misma que establece los mecanismos de participación, y otorga a los ciudadanos el papel importante de vigilar la prestación del servicio y el cumplimiento de su función social.

Es la misma Ley la que contempla la realización de la realidad nacional, regional, local e institucional y del alumno a la vez que contempla la viabilidad de buscar un reconocimiento de las necesidades de la comunidad para plantearse el horizonte educativo.

De igual forma establece unas líneas de acción, pensadas en la formación integral, la calidad, la eficiencia, la cobertura, el diseño y la puesta en práctica del Proyecto Educativo Institucional, la participación de la comunidad educativa y contextual, la educación para el trabajo y la articulación entre los diferentes niveles educativos del sistema. Dentro de este mismo esquema la norma considera a los PEI como instrumentos privilegiados de la planeación institucional. Privilegia la construcción colectiva – participativa por intermedio de las juntas, los foros y el gobierno escolar; propone un concepto de organización y gestión institucional enfatizando en lo administrativo y lo financiero, caracterizado por la descentralización con énfasis en lo regional y lo local. El establecimiento de mecanismos de control y evaluación, consolidando el sistema nacional de evaluación de la calidad de evaluación.

Entre los mecanismos privilegiados para la participación democrática en la educación se encuentra el gobierno escolar, el Personero Estudiantil, los Consejos Estudiantiles, los Proyectos Educativos Institucionales, los Foros Educativos Locales y Regionales y las Juntas de Educación

En este contexto el Artículo 64, de la Ley mencionada anteriormente resalta la educación campesina y rural, mediante la cual, las instituciones construyen y desarrollan planes de desarrollo contextualizados, guiados por la formación técnica sobre explotación de recursos naturales, en beneficio de la comunidad; esto conlleva a mejorar las condiciones humanas y por ende la calidad de vida de los campesinos.

Además en la Ley 115 de febrero de 1994, Capítulo II, Artículo 76, se encuentra una definición clara de lo que es el currículo, permitiendo de esta manera conjugar todos los aspectos necesarios para desarrollar y contribuir a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

También se menciona en el Artículo 78 de la misma Ley, la regulación del currículo, dentro del cual se establecerá los indicadores de logros para cada grado, tal como se fija en el Artículo 148 de la presente Ley; así mismo es

responsabilidad del rector de la Institución Educativa dar a conocer los cambios significativos cuando ello ocurra a la Secretaría de Educación Departamental o Distrital.

En cuanto a la pedagogía y organización del servicio educativo en el Decreto 1860 de 1994, en el Artículo 14, se marcan unas pautas específicas en cuanto al contenido del Proyecto Educativo Institucional, manifiesta que cada Institución Educativa es responsable de elaborarlo y ponerlo en práctica, pero se elaborará participativamente con toda la Comunidad Educativa, donde se refleje la manera para alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económica y culturales de su medio; sin desconocer que el alumno o estudiante es el centro del proceso educativo (Ley 115, Art. 91).

3. METODOLOGÍA

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Se trabaja con la investigación – acción – participación IAP, porque es el proceso de reflexión por el cual en una área-problema determinada, donde se desea mejorar la practica o la comprensión personal, el profesional en ejercicio lleva a cabo un estudio -en **primer lugar**, para definir con claridad el problema; en **segundo** lugar, para especificar un plan de acción- que incluye el examen de hipótesis por la aplicación de la acción al problema. Luego se emprende una evaluación para comprobar y establecer la efectividad de la acción tomada. Por ultimo, los participantes reflexionan, explican los progresos y comunican estos resultados a la comunidad de investigadores en acción. La investigación-acción es un estudio científico auto-reflexivo de los profesionales para mejorar la práctica.

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

Cuadro 4. Población de la Institución Educativa. Unidad de análisis.

UNIDAD DE ANÁLISIS	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
Directivos docentes			5	5
Docentes	5	22	14	41
Estudiantes	105	607	342	1.054
Padres de Familia	153	960	417	1.530
Ex – alumnos			367	367
			TOTAL	2.997

Cuadro 5. Muestra intencionada o no probabilista. Unidad de trabajo.

UNIDAD DE TRABAJO	TOTAL
Directivos docentes y docentes	22
Docentes de mayor permanencia	3
Estudiantes	Consejo Estudiantil 8
Padres de Familia	Juntas de Padres de Familia 12
Ex – alumnos	6
TOTAL	51

Partiendo de que la muestra es una de las operaciones base de la investigación y que se define como la población que designa un conjunto en donde las partes son iguales unas a otras, se presume que este conjunto es homogéneo y compuesto de estratos parecidos; por lo tanto el muestreo consiste en tomar un número suficiente de casos para informar sobre el conjunto.

Las muestras se toman de los representantes de los diferentes sectores, a excepción de docentes y directivos docentes que se trabaja con todos y de exalumnos que son representantes de las promociones más cercanas.

3.3 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Visitas de indagación a cada sede educativa
- Encuestas y entrevistas sociales para determinar opiniones y actitudes de la Comunidad Educativa, en torno a los diferentes PEI
- Observación Participante
- Testimonios focalizados
- Lluvia de ideas
- Talleres de participación colectiva

CUADRO 6. Etapas claras de la IAP. Procesos a seguir

OBJETIVOS	PASOS IAP	PASOS EN ESTE ESTUDIO
Evaluar y autoevaluar los PEI de cada una de las sedes de la Institución Educativa Municipal Rural “Francisco de la Villota” de Genoy, con el propósito de elaborar un diagnóstico de la situación actual	Acercamiento a la realidad	Análisis de PEI existentes
		Aplicación de encuestas y entrevistas a directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia y exalumnos
Establecer fortalezas y debilidades de los PEI de cada una de las sedes de la Institución Educativa.	Reflexión sobre una acción	Elaboración de matriz DOFA
Formular los elementos pertinentes que debe contener un PIER de la Institución Educativa “Francisco de la Villota” de Genoy	Formulación de planes y proyecto de acción	Estudio de PEI rurales, integrales y alternativos. Revisión bibliográfica
		Formulación de PIER de la Institución Educativa Francisco de la Villota
		Reuniones con grupos focales para buscar participación y pertinencia en y para el PIER
Plantear la operatividad del PIER resultante, articulado a recursos, talento humano e infraestructura de la Institución Educativa.	Factibilidad	Plan operativo del PIER articulado a recursos, talento humano e infraestructura de la Institución.

3.4 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Cuadro 8. Encuesta sobre Proyecto Educativo Institucional PEI. Docentes de cada una de las sedes y directivos de la Institución Educativa. **(Ver Anexo 1)**

Cuadro 9. Encuesta sobre Proyecto Educativo Institucional PEI. Docentes de mayor permanencia en la Institución. **(Ver Anexo 2)**

Cuadro 10. Entrevista sobre Proyecto Educativo Institucional PEI. Padres de familia. **(Ver Anexo 3)**

Cuadro 11. Encuesta sobre Proyecto Educativo Institucional PEI. Estudiantes consejo estudiantil. **(Ver Anexo 4)**

Cuadro 12. Entrevista sobre Proyecto Educativo Institucional PEI. Exalumnos de la Institución Educativa Francisco de la Villota. **(Ver Anexo 5)**

3.5 MATRIZ DOFA

Cuadro 13. Análisis de información docentes de cada una de las sedes. **(Ver Anexo 6)**

Cuadro 14. Análisis de información docentes de mayor permanencia. **(Ver Anexo 7)**

Cuadro 15. Análisis de información padres de familia. **(Ver Anexo 8)**

Cuadro 16. Análisis de información estudiantes consejo estudiantil. **(Ver Anexo 9)**

Cuadro 17. Análisis de información docentes de ex – alumnos **(Ver Anexo 10)**

3.6 INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

LOS MAESTROS DE LA INSTITUCIÓN... Interpretación de la información de docentes de cada una de las sedes (ENSAYO). **(Ver Anexo 6)**

LOS MAESTROS DE MAYOR PERMANENCIA... Interpretación de la información de docentes de mayor permanencia (ENSAYO). **(Ver Anexo 7)**

EL PADRE DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN... Interpretación de información de padres de familia (ENSAYO). **(Ver Anexo 8)**

EL ESTUDIANTE DE FRANCISCO DE LA VILLOTA... Interpretación de información de estudiantes consejo estudiantil (ENSAYO). **(Ver Anexo 9)**

CONCLUSIONES

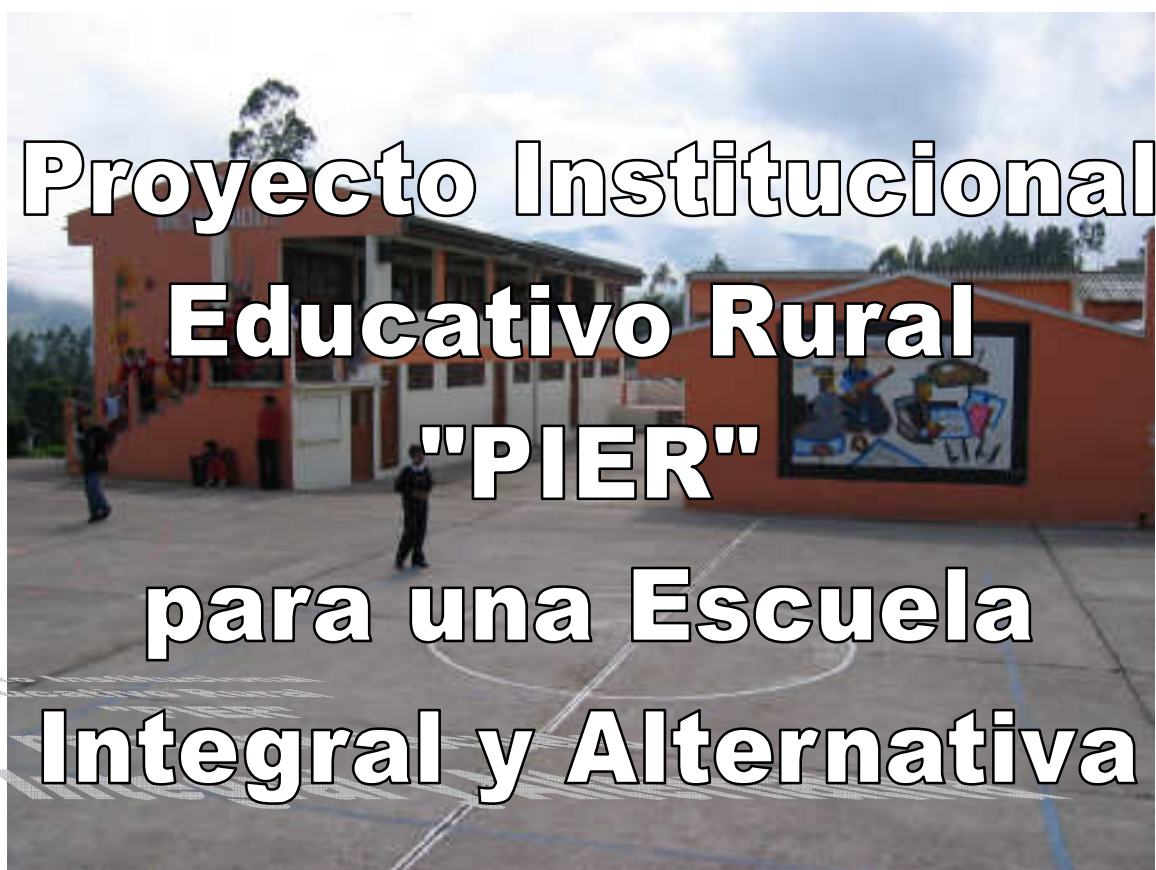
- Es claro para los investigadores que en un proceso eminentemente participativo de la Comunidad Educativa y contextual se formulen las políticas educativas, pedagógicas y convivenciales de la Institución Educativa Municipal Rural Francisco de la Villota.
- El estudio diagnóstico realizado en la Institución Educativa prevé realizar la resignificación de los PEI y consolidar en la nueva estructura administrativa en el Proyecto Institucional Educativo Rural PIER.
- Para mayor organización administrativa, directiva y pedagógica el PIER, debe estar articulado a través de la dimensión administrativa, dimensión pedagógica, dimensión directiva y dimensión de comunidad educativa.
- Se considera importante definir los modelos de administración, modelo pedagógico, modelo de evaluación y modelo de investigación institucional.
- El PIER institucional debe tener claramente definido el PACTO DE CONVIVENCIA y su MANUAL DE FUNCIONES.

RECOMENDACIONES

- Es trascendental recomendarle a la Institución Educativa que todos los procesos internos y externos deben hacerse con plena participación de toda la Comunidad Educativa y contextual.
- Se recomienda que los procesos culturales, educativos y pedagógicos se desarrollen coherentemente en cada una de las sedes, teniendo en cuenta el propósito común institucional.
- Recomendar a la Institución Educativa la socialización de esta propuesta pedagógica, en todos los ámbitos que la integran.
- Recomendar enfáticamente el compromiso, la responsabilidad y la seriedad que una propuesta de esta naturaleza requiere por parte de directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad contextual para el logro de los propósitos aquí planteados.

4.

PROPUESTA



PRESENTACIÓN

Es preciso en este momento de la historia educativa de la Institución Educativa Municipal Francisco de la Villota, abordar a partir del análisis crítico de la práctica, su contexto y las relaciones sociedad-educación-conocimiento-enseñanza, una propuesta que identifique a la institución y posibilite cambios radicales y fundamentales en las viejas prácticas educativas.

Estructurar una propuesta educativa cuyo fundamento esencial lo constituya el ser resultado de la propia concepción sobre la escuela, nacida de la experiencia cotidiana de muchos maestros que suman preocupaciones, arriesgan experiencias y construyen a diario sus propios caminos para transitar el universo de la educación en un espacio más cargado de sentido social y compromiso político con las urgentes transformaciones estructurales de la sociedad colombiana en general y de la Comunidad de Genoy y Mapachico, en particular es el compromiso y a la vez el reto de quienes pertenecen a esta escuela de formación.

Esta propuesta de investigación nace con el propósito de que viaje de imaginario en imaginario adquiriendo forma y enriqueciéndose de experiencias cotidianas y alcanzando la forma necesaria para presentarse a sí misma como un proyecto innovador y alternativo para quienes conforman la inmensa comunidad educativa y contextual de estos paradisíacos espacios de la geografía nacional.

Desde luego no será nunca un proyecto acabado, por el contrario debe tejerse infinitamente y a diario con los sueños de los niños y niñas, jóvenes y señoritas, campesinos y trabajadores, indígenas y colonos, amas de casa y profesionales, de los hombres y mujeres que sueñan con una patria preñada de abundancia, soberanía, tranquilidad y democracia.

La construcción colectiva de esta propuesta requiere de mecanismos de comunicación amplios que deben ser lo suficientemente dinámicos como para que permita conocer todos los puntos de vista y opiniones. Resultaría maravilloso que en cada rincón de estos apartados territorios de la patria, desde cada actividad educativa que se emprenda, se hablase de este empeño educativo y que las ideas que ayuden a estructurar la propuesta circulen en todas las direcciones, de tal manera que la misma se vaya reconstruyendo y haciendo cada vez más integral y alternativa.

Conociendo y participando en las actividades que en la Institución Educativa se desarrollan, se hace factible estructurar un Proyecto Institucional Educativo Rural PIER que responda a las necesidades contextuales de los habitantes de estos espacios, que seguramente con las alternativas presentadas y la ejecución de

propuestas viables ha de tener en cuenta aspectos fundamentales de la región, enmarcados dentro de múltiples problemáticas que dándole solución han de satisfacer criterios esenciales para la comunidad educativa y los habitantes en general; por tanto, es indispensable enmarcarse en un lugar que ofrece una visión inductiva y deductiva y propicia el enriquecimiento de una propuesta investigativa a partir de las mismas realidades.

Para la organización y la operatividad de este proyecto se tiene en cuenta un **proceso de interacción educativa que supere la tradición y la reproducción, en función de la creación y la acción del auto - aprendizaje**. Así mismo en el transcurso de la propuesta desarrollada con un trabajo colectivo, se trata de inscribirlo en los paradigmas del SABER, del HACER y del SER, y lo que pretende es:

Tantear el terreno.....	Ser explorador
Untarse de.....	Ser pragmático
Ensayar.....	Ser innovador
Probar.....	Ser desconfiado
Aproximarse a.....	Ser ingenioso
Entrar en sintonía.....	Ser inquieto
Atreverse a.....	Ser atrevido
Tirarse al ruedo, lanzarse a.....	Ser temerario
Aventurarse a.....	Ser aventurero
Caer en la trampa, tropezarse, caerse, levantarse.....	Ser perseverante
Desperdiciar la materia prima.....	Ser generoso con la investigación
Botar corriente.....	Ser analítico, deductivo e inductivo
Aprovecharse de los errores para no volver a cometerlos....	Ser autónomo
“Perder el tiempo” mientras se gana en habilidad.....	Ser aprendiz
Burlarse de las torpezas y barbaridades cometidas, después de haber realizado a satisfacción el trabajo.....	Ser maduro
Reírse, hacer bromas, gracejos y chistes.....	Ser lúdico
Dejarse afectar por la praxis.....	Ser sensible
Formular preguntas abiertas.....	Ser curioso e impertinente

Consolidar el PIER..... Ser constante, comprometido y disfrutar del trabajo

A raíz de lo anterior, **UN PIER PARA UNA ESCUELA INTEGRAL Y ALTERNATIVA**, se estructura y se consolida en cuatro aspectos básicos que tratan de abarcar todo el proceso organizativo y de gestión, a la vez identificando claramente las falencias que la misma estructuración ha resaltado teniendo en cuenta que la “reorganización institucional” debe integrar las sedes fusionadas a la INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL RURAL “FRANCISCO DE LA VILLOTA” CORREGIMIENTO DE GENOY – MUNICIPIO DE PASTO, de la siguiente manera:

▪ **GESTION ADMINISTRATIVA**

- Análisis de la situación institucional
- Modelo de administración
- Filosofía institucional
- Evaluación de recursos

▪ **GESTION PEDAGOGICA**

- Principios pedagógicos del currículo
- Fundamentos para un modelo pedagógico innovador
- Modelo Pedagógico
- Plan de estudios
- Modelo de evaluación
- Articulación
- Proyectos transversales
- Programas educativos
- Clima de aula

▪ **GESTION DIRECTIVA**

- Direccionamiento estratégico
- Planeación
- Sistemas de comunicación
- Desarrollo de clima institucional

▪ **GESTION DE COMUNIDAD EDUCATIVA**

- Pacto de convivencia
- Manual de funciones

▪ **OPERATIVIDAD DEL P.I.E.R**

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

LA EDUCACION,

En el sentido mas amplio es el proceso mediante el cual las sociedades propician no sólo su reproducción cultural sino su desenvolvimiento armónico, la convivencia y el bienestar presente y futuro para todos sus miembros, en la medida en que los socializa, los integra a sus ideales, tradiciones y cosmovisión cultural; a su saber acumulado; a sus normas y pautas de convivencia y a sus expectativas y proyectos de desarrollo futuro, sin que por ello los individuos pierdan su libertad para escoger un proyecto de vida personal y de realización profesional, en interacción y reciprocidad con la comunidad de que hacen parte.

Universidad de Rafael Flores Ochoa
Antioquía

4.1.1 Análisis de la situación institucional. La promulgación de la Ley General de Educación y los procesos de descentralización educativa, colocaron a los maestros frente a una nueva realidad de la escuela en la que era fundamental convertirse en verdaderos y auténticos protagonistas de la propuesta educativa, como una experiencia de investigación e innovación, erigida sobre el espíritu de la ley, el ejercicio de la autonomía educativa y escolar y las necesidades del contexto social inmediato.

Es indudable que para la Institución Educativa Francisco la Villota como parte del sistema educativo, debe sufrir profundos cambios y transformaciones si de proponer una educación alternativa se trata: una educación que respete la diversidad de los individuos y de los grupos humanos, manteniendo al mismo tiempo el principio de homogeneidad que implica la necesidad de respetar reglas comunes. En estas condiciones, la educación en esta institución, debe hacerle frente a desafíos considerables y resolver la multiplicidad de conflictos y contradicciones, pero ha de recurrir en gran medida a sus propósitos y fines educativos para reestablecer de una vez por todas aquellas similitudes que tiene el carácter de esenciales para la vida colectiva; en este sentido es de suma importancia incorporar los principios de igualdad, equidad, tolerancia, cooperación, solidaridad, autonomía, independencia, soberanía, democracia, entre otros.

Sin embargo, para la mayoría de docentes, renovar la práctica pedagógica, representa todo un problema; lo nuevo por elemental que se presente, cuando se desconoce parece difícil y son muy pocos los que están dispuestos voluntariamente a renunciar a la tranquilidad de lo conocido por la aventura de lo desconocido. No obstante, los que se arriesgan a emprender el camino cuando están adentro, suelen decir “si yo hubiera sabido que esto era tan fácil, me habría comprometido antes”. **Quizás lo más difícil es decidirse a cambiar.**

Por lo tanto, cambiar, implica hacerse a una concepción del funcionamiento de las cosas, formularse un conjunto de fines, metas, objetivos y propósitos sobre lo que se quiere, y establecer los mecanismos necesarios para materializarlos; es conveniente en ello precisar muy bien que es lo más importante, lo más urgente y lo esencial.

4.1.2 Teoría Administrativa basada en una educación integral y alternativa. Es importante resaltar que los últimos acontecimientos en la vida política de la educación de este país, han hecho que los colombianos y particularmente los nariñenses tengan la necesidad de modificar actitudes, criterios y comportamientos frente a las normas fundamentales que rigen la educación y la convivencia dentro de esta sociedad.

Por lo tanto, el nuevo orden, consagrado en la Constitución de 1991, se caracteriza por asumir el reto de definir los lineamientos de la vida en sociedad

mediante la discusión y la búsqueda de acuerdos sobre los asuntos de interés común, de tal forma que se garantice el respeto por la dignidad de todos.

El proyecto político del país, expresado en la Constitución, se orienta a la construcción de una sociedad democrática y pluralista en los órdenes étnico, regional, religioso e ideológico, lo que exige nuevas y efectivas formas de organización de las instituciones, de los grupos y de los individuos.

En este contexto, las instituciones educativas tendrán la responsabilidad de desarrollar un quehacer, acorde con las exigencias y demandas de la sociedad, esto requiere un replanteamiento de su organización y de su gestión, a fin de lograr procesos educativos que permitan un desempeño creativo de las personas en los procesos sociales.

La educación como estructura, es uno de los mecanismos mediante los cuales la sociedad incorpora a los individuos como miembros de ella; es decir es uno de los medios para transformar a los hombres en sujetos. En tanto mecanismo, la educación es un orden social, ya que la interacción en el interior de la escuela pone en marcha relaciones de comunicación y de poder, y son ellas las que dan lugar a los procesos de definición, de constitución de sus integrantes.

Según esto, la Institución Educativa responde a criterios normativos y comunicacionales. La normatividad corresponde a lo instituido, entendido como lo establecido (impuesto la mayoría de las veces), y aceptado legalmente. Por ello, la institución tiene unos roles definidos para proporcionar las bases que permitan la creación de conocimiento, la construcción y conservación de pautas de interacción, entre otros.

El sentido comunicativo de la institución, se determina por las diversas relaciones de intercambio de códigos entre los miembros pertenecientes a la comunidad educativa.

La institución educativa, acorde con una **Teoría Administrativa** puede concebirse también como el lugar donde es posible el encuentro y establecimiento de redes de relación social, que involucran para ello, las costumbres, los usos, los comportamientos y los valores de los grupos sociales que confluyen en ella.

Una reflexión fundamental e inevitable se orienta a identificar la relación que existe entre la estructura formal y la vida organizacional propia de cada comunidad educativa y la concepción que sus miembros tienen sobre la relación hombre sociedad, cultura y pedagogía, esto “permitirá que los educadores discutan y definan posiciones siempre provisionales y transformadoras sobre estrategias para construir un ambiente social que garantice derechos de los individuos participantes y el desarrollo de la personalidad de sus miembros; para no aplazar indefinidamente la satisfacción de sus inquietudes básicas, al tiempo que se

asume un compromiso con el futuro tanto de los individuos como de la sociedad que los incluye”.

“Se sabe que en las prácticas escolares en las cuales no se concede un lugar a la discusión sobre la disyuntiva entre necesidades personales y necesidades colectivas, se corre el riesgo de que la vida del alumno quede inmersa en la obediencia y enmarcada en el autoritarismo que resulta de formas de conducta justificadas por determinaciones ajenas y distantes del contexto en el cual se aplican las normas, o se dan las vivencias a que se refiere el régimen¹⁷”.

De esta manera, responde a determinados intereses, y para satisfacer tanto los particulares como los colectivos, debe poseer cierto grado de tolerancia que le permita aceptar formas plurales de aprendizaje y prácticas pedagógicas.

Desde otra perspectiva, una teoría administrativa en la Institución Educativa puede pensarse como la fuente que proporciona los medios educativos, permite la aplicación de las diversas estrategias educativas; a la vez, puede interrelacionar diferentes opciones de aprendizaje que integren a ella la comunidad educativa.

Es de esperarse que la organización y la gestión institucional en cuyo telón teórico de fondo aparezca la búsqueda de la adaptación del individuo a una sociedad estática e inmodificable, durante los años de escolaridad se presentarán al estudiante situaciones decididas de antemano ante las cuales poco o nada puede decir o hacer. Las formas de organización, normatización, actividades académicas o recreativas se caracterizarán por ser decididas minuciosamente de antemano por los superiores, de tal forma que hagan lo que conviene a la institución, así, mientras más indiscutible sea la normatización y mientras más atractivas e interesantes sean las actividades, tanto mejor.

Así mismo, una de las teorías que se tiene en cuenta para estructurar una teoría administrativa en un contexto específico es la **administración como proceso**, dado que su autor Henri Fayol, brinda su aporte en el análisis de las Funciones Administrativas y las Funciones Administrativas Operacionales.

En esta forma una Institución Educativa al tener la posibilidad de **planear, organizar, integrar, dirigir, y controlar**, permite enfocarse como un sistema abierto para asegurar que los propósitos, objetivos y métodos sean conocidos y claramente entendidos por la comunidad; además se caracteriza por una estructura orgánica definida y precisa, por su claridad de niveles, su eficiencia en la comunicación, por la racionalización de los recursos y la exactitud en los reglamentos, manuales de funciones y manuales de procedimientos; para lo

¹⁷ MEDINA GALLEGOS, Carlos. Valores, ética y ciudadanía. Fundamentos para la convivencia social. Santa Fe de Bogotá: Rodríguez Quito editores, 2003. p. 27.

anterior, este enfoque administrativo resalta los recursos humanos de la Institución, como elemento fundamental de la Gestión Administrativa, basada en la participación y el compromiso compartidos, conllevando al logro de objetivos organizacionales, como una auténtica habilidad que debe ser descubierta, acrecentada y enriquecida con fundamentos teóricos y técnicos para la administración de personal; por último, este sistema dinámico y productivo cultiva una filosofía enaltecida sobre el Control y la Evaluación, permitiendo el acercamiento interpersonal, la confianza en las propias acciones, el afán por la consecución del profesionalismo y el acrecentamiento de la identificación con el propio entorno institucional.

No se trata entonces de pensar en el diseño de situaciones que inspiren desde el exterior confianza y seguridad. Por el contrario, se trata de propiciar situaciones problemáticas que deberán enfrentarse colectivamente para su solución, propiciando así una actitud de confianza en sí mismo y en el colectivo. Y este planteamiento irrigará el quehacer total de la escuela creando un ambiente educativo que a la par que se proyecte hacia el conocimiento, procure una constitución de comunidades donde sea grato vivir por la práctica de valores compartidos.

Si la Comunidad Educativa asume la formación de ciudadanos en la escala de valores que le permita tomar decisiones autónomas responsables ante cualquier situación, el ambiente de dicha comunidad aparecerá como un laboratorio para la vida, en el cual se ponen a prueba opciones de solución a problemas específicos, inspirados en una escala de valores que subyacen a la concepción señalada, de tal forma que las vivencias reflexivas y organizadas que se tienen en la escuela permitan al estudiante darle sentido y comprensión a su comportamiento en la sociedad.

Toda la reflexión anterior pretende apoyar la definición puesta en marcha y coadyuvar en los procesos de evaluación del Proyecto Institucional Educativo Rural, basado en una teoría administrativa acorde con las necesidades del medio, de tal forma que sea posible mejorar la calidad de la educación en este contexto.

Sin embargo, no es fácil optar por una definición específica de calidad de la educación, sobre todo si se asume que es aceptable y aún más, conveniente que haya diversas interpretaciones sobre lo que puede ser la formación de un sujeto que se comprometa con la transformación del entorno en la dirección de la vivencia de valores democráticos.

Es decir deben existir políticas institucionales según las cuales, abordar el problema del mejoramiento cualitativo de la educación, es más un asunto del camino que del punto de llegada; se trata más de tener criterios fundamentales para juzgar y orientar el quehacer cotidiano que de buscar determinados resultados.

Deberá quedar claro entonces que una educación de alta calidad, dentro de una Teoría Administrativa en una Institución Educativa, es aquella que permite la constitución de sujetos autónomos, capaces de exigir para sí mismos un lugar digno dentro de la sociedad que los acoge, al tiempo que aportan a los procesos colectivos de dominio técnico de los objetos, establecimiento de relaciones éticas entre los integrantes y aumento de las posibilidades de expresión estética de lo humano. Y que no necesariamente es aquella que busca el aprendizaje de contenidos específicos, sobre todo si este aprendizaje consiste en una pura repetición mecánica.

4.1.3 Filosofía institucional.

4.1.3.1 Misión. Formar ciudadanos conscientes de su identidad nacional, pluriétnica y pluricultural; constructores y transformadores del mundo social, cultural, natural y económico, clave para su desarrollo individual, familiar y colectivo. Formar niños, niñas, jóvenes y adultos con alto sentido de responsabilidad política, con niveles superiores de participación democrática, con capacidad para impactar en la construcción y apropiación de la ciencia y la tecnología y, sobre todo como sujetos autónomos de cambio, capaces de solucionar los problemas del contexto y la región, incorporándose a las tareas del desarrollo y generadores de trabajo productivo.

4.1.3.2 Visión. La Institución Educativa Municipal Rural Francisco de La Villota, será una institución promotora del saber, una sana convivencia y la productividad, generadora de una comunidad educativa y contextual comprometida con el desarrollo local y regional, instauradora de procesos afectivos, cognitivos y actitudinales que se proyectan a un mundo en permanente evolución y que forman parte del proyecto general de vida.

4.1.3.3 Propósito institucional. El propósito central del Proyecto Institucional Educativo Rural Francisco de la Villota, es contribuir a la transformación estructural de las comunidades de Genoy y Mapachico, creando un espacio de integración entre la Comunidad Educativa y los sectores sociales a partir del trabajo, la investigación educativa y el mejoramiento del ambiente natural en el propósito de mejorar la calidad de vida de estas comunidades y la transformación de sus condiciones de existencia social, política, cultural y ambiental.

Desde la perspectiva de la educación formal el Proyecto Institucional Educativo Rural Francisco de la Villota tiene como propósito fundamental la cualificación de los niños, jóvenes y adultos, la creación de comunidades académicas, la capacitación y formación docente, el desarrollo de proyectos de investigación pedagógica, cultural y social, la consolidación de proyectos educativos comunitarios y de desarrollo contextual, el diseño e implementación de procesos y estructuras curriculares con pertinencia académica, social, y regional, la

implementación de modelos alternativos e innovadores de enseñanza y evaluación, el fortalecimiento de la investigación educativa en general.

Desde la perspectiva de la educación popular el Proyecto Institucional Educativo Rural Francisco de la Villota tiene como propósito el mejoramiento de la formación integral de toda la población en su fundamentación social, política y productiva.

4.1.3.4 Propósitos específicos.

- Desarrollar experiencias pedagógicas-investigativas-productivas en la construcción colectiva y el desarrollo del proyecto educativo comunitario, como proyecto de vida y de investigación educativa.
- Generar procesos de trabajo interinstitucional e intersectorial dirigidos a mejorar la calidad de la educación, la convivencia y la productividad, optimizando los recursos humanos, físicos y didácticos.
- Desarrollar programas de auto-capacitación docente dirigidos a multiplicar y difundir las experiencias resultantes de los procesos pedagógico-investigativos-productivos del Proyecto Institucional Educativo Rural Francisco de la Villota.
- Establecer políticas educativas, pedagógicas y didácticas claras para el Proyecto Institucional Educativo Rural Francisco de la Villota, y su proceso de articulación de Preescolar, la básica y la media técnica; posibilitando la construcción del **PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO**, de manera que responda a las necesidades y expectativas de la comunidad y contribuya al mejoramiento cualitativo de su educación.
- Contribuir con la investigación, la ciencia y la tecnología, con metodología **IAP** investigación, acción participativa, al desarrollo y mejoramiento cualitativo de los procesos y estructuras curriculares de área y de aula en la educación preescolar, básica y media técnica y, la educación no formal y de adultos como educación popular, con pertinencia social, académica y pedagógica.
- Implementar estrategias alternativas e innovadoras a los procesos de enseñanza, tomando en consideración las distintas corrientes, escuelas y tendencias pedagógicas que se debaten actualmente en el medio académico. Creando una escuela pedagógica de pensamiento autónomo, complejo y sustentable.
- Diseñar, implementar y ponderar nuevos sistemas de evaluación educativa.
- Contribuir al reconocimiento y apropiación de los saberes populares y tradicionales, como elementos esenciales de la identidad cultural de la región en su condición pluriétnica y multicultural.

- Trabajar por una educación al servicio del pueblo con la premisa de disminuir al 0% el analfabetismo local y facilitar el acceso a ella de todos aquellos interesados en superarse intelectual, cultural y productivamente.
- Formalizar conceptual, metodológica y operativamente los **proyectos pedagógicos productivos**, pensados en la dinámica de generar en los estudiantes y padres de familia sentido de pertenencia a su región y capacidad organizativa para la producción.

4.1.3.5 Fundamentos generales del proyecto.

Fundamento filosófico.

- Francisco de la Villota, propende por una Institución y un currículo en donde se exprese una clara concepción de la vida, la naturaleza, el hombre y la sociedad que involucre como valores esenciales de la condición humana la libertad, la justicia, la paz y la búsqueda de la felicidad.
- Es fundamento de la Institución Educativa Francisco de la Villota educar en el respeto a la vida, en su conservación y cuidado, en la formación de valores humanos que conlleven a una convivencia pacífica y democrática, en el ejercicio de la libertad y en la práctica de la justicia social como requisito de bienestar general de la sociedad y de la paz.

Fundamento sociológico.

- Francisco de la Villota, propende por una institución y un currículo que forme hombres íntegros, capaces de manejar sus conflictos sociales y políticos, de construir una sociedad justa y equitativa, democrática, tolerante y solidaria, que ubique como norte del devenir social e histórico del contexto, la búsqueda del bienestar general y la eliminación de la injusticia social y la violencia.
- Es fundamento de la Institución Educativa Francisco de la Villota, trabajar por una sociedad independiente que se erija sobre el principio de la igualdad social, la tolerancia, la solidaridad y la cooperación entre sus asociados, una sociedad capaz de dirimir sus conflictos por una vía pacífica y dialogada.

Fundamento antropológico.

- Francisco de la Villota, propende por una Institución y un currículo que respete y valore los saberes populares y comunes, las costumbres y las tradiciones de los pueblos y grupos sociales, los valores y la religiosidad, las expresiones artísticas de la cultura, el folclore y las artes, los idiomas y los dialectos; que se identifique con estos presupuestos culturales, los fortalezca y los proyecte

hacia un horizonte de realizaciones humanas en las que la ciencia, la técnica y la cultura estén al servicio del hombre y de su desarrollo espiritual y material.

- Es fundamento de la Institución Educativa Francisco de la Villota, trabajar por la defensa de la identidad cultural, nacional, regional, local e institucional. Por el rescate y la promoción de los valores, costumbres, tradiciones, expresiones folclóricas y artísticas de nuestros pueblos.

Fundamento psicológico.

- Francisco de la Villota, propende por una Institución y un currículo que forme individuos íntegros de excelente conducta, que sepan comportarse en su vida personal, familiar y social de manera equilibrada y armónica, que expresen su pensamiento sin temor, con seguridad y autonomía, que tomen sus decisiones con serenidad pero con carácter y responsabilidad. Hombres respetuosos de sí mismos y de los demás con un elevado nivel de autoestima y amor propio.
- Es fundamento de la Institución Educativa Francisco de la Villota, la formación de niños y jóvenes como individuos íntegros, con un carácter, una conducta intachable y un comportamiento coherente, armónico y equilibrado. Niños y jóvenes creativos, ingeniosos, responsables, que tengan autonomía, capacidad de decisión, con un estado emocional alegre, preñado de entusiasmo y ganas de vivir, niños y jóvenes honestos, nobles y sinceros cuyo comportamiento sea siempre ejemplar.

Fundamento epistemológico.

- Francisco de la Villota, propende por una Institución y un currículo fundamentado en el desarrollo de la cultura, la ciencia, el arte, la técnica, la tecnología, que tomen en consideración la historia de los saberes y se preocupe por la producción del conocimiento y la fundamentación investigativa de los estudiantes.
- Es fundamento de la Institución Educativa Francisco de la Villota, la apropiación y producción de conocimiento, la recreación de los saberes de la ciencia, la técnica, la tecnología, la cultura y la solución de los más significativos problemas.
- Este fundamento está unido al propósito de proporcionarles a los jóvenes los conocimientos fundacionales de las ciencias naturales y la educación ambiental, las matemáticas y las ciencias humanas; y de los saberes técnicos como herramientas indispensables para desempeñarse en la vida.

Fundamento pedagógico.

- Es fundamento de la Institución Educativa Francisco de la Villota, propender por una Institución y un currículo en donde el discurso pedagógico le dé identidad a los maestros y fundamente las prácticas de la enseñanza a través de enfoques, métodos y técnicas innovadoras que garanticen el éxito escolar.
- Es fundamento de la Institución Educativa Francisco de la Villota, implementar e investigar sobre estrategias y modelos pedagógicos que guíen la práctica de la enseñanza y favorezcan la construcción del conocimiento y su aprendizaje como garantía del éxito escolar, unido a este fundamento, la Institución tiene el propósito de innovar con experiencias pedagógicas alternativas.

Fundamento afectivo.

- Es fundamento de la Institución Educativa Francisco de la Villota, propugnar por una Institución y un currículo que se desarrolle en una atmósfera de afecto y solidaridad creciente, de enternecimiento y amor por lo que se hace; en el que maestros, estudiantes, padres de familia, docentes, directivos y Comunidad Educativa se desenvuelvan en un ambiente de comprensión, sinceridad, camaradería, diálogo amable y fraterno. Una Institución y un currículo que trabajen por darle al hombre la dimensión humana que solo puede brindar el amor y la ternura como sentimientos sublimes.
- En la Institución se han de implementar prácticas pedagógicas que están unidas al ejercicio del afecto como expresión del amor y la ternura que se debe sentir por los niños y jóvenes en el camino de su realización integral. La pedagogía del afecto aumenta las posibilidades del aprendizaje y crea ambientes más cordiales, menos dependientes y más seguros para los niños. Busca evitar el fracaso escolar y la deserción.

4.1.4 Evaluación de recursos. La evaluación de recursos institucionales, no es otra cosa que los procesos que ha de desarrollar la administración de la institución con los parámetros que se enuncian a continuación y en los diferentes aspectos organizacionales de la misma. Su propósito es referenciar claramente las fortalezas y debilidades en cada uno de estos componentes.

Cuadro 7. Planta física institucional y dotación.

ELEMENTOS	INDICADORES
Servicios Administrativos	<ul style="list-style-type: none">▪ Existencia▪ Estado de conservación▪ Utilidad▪ Funcionalidad
Servicios Docentes	
Servicios de bienestar	
Servicios deportivos	
Servicios generales	

Servicios de seguridad	▪ Capacidad
Servicios higiénicos	

Cuadro 8. Recursos humanos o planta de personal.

ELEMENTOS	INDICADORES
Directivos-docentes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación ▪ Experiencia ▪ Categoría ▪ Mejoramiento profesional
Docentes	
Personal administrativo	
Personal de servicios operativos	

Cuadro 9. Recursos didácticos y de apoyo académico.

ELEMENTOS	INDICADORES
Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cantidad y calidad ▪ Actualización ▪ Utilidad ▪ Uso o utilización ▪ Coherencia con el currículo institucional
Mapoteca	
Informática	
Centro de publicaciones	
Implementos	

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Si al campo de la pedagogía pertenecen todos aquellos principios, conceptos, métodos y técnicas diseñadas para entender y mejorar la enseñanza y volverla más eficiente para asegurar la formación y el aprendizaje de los alumnos, hay que reconocer que en el campo de la pedagogía coexisten varias tendencias o perspectivas según la concepción u opción teórica que asuma el pedagogo.

Rafael Flores Ochoa
Universidad de Antioquía

4.2.1 Principios pedagógicos del currículo. Una propuesta curricular para estructurar un marco pedagógico debe tener presente los siguientes puntos de referencia:

- *Debe expresar claramente las diferentes tendencias ideológicas y políticas como propuestas para la modernización.*
- *Debe expresar claramente la visión científico-técnica del desarrollo del conocimiento.*
- *Debe expresar claramente las actuales tendencias de las ciencias sociales y su inserción en los procesos de planeación y conducción del desarrollo.*
- *Debe su misión, visión, propósitos y fundamentos reflejar muy claramente los intereses y necesidades de la institución y el marco sobre los cuales debe girar la propuesta curricular.*
- *Debe enmarcar lo anterior en la naturaleza de la propuesta y las características de ella entendidas como perfil del estudiante, del maestro y del padre de familia¹⁸.*

Para el logro de los objetivos deseados en una propuesta curricular, se requiere, entre otras, la generación e implementación de condiciones educativas que implican un **cambio de actitud** tanto en maestros como en estudiantes y padres de familia, de cara a los procesos cognoscitivos, actitudinales y comportamentales. Se trata entonces de una perspectiva pedagógica cuyo principio orientador es: **FORMAR CON CALIDAD MÁS QUE INFORMAR**

4.2.2 Fundamentos para un modelo pedagógico innovador. Lejos de construir un simple formalismo metodológico, la construcción de un marco teórico referencial básico adquiere sentido e importancia cuando se elabora y apropia en contextos significativos cuya necesidad se establece en el proceso mismo de la investigación para resolver los interrogantes que van apareciendo en ella. La expectativa de este trabajo se centra básicamente en que sus fundamentos teóricos y el marco conceptual y metodológico debe ser la herramienta de trabajo mediante la cual los maestros de la Institución Educativa Francisco de la Villota inicien el recorrido formal en vía hacia la adquisición de los fundamentos esenciales de una propuesta pedagógica sentida y pensada para desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje-investigación de cara a los requerimientos del nuevo siglo.

¹⁸ GARTNER ISAZA, Lorena. Un nuevo pensamiento curricular. Buenos Aires. Argentina: Mc Graw Hill, 1999. p. 14.

Un modelo pedagógico es una forma de concebir la práctica del proceso enseñanza-aprendizaje-investigación que consta de varios elementos distintivos. Entre ellos se señala una concepción de hombre, de sociedad, de cual es el fin de la educación, un presupuesto sobre lo que es el alumno, una forma de considerar al maestro, una concepción de lo que es el conocimiento y a su vez una forma de concretar la acción de enseñanza-aprendizaje-investigación.

Hablar de integralidad cuando se intenta fijar las bases sobre las cuales se apoyará conceptual y metodológicamente el hacer educativo de la Institución Educativa Francisco de la Villota, implica pensar en el ser humano como un todo, producto de una evolución vista desde la dimensión: biológica, psicológica, sociológica y cultural (Biosicosiocultural), cuya intersección lo define como ser único, irrepetible e inacabado, con necesidades básicas de aprendizaje que no pueden homogeneizarse, ni mucho menos reducirse a lo intelectual. De ahí que todo proceso educativo tendiente al desarrollo integral del hombre, tiene que contemplar la satisfacción de sus necesidades sentidas en las dimensiones mencionadas.

4.2.2.1 ¿Cómo desde la educación se transforma la sociedad? A manera de ejemplo podrían mencionarse algunos elementos que deben favorecer cambios relevantes en la Institución Educativa Francisco de la Villota, pero que implican cambio de actitud y compromiso por parte de la comunidad educativa como una totalidad.

- Compromiso político por parte de la entidad gubernamental que posibilite la generación de procesos de desarrollo educativo y socioeconómico en el contexto.
- Búsqueda conjunta de alternativas que desde lo público y lo privado, lo educativo y lo social, lo nacional y lo local, que permitan recrear la vida intelectual como motor de desarrollo.
- Diseñar propuestas integradas que cualifiquen la relación y la articulación entre educación-mundo social, educación-política, educación-ciencia, educación-producción/tecnología, educación-cultura, educación-salud.
- El trabajo en torno a proyectos de carácter local, regional o nacional que sustenta el desarrollo humano y que viabilicen la integración de recursos, políticas, planes y programas.
- Identificación de expectativas frente al saber y al significado del mismo, tanto de quienes desempeñan el rol de estudiantes, como de quienes ven en ellos el recurso apropiado para avanzar simultáneamente en el discurso y en la praxis.

- Cabría advertir que para que la educación pueda cumplir su función social, necesita dejar a un lado su pasado, sinónimo de enseñanza transmisionista, para asumir un presente sinónimo de transformación y desarrollo, desde una nueva visión y una posición más amplia, integral y anclada en la investigación.

4.2.2.2 ¿Por qué un modelo pedagógico que genere identidad y mayor compromiso? El tener una visión integral de Institución Educativa, trae consigo grandes implicaciones que afectan todas las esferas de la estructura social, empezando por los gobernantes, administradores, directivos y maestros, hasta llegar a la comunidad en general y al individuo en particular.

4.2.2.3 ¿Qué tener en cuenta para hablar de modelos pedagógicos? Hablar de modelos pedagógicos implica hacer ejercicios analógicos que establezcan relaciones entre conceptos y símbolos a nivel abstracto, y aquellos que suceden en la realidad del hecho educativo concebido como fruto de un proceso comunicativo resultante del concurso de varios sectores de actividad, que desde su condición de interdependientes, hacen aportaciones significativas que convergen en el acto de aprender.

4.2.2.4 ¿Cuáles son los elementos constitutivos de un modelo pedagógico?

Principios pedagógicos. A manera de ejemplo se citan algunos de los principios pedagógicos que podrían orientar una intervención educativa en la Institución Francisco de la Villota.

- Propiciar la transformación sin llegar a la desintegración. Es decir, abrir espacios para la promoción de los individuos sin que se desintegre la comunidad como tal.
- Partir siempre de la experiencia sociocultural y personal del que aprende.
- Aprender haciendo.
- Distinguir y coordinar la racionalidad de lo natural y la racionalidad de lo social.
- Hacer de la vida cotidiana un ambiente de aprendizaje.
- Hacerse cada vez menos indispensable como educador o promotor.
- Aprender desde la complementariedad de saberes.

Características metodológicas.

Las características metodológicas definen el carácter mismo de la institución y/o del programa que se desarrolla, así por ejemplo la Institución Educativa Municipal

Rural Francisco de la Villota, tendrá unas características que la diferencien de otras instituciones educativas municipales rurales. Entre ellas se puede anotar:

- Un currículo planteado sobre 4 ejes articuladores: Naturaleza, Sociedad. Comunicación, Trabajo y Productividad.
- La integración tanto conceptual, como en la práctica de planes y programas diseñados de preescolar a grado once.
- La adopción de un modelo pedagógico, que permita contextualizar al estudiante en la visión de un nuevo ser para nuevos tiempos.
- La flexibilidad.
- La autodirección en el aprendizaje.
- La participación.
- La personalización.
- La relación teórico – práctica.
- La contextualización socio-económica y cultural del aprendizaje.

Cada una de las anteriores características se operacionalizan en estrategias de acción puntuales a través del manejo que cada eje articulador hace de planes, programas y proyectos.

4.2.3 Plan de estudios. Los planes mínimos para la enseñanza, una nueva visión en la Institución Educativa Francisco de la Villota.

4.2.3.1 ¿Qué elementos tener en cuenta en la calidad de la educación como proyecto asociado a la calidad de vida?

- Desarrollo Psicomotriz
- Desarrollo Emocional (aprender a amar)
- Desarrollo Social (aprender a convivir)
- Desarrollo de Autonomía (aprender a ser)
- Desarrollo de la Capacidad Lógica (aprender a pensar)
- Desarrollo Simbólico (aprender a expresarse)

- Desarrollo de Capacidades Prácticas (aprender a hacer)
- Desarrollo de la Creatividad (aprender a aprender)

4.2.3.2 Porque trabajar los cuatro ejes dinamizadores del currículo. El plan de estudios organizado y puesto en escena en la Institución Educativa Municipal Rural Francisco de la Villota es un **plan de estudios con pertinencia académica, social e histórica**, basándose en unos fundamentos generales y curriculares.

Cuando se habla de **pertinencia académica**, se está haciendo referencia a tres aspectos fundamentales:

- Que el contenido de los planes de estudio responda a los desarrollos de la ciencia y la cultura en general, de tal manera que en ellos se expresen los mínimos necesarios para emprender el camino de la ciencia en la resolución de problemas de la vida social.
- Que el desarrollo de esos contenidos esté acompañado de una propuesta pedagógico-didáctica clara y pertinente que tome en consideración los modelos y corrientes pedagógicas contemporáneos en una particular apropiación de los mismos; al igual que una muy definida estrategia de evaluación.
- Abordar el proceso como un proyecto de investigación institucional y de aula que nos permita sistematizar, compartir y enriquecer la experiencia en el espacio de la escolaridad regular y popular.

Cuando se habla de **pertinencia social**, se está haciendo referencia a dos cosas:

- A que las estructuras curriculares y planes de estudio respondan a las necesidades más urgentes de la comunidad en términos de posibilitar el mejoramiento de la calidad de vida, esto es, que al centro de las reflexiones de la academia siempre se localicen los problemas de la comunidad en relación con los procesos productivos, condiciones de vida, relaciones ambientales, conflictos y convivencia.
- Que contribuyan a generar organización de la sociedad civil y a potencializar su capacidad gestora como posibilidad de ejercicio de poder en la solución de problemas.

Cuando se habla de **pertinencia histórica**, se está haciendo referencia a tres aspectos fundamentales:

- Que las estructuras curriculares se nutran de la producción cultural y científica universal y permanezcan en constante actualización.

- Que exista una permanente lectura de la realidad mundial, continental, nacional y regional de tal manera que se actúe en consonancia con los procesos que se están desarrollando desde un horizonte práctico transformador.
- Que se persista en un análisis de la realidad local e institucional de tal forma que se concrete al máximo cada propuesta.

Desde luego, **la pertinencia histórica**, contempla en cada instante el análisis prospectivo no solo como una manera práctica de construir hoy la historia del mañana.

Para lo anterior se necesita hacer un par de aclaraciones pertinentes y muy necesarias antes de abordar el tema propiamente dicho:

- Primera: el proyecto no se agota en la institución escolar, sino que compromete los escenarios de la vida social en los que la comunidad desarrolla sus conflictos, establece sus necesidades y se plantea sus soluciones.
- Segundo: los lineamientos que acá se formulan para que sean discutidos y enriquecidos ampliamente, no solo sirven para la educación formal, sino que además sirven como guía para la educación popular.

En este sentido, los movimientos sociales como escuela popular constituyen un importante lugar de formación cotidiana y dirigida, para los aspectos que atañen a la naturaleza de su organización, y los que comprometen el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y la comunidad en general. Por ejemplo: programas de formación en salud comunitaria y campesina, desarrollo agroecológico alternativo y sustentable, bachillerato agroambiental, desarrollo cooperativo y empresarial y un número indefinido de cursos sobre artes y oficios que se pueden desarrollar con el único requisito académico de querer aprender y tener deseos de superación.

Hay que tener bien claro, que en la práctica, la relación básica del proyecto no se sustenta sobre la concordancia maestro-estudiante sino, principalmente, en la relación escuela-comunidad.

Ahora bien, construir un currículo con pertinencia social y regional demanda escoger con mucha claridad los contenidos de los planes de estudio y de los programas de las distintas disciplinas, y colocarlos en disposición de ser aprehendidos en los procesos de una práctica transformadora. Esto es, preguntarse por el qué aprender en el contexto de un para qué hacerlo y resolviendo de paso, el cómo y el con qué.

Posibles escenarios curriculares para la construcción social de los planes de estudio. Al abordar el problema de la construcción de las estructuras curriculares desde las que se piensa el plan de estudios, para que tenga pertinencia académica, social e histórica, es importante recordar los componentes del currículo (social, cultural, epistemológico, pedagógico y valorativo) porque es desde allí que se pueden fijar los posibles escenarios de reflexión y práctica pedagógica.

Dentro del tema mayor y absoluto que es la vida en todas sus dimensiones, existen cuatro escenarios posibles que ayudan a pensar los contenidos curriculares del plan de estudio, estos son:

- La naturaleza
- La sociedad
- La comunicación
- El trabajo y la productividad

La naturaleza. Constituye una de las más importantes fuentes de riqueza y conocimiento, Es de ella, que el hombre ha partido hacia la cultura y ha aprendido lo que es. La naturaleza ha sido y sigue siendo la gran escuela de género humano, constituye una fuente inagotable de conocimientos que se expresan como procesos y fenómenos naturales. La naturaleza, no solo nutre la condición natural del hombre con sus recursos sino que alimenta su imaginario científico, cultural y artístico.

La sociedad. Constituye, por decirlo de alguna manera, una fuente dinámica de conocimientos sobre el hombre, su cultura, sus conflictos y su historia. En esta medida, convoca a una reflexión sobre lo individual y lo colectivo, lo humano y lo sagrado, lo real y lo imaginado, lo ético y lo moral, lo público y lo privado. Abordar lo social es abordarse así mismo en relación con lo natural y lo cultural. Así, la sociedad es al igual que la naturaleza uno de los más importantes escenarios de aprendizaje y como ella constituye una gran escuela de pensamiento y de prácticas colectivas e individuales.

La comunicación. Es uno de los más grandes aportes de la condición humana al desarrollo de la cultura y la vida social a través de ella el hombre viaja hacia sí mismo en una conversación creativa y crítica de su condición de ser y existir. La comunicación es sin duda el vehículo más importante de la interacción social y de las formas de difusión de la cultura y la civilización. Ella constituye un tercer escenario de aprendizaje.

El trabajo y la productividad. Constituyen un cuarto gran escenario de aprendizaje. El trabajo no solo es una fuerza transformadora de la realidad natural y social, sino la particular forma de dimensionar en la práctica los imaginarios haciéndolos posibles. El trabajo es el laboratorio de las iniciativas y espacio experimental de los aprendizajes básicos. En el trabajo se dan cita lo natural, lo social y lo comunicativo para interactuar en una dinámica transformadora: hacer la historia humana.

Una propuesta para integrar las áreas. Debe partir fundamentalmente de los propósitos del PIER y de las definiciones generales del plan de estudios. En esta medida la articulación se da sobre la base de la necesidad de trabajar en relación problemas y temáticas compartidas, en el camino de integrar actividades y optimizar esfuerzos, recursos y tiempo.

Los tres temas centrales por decirlo de alguna manera, los tres troncos temáticos, sobre los cuales trabajan todas las áreas y disciplinas del conocimiento son: la vida, el hombre y la sociedad.

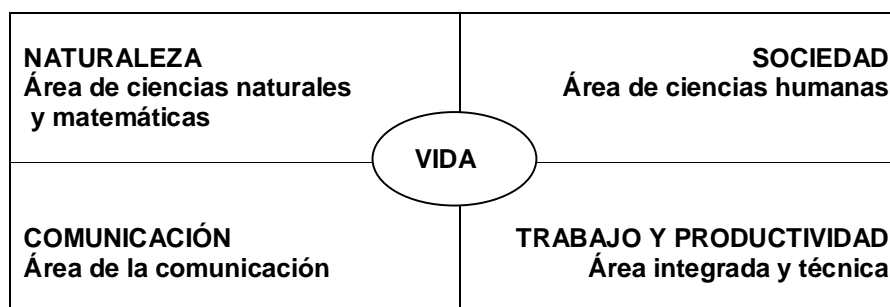
De estos tres temas se derivan todas las posibilidades del conocimiento de las ciencias y disciplinas, y son la base de lo que constituye la cultura que es la materia prima de la educación.

La cultura como acumulado de la experiencia histórica del conocimiento humano no es otra cosa que lo que el hombre piensa sobre sí mismo, la vida y la sociedad, en lo inminente y trascendente de su existencia individual y colectiva.

Conforme a lo anterior, el primer elemento integrador de las áreas es que todas trabajan sobre la producción cultural del hombre y el segundo, es que los tres temas que les son comunes a todas las áreas, aún en los espacios de la producción más abstracta, son la vida, el hombre y la sociedad.

Con este punto de partida se sugiere organizar la vida académica escolar en torno a cuatro áreas fundamentales que comprometen disciplinas y áreas de conocimiento afines:

Cuadro 10. Integración de áreas.



Se han construido cuatro áreas de aprendizaje dentro de los cuatro posibles escenarios curriculares, corresponde ahora hacer coincidir cada área con las áreas académicas fundamentales:

▪ **Área de ciencias naturales y matemáticas (eje naturaleza)**

La constituirán las áreas fundamentales de:

- Ciencias naturales y educación ambiental.
- Matemáticas.

Esta área, convoca la integración con las demás áreas en la medida en que aborda los problemas ambientales, los que no se pueden reducir única y exclusivamente a problemas de orden físico – biótico, sino que comprometen una concepción más integral de lo ambiental que articula lo humano, lo comunicativo y lo cultural – educativo.

Igualmente, demanda de la transformación de la práctica de la enseñanza de la matemática, hacia una concepción más lúdica, afectiva y humana de la disciplina. El tema central de esta área es el estudio de la vida en sus múltiples posibilidades y abstracciones. No obstante lo fundamental del área de ciencias naturales y matemáticas, es preparar al hombre para potencializar su pensamiento y su disciplina investigativa, en la solución de problemas que contribuyan a resolver los conflictos humanos.

▪ **Área de ciencias sociales (eje sociedad)**

El área de ciencias humanas la constituirían las áreas fundamentales de:

- Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
- Educación ética y valores humanos.
- Educación religiosa.
- Filosofía.

En el desarrollo de esta propuesta de reestructuración de áreas, las áreas fundamentales han sido tomadas de la Ley General de Educación. Algunas, es necesario precisarlas porque carecen de justificación evidente; por ejemplo, qué es lo que se debe entender por ciencias sociales, cuándo se separan de la historia, geografía, constitución política, democracia, ética y valores humanos e incluso de la educación religiosa; igualmente, qué se debe entender por humanidades, cuándo está unida a lengua castellana e idioma extranjero.

Desde una perspectiva práctica, encontrar una diferencia esencial entre ética y valores humanos, resulta una dificultad de mayores proporciones, la cosa sería

distinta si se hubiese definido esa área como ética y derechos humanos, lo que no solo se tendría más sentido en el contexto de la realidad nacional sino en la creación de una cultura de la convivencia.

No obstante, esta área de ciencias humanas le da cabida a esas imprecisiones de Ley, con el objeto de que sean tema de reflexión de las instituciones y maestros. El tema central de esta área es el estudio del conflicto en sus múltiples dimensiones.

• **Área de la comunicación (eje comunicación)**

El área de la comunicación la constituirían las áreas fundamentales de:

- Lengua Castellana.
- Idioma extranjero.
- Informática.

Si la designación de humanidades, encuentra sentido dentro del área, no existe ningún problema de mantenerla unida a ella; sería el caso, por ejemplo, de que humanidades estuviese haciendo referencia a la producción literaria nacional y universal. En este caso sería conveniente designarla como lengua materna, literatura e idioma extranjero.

Dados los avances de la comunicación actual muy unida a esta área, como a las otras, debe estar la informática, la que se ha ubicado en el área integrada.

El tema central de esta área es el estudio de la comunicación en sus múltiples posibilidades.

• **Área integrada y técnica (Eje trabajo y productividad)**

El área integrada y técnica la constituirían las áreas fundamentales de:

- Educación artística.
- Educación física, recreación y deporte.
- Tecnología e informática.
- Área técnica: para este caso PRODUCCION AGRICOLA ECOLOGICA.

Esta área se estructura sobre la base de un elemento que le es común: la técnica. Entendida ésta como el conjunto de procedimientos, sistema, reglas, normas, métodos, que dan habilidades y destrezas de orden inferior y superior para desempeñarse con imaginación y eficiencia en una actividad determinada.

El tema central de esta área es el estudio del trabajo en sus múltiples posibilidades laborales. El área integrada, prepara al joven para potencializar su capacidad de trabajo en la solución de problemas, que igualmente contribuyan a la solución de los conflictos humanos.

Esta área de formación es fundamental en los procesos que tiene que ver con el Plan Alternativo de Desarrollo; es a ella a quien le corresponde habilitar a los jóvenes en las actividades productivas proporcionándoles el conocimiento teórico – práctico que les permita desempeñarse laboralmente y tomar la iniciativa .

Pero, igualmente, es el área de formación que mayor proyección educativa puede hacer hacia la comunidad a través de cursos de formación y capacitación popular dirigidos a los padres de familia y a la comunidad en general. Mediante este mecanismo pueden acercarse padres e hijos, con base en proyectos de trabajo conjunto, en la construcción de iniciativas comunes de bienestar familiar.

Cuadro 11. Áreas integradas.



Cuadro 12. Programación de asignatura.

PROGRAMACIÓN DE ASIGNATURA Espacios pedagógicos
▪ ASIGNATURA
▪ NIVEL
▪ CICLO
▪ GRADO
▪ RESPONSABLE
▪ JUSTIFICACION
▪ PROPÓSITO GENERAL
▪ PROPÓSITO MEDIATOS
▪ CONTENIDOS
▪ METODOLOGÍAS
▪ RECURSOS
▪ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En las asignaturas se aborda un conjunto de contenidos como temas o problemas de conocimiento, mediante las estrategias y métodos pedagógicos que se han definido en la planeación de área, y con la iniciativa que el maestro quiera imprimirle a su proceso de conducción de aprendizajes en el camino de innovar y aumentar las posibilidades del éxito escolar.

En el desarrollo de cada asignatura se debe potencializar la capacidad de observación científica de los estudiantes, su curiosidad investigativa, la disciplina para el estudio personal y colectivo, las destrezas necesarias para acceder y manejar información en la solución de problemas, el mejoramiento de su universo conceptual y disposición para el autoaprendizaje.

En la programación de las asignaturas, se debe recuperar la capacidad creativa, de organización y de planeación de los maestros, liberándolos de los manuales escolares, y como un acto propio de su oficio diseñe él mismo su programa conforme a lo que se discutió colectivamente en el área.

Conforme a lo anterior es necesario ir formando en el estudiante una actitud reflexiva, analítica, crítica y creativa, en la que madure como persona, intelectual y crítica.

4.2.4 La evaluación como proceso de investigación educativa. Denominar la evaluación como proceso de investigación es buscar la materialización exitosa de los logros educativos, porque con esta designación se cree que se está plasmando el espíritu que mueve a la IEDUFAVI al asignarle a la evaluación una finalidad superior a la simple promoción escolar.

En un primer momento, se le ha dado a la evaluación el carácter de proceso de investigación con el conocimiento de lo que ello implica en el desarrollo no solo de las prácticas escolares sino lo que constituye el fundamento esencial de la IEDUFAVI: **las prácticas sociales transformadoras.**

En un segundo momento, se ha querido ubicar la evaluación como proceso de investigación educativa en el contexto de la materialización exitosa de los logros de carácter social (Plan Educativo de Desarrollo), institucional (Plan Educativo Comunitario) y personal (Logros de Aprendizaje Curricular o Indicadores de desempeño). Esto implica que las estrategias de evaluación recaen directamente sobre los propósitos formulados en su conversión de logros alcanzados.

4.2.4.1 Una aproximación al concepto de evaluación como proceso de investigación. Para la IEDUFAVI, la evaluación se concibe como un proceso de investigación permanente dirigido a garantizar el éxito de las acciones de tipo social, institucional y personal que buscan mejorar la calidad de vida y generar transformaciones significativas y estructurales en la sociedad.

La evaluación como proceso de investigación permite establecer la dinámica que siguen los procesos mediante los cuales se está llevando a cabo los propósitos sociales, institucionales y personales de la propuesta, determinar los cambios alcanzados, las obras materializadas y los avances del proyecto de transformación en marcha.

La evaluación como proyecto de investigación toma en consideración distintas variables de seguimiento: los procesos, las condiciones, las relaciones, las acciones, los sujetos, los objetos y los resultados. Cada una estimada y valorada bajo la perspectiva del desarrollo total del proceso, según las exigencias, necesidades, intereses y expectativas colectivas e individuales.

La evaluación como proceso de investigación compromete las prácticas de observación sistemática, seguimiento y control de procesos, reflexión, análisis e interpretación de resultados, introducción de nuevas variables y rectificación de estrategias.

La evaluación como investigación se hace para garantizar el éxito de los procesos que se evalúan y no para legalizar y legitimar su fracaso.

En la materialización de los logros sociales, institucionales o de aprendizaje la evaluación tiene implícita la práctica de comparación entre lo deseado y lo alcanzado, con el claro criterio de introducir los elementos necesarios para hacer coincidir lo segundo con lo primero. La evaluación asume en este contexto una condición cualitativa, en tanto que pretende garantizar el éxito de todo proceso, superando las viejas formas evaluativas cuyo propósito esencial era cuantificar rendimientos y medir resultados independientemente de las condiciones y

particularidades del proceso en su conjunto y de las circunstancias que condujeran al fracaso.

En materia de aprendizajes curriculares la evaluación como proceso de investigación busca comprender el contexto y los factores que inciden en los rendimientos académicos, de manera interpretativa y crítica. No se reduce a los aspectos meramente cognitivos sino que contempla, igualmente, los aspectos metodológicos, éticos, afectivos y actitudinales que posibilitan el desarrollo de las habilidades y destrezas del orden superior y que generan cambios de comportamiento reales.

Algunas características de la evaluación de aprendizajes como proceso de investigación. En un contexto investigativo, la evaluación:

- **Es cualitativa e integral.** Toma no solo los aspectos cognitivos sino el conjunto de circunstancias y procesos que lo posibilitan.
- **Centra su acción.** En los procesos para poder incidir positivamente en los resultados.
- **Es participativa y colectiva.** Convoca a todos los protagonistas del proceso a discutir sobre el mismo y a concertar las estrategias para llevarlo a feliz término.
- **Se desarrolla a cada momento.** Es por lo tanto permanente y continua.
- **Es flexible y abierta.** Se centra en la comunicación interpersonal y grupal, toma en consideración las potencialidades y limitaciones de cada persona y grupo.
- **Analiza las dificultades y limitaciones.** Las causas, efectos y factores que intervienen en el proceso para determinar los resultados.
- **Establece criterios para modificar-orientar** los procesos hacia el logro de los objetivos y metas propuestas.
- **Es problémica, constructivista y activa.** Está dirigida a despertar entusiasmo por el conocimiento y a generar actitudes investigativas y de construcción de saberes.

4.2.5 Articulación. Lograr coherencia y continuidad curricular entre los niveles preescolar, básica y media técnica, proceso que necesariamente conlleva a la construcción de políticas institucionales y de ejes articuladores entre las distintas áreas del plan de estudios, y aún entre éstas y los proyectos transversales, de tal

manera que tanto los niveles como las áreas, no sean, ni se vean como partes independientes y diferenciadas entre sí.

Este proceso está concluido en la Institución Educativa y se expresa claramente en los planes mínimos para la enseñanza.

4.2.6 Proyectos Transversales. Son proyectos pedagógicos que buscan el desarrollo integral de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, que de forma dinámica atraviesan el currículo institucional, dándole énfasis al PIER, con la participación de diferentes actores de la comunidad académica de la institución.

4.2.7 Programas Educativos

- Educación Preescolar
- Básica Primaria
- Básica Secundaria
- Media Técnica: Producción Agrícola Ecológica
- Educación de adultos: Metodología CAFAM
- Cursos de formación en competencias laborales: articulación SENA

4.2.8 Investigación e Innovación. La movilización académica de una institución educativa radica fundamentalmente en los procesos de innovación e investigación en el aula y fuera de ella. Los procesos de diseño, desarrollo y evaluación propuestos por los diferentes equipos de la comunidad académica institucional, acerca de las prácticas y procesos pedagógicos que ocurren en la institución son la base de este componente.

4.2.9 Clima de Aula. Las relaciones que se dan en el aula, el orden, la actitud de trabajo y los niveles de satisfacción de los estudiantes y los docentes en el desarrollo de las clases, son factores que pueden variar no solo la calidad y efectividad de los aprendizajes sino las dinámicas basadas en la confianza, el placer y el trabajo.

GESTIÓN DIRECTIVA

Sólo a causa de las profundas limitaciones incorporadas en nuestro sistema cognitivo somos capaces de dominar los sistemas simbólicos iniciales de nuestra cultura, y sólo clases paralelas de limitaciones nos permiten desarrollar estas teorías iniciales acerca de la vida y de la materia, de la mente y de nuestro yo, que introduce la vida productiva en nuestro mundo. Las limitaciones pueden asumir una connotación aún más positiva en la vida ulterior. En mi opinión son las limitaciones las que hacen posible las consecuciones auténticas, incluyendo la innovación y la creatividad humana. En ausencia de limitaciones, donde todo es teóricamente posible, no sería posible hacer o reconocer avances.

Howard Gardner.

4.3.1 Direccionamiento estratégico. El direccionamiento estratégico está guiado por el componente de dirección y gobierno escolar y se busca analizar la manera como la institución está siendo orientada y dirigida.

Aunque son muy importantes las habilidades y el liderazgo del directivo, el análisis de la dirección no se limita a ellas. En efecto, se analiza el componente en tres aspectos:

- En primer lugar lo que se ha llamado gerencia estratégica, que consiste en la existencia y funcionalidad de una serie de instrumentos gerenciales que debe tener toda organización moderna, incluida la escuela: planeación, manejo de proyectos institucionales, buen uso de la información.
- En segundo lugar, las habilidades de dirección propiamente tales, de coordinación y liderazgo, que debe poseer el directivo.
- Por último, la existencia, características y funcionamiento de los órganos del gobierno escolar, creados por la ley general de educación.

Cuando en el componente de dirección se habla de “proyectos”, no se refiere a los proyectos pedagógicos o de aula (que competen al componente de pedagogía), sino a los proyectos de desarrollo institucional. Igualmente, cuando se habla de “planeación” no se refiere simplemente a la programación de las actividades académicas, sino al establecimiento y definición de prioridades y metas de desarrollo institucional, para el mediano plazo (3 ó 5 años) o para el corto plazo (un año académico, generalmente).

Gerencia estratégica.

- Plan global de desarrollo institucional, para el mediano plazo.
- Plan anual.
- Proyectos de desarrollo institucional.
- Control y evaluación.
- Información (estadística, académica, financiera, inventarios...)

Habilidades de dirección.

- Liderazgo global
- Liderazgo pedagógico

- Gestión comunicativa y mediación de conflictos
- Relaciones interinstitucionales
- Ubicación en el entorno
- Relaciones con las autoridades educativas

Gobierno escolar.

- Consejo directivo
- Consejo académico
- Personero escolar
- Otros mecanismos de participación escolar
- Padres de familia

4.3.2 Planeación. La planeación ha de organizarse y desarrollarse, teniendo en cuenta las cuatro gestiones (administrativa y financiera – pedagógica – directiva – comunidad educativa), que direccionan el Proyecto Institucional Educativo Rural PIER

Cuadro 13. Planeación institucional.

MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Políticas institucionales
	DESARROLLO ESTRATEGIAS ACADEMICAS	Políticas institucionales de evaluación de desempeño
	ORGANIZACIÓN PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	Políticas institucionales de detección de necesidades administrativas y financieras.
	MANEJO DE INFORMACION	Políticas institucionales de manejo de información para el mejoramiento continuo.
	CONTINUIDAD NIVELES	Políticas institucionales- intersectoriales para el mejoramiento continuo
	TALENTO HUMANO	Políticas institucionales de evaluación de desempeño.
	PLAN DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ NATURALEZA ▪ SOCIEDAD ▪ COMUNICACIÓN ▪ TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD

GESTIÓN PEDAGÓGICA	ARTICULACION	<ul style="list-style-type: none"> ▪ POLITICAS INSTITUCIONALES ▪ EJES ARTICULADORES (Naturaleza, Sociedad, Comunicación, Trabajo y Productividad)
	INVESTIGACION E INNOVACION	Rediseño, desarrollo y evaluación.
	RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño, desarrollo y aplicación de instrumentos de evaluación SABER e ICFES. ▪ Diseño, desarrollo y aplicación competencias científicas, ciudadanas y laborales.
GESTIÓN DIRECTIVA		GESTIÓN DIRECTIVA
		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
		PLANEACIÓN
		SISTEMAS DE COMUNICACIÓN
	ADMINISTRAR PERSONAL	DESARROLLO DEL CLIMA INSTITUCIONAL
GESTIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA	PARTICIPACION	Compromisos estamentarios de la Comunidad Educativa y Contextual
	PREVENCIÓN	Definición de acciones y funciones de organismos de prevención.
	CONVIVENCIA	Puesta en escena del Pacto de Convivencia
	INCLUSIÓN Y PERMANENCIA	Fortalecer procesos de retención, permanencia, organización equipos de trabajo e inclusión del pacto de convivencia.

4.3.3 Sistemas de comunicación. Respecto al mundo institucional y personal, los sistemas de comunicación son el conjunto de habilidades libres y sinceras para influir en otras personas.

Para la Institución Educativa Municipal Rural Francisco de la Villota, la comunicación entre cada una de las personas que interactúa debe convertirse en PROACTIVA y REACTIVA, dividiéndola en: intrapersonal, interpersonal y transpersonal.

Para lo anterior, el propósito es desarrollar un intercambio significativo de ideas, dirigidas a poner en práctica todos los elementos del PIER y por ende lograr mutua influencia.

Vale la pena resaltar que el arte de vivir...el arte de negociar...el arte de entrevistar...el arte de vender... el arte de educar... el arte del arte...dependen de una excelente relación comunicativa; porque la sintonía o empatía, es esencial para establecer una atmósfera de credibilidad, confianza y participación.

Así mismo, para el desarrollo de cada una de las actividades que se proponga en la Institución y fuera de ella, enmarcadas esencialmente en el Proyecto Institucional Educativo Rural, requiere que cada uno de los involucrados, clarifique el concepto que forma en la Institución y la relación constante con lo que siente, quiere, puede y recuerde, todo lo que es la experiencia de sí mismo, para así comprometerse y formar parte de este ámbito escolar, todo depende de la actitud que muestre la Comunidad Educativa y Contextual, porque la actitud es una predisposición mental, en otras palabras es estar dispuesto a reaccionar en una forma fijada con anterioridad. Ante una experiencia planteada, la persona puede reaccionar positiva o negativamente según su predisposición mental hacia ello.

Dentro de la labor docente y administrativa en una institución hay que tener en cuenta que, en el fondo todos son vendedores en cada momento de la vida. Se necesita saber “vender bien el producto”. Transmitir correctamente las ideas y los deseos para que los demás crean en ellos y así se obtendrá resultados concretos en la comunicación con el mundo que nos rodea. La vida será mejor en la medida en que se comuniquen de forma positiva y se sepa aprender de las respuestas (feedback) que el mundo da en cada momento.

La comunicación que crea acción en común es aquella que mueve algo en el universo; el universo se mueve cuando algo nuevo se produce y todo el mundo participa en ese proceso de creación permanente. Mover es dar un motivo, es **motivar**, estimular, provocar interés y entusiasmo para que algo suceda, eso es el PIER.

La comunicación es la más básica y vital de todas las necesidades después de la supervivencia física. Incluso para alimentarse, desde los tiempos prehistóricos, los hombres necesitaron entenderse y cooperar, los unos con los otros mediante la comunicación. Lo que se piensa, las conversaciones, el interactuar permanente en la institución y fuera de ella, es muy importante, pero no basta para lograr una buena comunicación. Para que el conocimiento no permanezca en el fondo del océano de la mente, lo que realmente importa es la capacidad de transmitir los mensajes, los pensamientos y los sentimientos en beneficio de un propósito escolar común.

Esto potencializa uno de los grandes retos de la educación “educar con sentido”, en todas sus formas, en todas sus expresiones, buscando constantemente unos sistemas de comunicación contextualizados y con pertinencia académica y pertinencia social, para esto:

A los educadores les toca navegar de manera continua por el variado océano de la cultura para rescatar horizontes y arco iris, fuegos y abismos, que de estos también se aprende. Maravillosa tarea la de disponer de todo el universo para iniciar una educación con sentido a través del aprendizaje. El maestro en cercanías o lejanías es el

*interventor directo de generar una forma de aprender que tenga relación con la vida permitiendo así que la escuela venga a la vida y la vida llegue a la escuela. Es esta una diferente oportunidad para educar con la realidad incidiendo en ella y tomando todo ese universo como herramienta preciosa para el juego del aprendizaje.*¹⁹

De esta forma, la educación con sentido en marcos de sistemas de comunicación, establece:

- El goce de aprender
- Educar para la incertidumbre
- Educar para el goce
- Educar para la significación
- Educar para la expresión
- Educar para convivir

4.3.4 Desarrollo de clima institucional.

4.3.4.1 Gobernabilidad, institucionalidad, forma de ejercer el poder. Establecer una gobernabilidad, una institucionalidad, una forma de ejercer el poder, en medio de la estructura administrativa de la educación obliga a la conjunción de esfuerzos para encontrar soluciones viables y democráticas que se erijan básicamente desde **una perspectiva ética de lo social y lo público**, que ayude a la construcción de posibles escenarios administrativos, académicos, de convivencia y bienestar presentes y futuros en el marco de una propuesta de **desarrollo social humano sustentable**.

Evaluar posibilidades, definir estrategias y concertar con las comunidades planes y programas de prioritaria ejecución en el corto, mediano y largo plazo, que arrojen por la borda las viejas prácticas de la planeación inconsulta y el ejercicio de una malsana política, significa construir escenarios donde actúan **propósitos comunes con esfuerzos articulados**. En términos del lenguaje lo que se busca es explorar en las potencialidades de las comunidades y en el ordenamiento de sus urgencias un concepto de **desarrollo humano sustentable**, como un gran reto en el camino de construir nuevas formas del ejercicio del poder que confluyan en formas de administrar y dirigir.

¹⁹ SALAS, Graciela. Educar con sentido. En: memorias, Especialización en administración educativa. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño, Facultad de Educación, 2004.

Es preciso **revalorar el papel de las comunidades en los procesos de planeación** asignándoles un papel activo y protagónico en la solución de los problemas económicos, sociales y políticos de la región o la localía. Pero, igualmente, asumir el compromiso de construir **una forma de hacer institucionalidad** buscando sumar iniciativas, aglutinar recursos técnicos y humanos, hacer planeación conjunta y dirigir el Plan de Desarrollo Educativo Institucional hacia planes y programas concertados con la comunidad y apoyados por la institucionalidad en forma integral y permanente.

*En sentido amplio lo que se propone es la construcción de un concepto de **institucionalidad social activa** cuya particularidad radica en el predominio de las formas de organización administrativa y social para la gestión de planes y programas de bienestar articulados por dinámicas de reconocimiento democrático y autonomía institucional y local²⁰.*

Este ordenamiento tiene una lógica social y política que compromete varios aspectos:

Primero, la **organización** como requisito, de lo contrario no se puede emprender ninguna acción de orden educativo y social, dirigida a construir bienestar y convivencia. Sin organización nada es posible.

Segundo, el **diálogo social y comunitario** intersectorial e interinstitucional representa la base de todo proceso de construcción social y legítima de acuerdos, planes y programas.

Tercero, una **actitud propositiva abierta** al cambio, receptiva a la crítica, flexible para su perfeccionamiento, soportada en un reconocimiento de las urgencias sociales de las comunidades.

Cuarto, la existencia de una **autoridad social** claramente reconocida, con capacidad para decidir y voluntad política para ejecutar.

Quinto, un comportamiento público y comunitario movido por **una actitud ética** que toma como fundamento el interés colectivo, la responsabilidad social de lo público, la eficiencia y eficacia en la administración, la gestión de recursos, la intolerancia con la corrupción, el respeto incondicional de los patrimonios y recursos de inversión social.

²⁰ La constitución Política de Colombia define el Estado, como un Estado Social de Derecho. El concepto de Estado Social Activo surge como una particular apropiación del concepto de democracia participativa en contextos alternativos de gobernabilidad donde el protagonismo se descarga básicamente en el liderazgo operante y constructivo de una sociedad civil, propositiva, gestionadora y ejecutiva.

Sexto, uno **plan de desarrollo alternativo** resultante de un proceso de concertación social en el que se determina la pertinencia social, económica y política del mismo, su carácter autogestionario, sus propósitos, fines, metas, objetivos y estrategias de ejecución con toda claridad.

*Según esta propuesta la **Institución** se constituye en un conjunto de relaciones sociales, económicas, políticas y culturales a través de las cuales los **distintos sectores sociales ejercen el poder** en uso del reconocimiento social de su autoridad y de ser los portadores de la legitimidad que le concede ser los representantes directos de las necesidades, intereses e iniciativas de la población.²¹*

²¹ Desde luego, esta propuesta se nutre de los conceptos de la teoría política clásica y de las formas particulares del ejercicio del poder público esforzados en los trabajos de Foucault, Bobbio, Dall, Gramsci.

GESTIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA

Una vez, conversando sobre la reforma escolar con grupos de ciudadanos, le pedimos a la gente que recordara sus mejores experiencias como estudiantes en las escuelas públicas. Casi siempre ellos recordaban la influencia de un docente que los desafió a desarrollar su potencial, que hizo que una asignatura escolar estuviera “viva” o que les dio consejos en momentos difíciles.

David Tyack y Larry Cuban

4.4.1 El Pacto de Convivencia. Una propuesta para la convivencia escolar y social en la Institución Educativa Municipal Rural Francisco de La Villota.

4.4.1.1 Presentación. La Institución Educativa, para el desarrollo y organización comunitaria cumple una de las funciones mas importantes; desarrollar procesos de organización, planeación, y ejecución de acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de la educación y calidad de vida de sus gentes, a través de la misión institucional que está encaminada a la formación integral de niños, niñas, jóvenes y señoritas que serán en el futuro los forjadores de un Corregimiento, un Municipio, un Departamento y una patria y los artífices directos del desarrollo y progreso de sus comunidades.

El Pacto de Convivencia, no es un instrumento o código represivo, elaborado arbitrariamente y bajo presupuestos verticales llenos de radicalismo. La intención se fundamenta en implementar pautas o mecanismos que sirvan de norte para guiar el trabajo educativo dentro de un contexto en el cual germine la dignidad humana, la tolerancia, el respeto, la equidad de género, el afecto.

Consolidar el Pacto de Convivencia ha sido un hecho trascendental en la Comunidad Educativa de Francisco de la Villota, en él se dio prioridad al análisis, la discusión ideológica y el consenso entre las partes. De esta manera se establecen derechos, responsabilidades, participación y estímulos a todos los niveles. Así, al consolidar el Pacto de Convivencia, se entiende que todos y cada uno de los estamentos que conforman esta Institución, se encuentran obligados a respetar este pacto y a cumplirlo en todas sus partes.

4.4.1.2 Justificación. La consolidación de un pacto de convivencia concertado y adaptado a las características propias del contexto en donde tiene su accionar la Institución Educativa Municipal Rural Francisco de la Villota, se constituye en una herramienta fundamental que nos orientará para garantizar en todos los estamentos de la Comunidad Educativa, unas relaciones armónicas, generadas por la práctica y observación de valores que darán lugar para posibilitar una verdadera cultura de la convivencia, entendida ésta como un componente estructural que deberá transversar y permear todas las áreas y actividades de la vida escolar y cotidiana. Se tiene que considerar que si no existe un ambiente de buenas relaciones intrapersonales, interpersonales y transpersonales, difícilmente se podrá construir un ambiente de confraternidad y camaradería en el cual sea posible la convivencia escolar y social y por ende el desarrollo del pensamiento.

Un Pacto de Convivencia tiene una superlativa significación por cuanto las instituciones educativas deben ser semilleros de confraternidad y armonía, en donde la libertad de expresión y el respeto a las diferencias se vivencien constantemente: en donde la tolerancia entendida como el diálogo que facilita el entendimiento, fortalezca las relaciones sociales y posibilite el desarrollo integral de todos los miembros de una comunidad.

Misión institucional. Formar ciudadanos concientes de su identidad nacional, pluriétnica y pluricultural; constructores y transformadores del mundo social, cultural, natural y económico, clave para su desarrollo individual, familiar y colectivo. Formar niños, niñas, jóvenes y adultos con alto sentido de responsabilidad política, con niveles superiores de participación democrática, con capacidad para el desarrollo de competencias básicas, científicas y laborales, y, sobre todo como sujetos autónomos de cambio, capaces de solucionar problemas del contexto y la región, incorporándose a las tareas del desarrollo y generadores de trabajo productivo.

Visión institucional. La Institución Educativa Municipal Rural Francisco de la Villota, será una institución promotora del saber, una sana convivencia y la productividad, generadora de una comunidad educativa comprometida con el desarrollo de procesos afectivos, cognitivos y actitudinales que se proyectan a un mundo en permanente evolución.

Propósito institucional. El propósito central del Proyecto Institucional Educativo Rural Francisco de la Villota, es contribuir a la transformación estructural de la comunidad de Genoy y de Mapachico, creando un espacio de integración entre la Comunidad Educativa y los sectores sociales a partir del trabajo, la investigación educativa y el mejoramiento del ambiente natural en el propósito de mejorar la calidad de vida de estas comunidades y la transformación de sus condiciones de existencia social, política, cultural y ambiental.

Desde la perspectiva de la educación formal el Proyecto Institucional Educativo Rural Francisco de la Villota, tiene como propósito fundamental la cualificación de los niños, jóvenes y adultos, la creación de comunidades académicas, la capacitación y formación docente, el desarrollo de proyectos de investigación pedagógica, cultural y social, la consolidación de proyectos educativos comunitarios y de desarrollo contextual, el diseño e implementación de procesos y estructuras curriculares con pertinencia académica, social, y regional, la utilización de sistemas alternativos e innovadores de enseñanza y evaluación, el fortalecimiento de la investigación educativa en general.

Desde la perspectiva de la educación popular el Proyecto Institucional Educativo Rural Francisco de la Villota tiene como propósito el mejoramiento de la formación integral de toda la población en su fundamentación social, política y productiva.

4.4.1.3 Disposiciones Legales.

CAPÍTULO I

En toda comunidad o grupo social se implementan normas convivenciales que tienen como finalidad orientar, perfeccionar y desarrollar positivamente la conducta humana. La ley 115 en los artículos 25, 87, 91, 93, 94 y 142 señala que la

responsabilidad de todos frente a la propia formación se traduce en deberes, derechos y formas de participación democrática.

El Decreto 1860 Artículo 17 establece que todos los establecimientos educativos deben tener un Manual o Pacto de Convivencia y en los Artículos desde el 47 al 55 reglamenta todo lo relacionado con Evaluación y Promoción. El artículo 14 del decreto 1860 determina que todo Manual de Convivencia debe estar insertado en el PIER de la Institución.

El código del menor que consagra los derechos del niño, las formas de protección y las obligaciones que le corresponden a la familia, a las Instituciones Educativas y a las autoridades del estado, contemplan en su articulado, cláusulas que tienen relación con el código educativo.

Es importante tener en cuenta el fallo de la Corte Constitucional cuando dice: “Sí, a la disciplina de los colegios” que advirtió: “Los Colegios no están obligados a mantener en sus aulas a quienes en forma constante y reiterada desconocen las directrices disciplinarias. Esta sala es enfática en señalar que el deber de los estudiantes radica desde el punto de vista disciplinario en respetar el reglamento y las buenas costumbres”. Destacó a la vez que los estudiantes tienen la obligación de mantener las normas de presentación en los colegios, así como la asistencia, los horarios de entrada y salida de clases, recreos, el debido comportamiento y respeto por sus profesores y compañeros.

Acuerdo No.

Por medio de la cual, el Consejo Directivo de la Institución Educativa Municipal Rural Francisco de la Villota, en uso de sus facultades legales que le otorga la ley 115 de 1994 y su Decreto Reglamentario 1860 del mismo año, y,

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con lo dispuesto en la ley 115 de 1994, todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del Proyecto Institucional Educativo Rural un reglamento o Manual de convivencia (Artículo 73 y 87).
2. Que la Ley 115 Artículo 144, lit c y el Decreto 1860 Art. 23 señalan como función del Consejo Directivo la adopción del reglamento o Manual de Convivencia.
3. Que al Manual o Pacto de Convivencia de la institución se le podrán hacer revisiones periódicas necesarias con el propósito de adaptarlo en la modernidad a las necesidades de la Comunidad Educativa (Art. 15 Decreto 1860).

4. Que es preciso adoptar para el manejo de la convivencia escolar y social un nuevo Pacto de Convivencia.

ACUERDA:

1. Artículo 1. Adoptar el Pacto de Convivencia de la Institución Educativa Municipal Rural Francisco de la Villota como el marco de referencia de los derechos, responsabilidades y normas que guiarán el proceder de la Comunidad Educativa, la cual debe conocerlo y darle cumplimiento.
2. Artículo 2. Que el Pacto de Convivencia deberá ser conocido y adoptado en las seis sedes que conforman la Institución Educativa Francisco de la Villota.
3. Artículo 3. Que el Manual o Pacto de Convivencia, entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Directivo de la Institución.

Dada en el Corregimiento de Genoy a los ____ del mes _____ de ____

Firmado,

_____ Rectora	_____ Rep. Docentes	_____ Rep. Docentes
_____ Rep. Estudiantíl	_____ Rep. Padres de Flia.	_____ Rep. Padres de Flia
_____ Rep. Exalumno	_____ Rep. Sector Productivo Genoy	_____ Rep. Sector Productivo Mapachico

4.4.1.4 Principios Fundamentales.

CAPÍTULO II

Para la construcción e implementación del Pacto de Convivencia en la Institución Educativa se considera fundamental tener en cuenta los siguientes principios generales:

- **La dignidad humana.** Este principio será el eje determinante a tener en cuenta para levantar sobre él todo el proceso educativo según los fines y objetivos de la educación colombiana.

- **Los derechos humanos.** Se deberán tener en cuenta para la formación integral, los derechos y los valores humanos contemplados en convenios y tratados internacionales.
- **El respeto.** Entendido como una actitud de consideración y valoración hacia uno mismo, hacia los demás y en este caso hacia una Institución Educativa que alberga a estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad en general. El respeto será uno de los valores predominantes que deberá reeducarse, reconsiderarse y ponerse en práctica cotidianamente, para poder lograr unas relaciones armónicas y de sana convivencia en la Institución Educativa Municipal Francisco de la Villota.
- **La responsabilidad.** Capacidad que tiene una persona de conocer y aceptar las consecuencias de sus actos libres y conscientes, al mismo tiempo que debe responder a las decisiones que se tome en un grupo social. El buen ciudadano es responsable con: la propia persona (higiene, valoración, rendimiento); con la sociedad (compañeros, profesores, comunidad); con el medio ambiente (naturaleza, cultura, sociedad).
- **La autoestima.** Para permitir que los estudiantes niñas y niños, jóvenes y señoritas sepan valorar su individualidad, adquiriendo confianza y seguridad en sí mismos para posibilitar un desarrollo integral de todo lo que tiene que ver con la persona humana.
- **Autonomía y liderazgo.** El presente Pacto de Convivencia pretende generar espacios para la formación de líderes conscientes y autónomos mediante el conocimiento y valoración de su comunidad y su contexto.
- **La lealtad.** Quien pertenece a la institución educativa ha de tener claro este principio consigo mismo, con la institución, con sus principios y con todos sus estamentos; ha de ser una característica ineludible en todos los procesos de formación con estudiantes y una práctica permanente de estudiantes, docentes y padres de familia como forma de contribuir al engrandecimiento del plantel.
- **La tolerancia.** Los integrantes de la Comunidad Educativa practicarán el respeto hacia los pensamientos y acciones de otros individuos, sociedades o instituciones, pese a que los valores morales o éticos de aquéllos, no coincida. La tolerancia se puede manifestar prácticamente en todas las actividades humanas, pero muy especialmente los aspectos religiosos, culturales, políticos y en las relaciones de género.

4.4.1.5 Derechos, responsabilidades y participación de los estudiantes.

CAPÍTULO III

De los derechos. Son derechos de los estudiantes de la Institución Educativa Francisco de la Villota los siguientes:

- Recibir una formación integral, que lo forme como ser humano, ciudadano, intelectual y hombre de trabajo.
- Recibir un trato adecuado, cortés y respetuoso, propio de su condición humana, de miembro de la comunidad educativa y ciudadano estudiante de la Institución Educativa Francisco de la Villota.
- Expresar libre y respetuosamente sus ideas sobre los aspectos que considere pertinentes al desarrollo social, cultural y educativo de Francisco de la Villota y la sociedad.
- Utilizar todos los recursos y posibilidades que le ofrece Francisco de la Villota para su desarrollo integral y su desempeño escolar (aulas de informática y tecnología, laboratorios, biblioteca, aulas escolares, infraestructura, recursos e implementos en general).
- Participar activamente en todas las instancias de organización de la Institución (consejo estudiantil, personería escolar, consejo directivo, consejo académico, grupos ambientalistas, artísticos, culturales y deportivos, grupos sociales) eligiendo y siendo elegido.
- Participar en todas las actividades que se desarrollan en el PIER (conferencias, olimpiadas, cursos de capacitación, jornadas de integración y descanso, actividades diversas).
- Recibir atención y orientación especial cuando lo requiera, para el desarrollo de su vida personal y social.
- Ser notificado de sus faltas, ser oído en descargos y ser orientado con justicia.
- Ser representado por sus padres o acudientes dentro de algún proceso de seguimiento, por su comportamiento y rendimiento académico.
- Ser llamado por su nombre con exclusión de apodosos u otros calificativos denigrantes.
- Tener permisos justificados cuando la situación lo amerite.
- Conocer el contenido general de los programas, metodologías, logros propuestos y las estrategias de evaluación de cada uno de ellos.
- Ser notificado y orientado en su rendimiento académico.

- Recibir atención académica cuando lo requiera para la comprensión de un problema o la orientación de una temática.
- Preguntar cuantas veces sea necesario si considera que no ha entendido suficientemente las explicaciones de sus maestros.
- Ser evaluado con justicia y equidad, a través de un proceso integral teniendo en cuenta los criterios de evaluación institucional, la Ley General de Educación y el Decreto 230.
- Disfrutar del tiempo programado para descansos y recreación.
- Ser informado y tenido en cuenta sobre todos y cada uno de los aspectos que atañen al buen funcionamiento del PIER.
- A permanecer dentro de las instalaciones de la institución, en las aulas y en los distintos espacios de desarrollo académico, y no ser retirado de ellos sin haberseles seguido un debido proceso.
- Recibir estímulos y reconocimientos por su excelente desempeño académico, por su participación y representación de la institución en actividades culturales, artísticas y deportivas.
- Todos los demás que la Comunidad Educativa, en uso del legítimo derecho a reformar e introducir nuevos derechos, habiendo seguido el debido procedimiento, hayan sido adoptados formalmente por la comunidad.

De las responsabilidades y la participación. Son responsabilidades y participación de los estudiantes de la Institución Educativa Francisco de la Villota, dentro y fuera de la institución las siguientes:

- Preocuparse por su desarrollo integral y el mejoramiento de su condición social, intelectual, cultural y laboral.
- Demostrar permanentemente una actitud de respeto y solidaridad con la Institución Francisco de la Villota, los compañeros, maestros, trabajadores y comunidad en general.
- Asistir puntual y permanentemente a la Institución y a las clases, programas y actividades que se realizan en ella.
- Presentar oportunamente la excusa de inasistencia a clases, diligenciada por el padre de familia o acudiente, adjuntando en lo posible constancia o copia de la cita médica en caso de enfermedad.

- Portar diariamente los útiles escolares y demás elementos necesarios para el trabajo académico.
- Emitir juicios crítico – constructivos sobre las irregularidades y procesos inconvenientes que se estén realizando.
- Colaborar para que los conflictos con cualquier estamento de la Comunidad Educativa se solucionen dentro de un ambiente de mediación, conciliación y justicia.
- Manejar un vocabulario adecuado y cortés en las dinámicas de comunicación interpersonal.
- No traer, portar, expender ni consumir drogas, estupefacientes o bebidas embriagantes dentro o fuera de la Institución Educativa.
- Portar el uniforme con dignidad, pulcritud y pertenencia, así como también el carné estudiantil y la escarapela correspondiente.
- No cargar ningún artefacto que pueda ser utilizado para producir daño físico (cuchillos, navajas, armas de fuego, otros).
- Respetar y proteger la infraestructura, recursos e implementos de la Institución que son de utilización individual y colectiva.
- Entregar al final del año al orientador del grado el mobiliario y otros elementos en perfectas condiciones para así obtener su paz y salvo respectivo.
- Respetar los objetos de uso personal y privado de cada uno de los individuos que conforman la Institución, no haciendo daño ni apropiándose de los mismos.
- Actuar honestamente en evaluaciones orales, escritas o trabajos, etc., absteniéndose de realizar acciones fraudulentas.
- Manejar con seriedad y respeto extremo las relaciones afectivas con su pareja, establecer la equidad de género como unidad de convivencia, el respeto a la diferencia, de tal manera que ambos géneros se dignifiquen.
- Respetar los símbolos patrios de la Institución y los valores culturales e históricos de su región.
- Informar a los padres de familia de su proceso individual y colectivo de las actividades y reuniones que se convoquen.

- Consumir alimentos o refrigerios únicamente en horas de descanso previstos por la Institución.
- Abstenerse terminantemente de protagonizar riñas o peleas que pongan en riesgo la integridad física de compañeras o compañeros.
- Hacer uso de los derechos y asumir las responsabilidades establecidas en el Pacto de Convivencia.

4.4.1.6 Derechos, responsabilidades y participación de los docentes.

CAPÍTULO IV

De los derechos. Además de los derechos contemplados en el Estatuto Docente, el Decreto 2480 de 1984, Ley 200 de 1995, Ley 115 de 1994, Decreto 1860, Ley 715, el personal docente de la Institución tiene derecho a:

- Recibir trato respetuoso por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Ejercer libremente la profesión docente, de acuerdo a lo consagrado en el Artículo 25 de la Constitución Política, en las leyes laborales vigentes, en la Ley 115 de 1994 y demás Normas Reglamentarias.
- Elegir y ser elegido en igualdad de condiciones para el Consejo Directivo u otro estamento de la Institución, en la asamblea de docentes.
- Elegir y ser elegido para el Consejo Académico en representación de su área, de acuerdo con el procedimiento que para esto definan los integrantes de las respectivas áreas de acuerdo con las normas oficiales vigentes.
- Ser tratado sin discriminación, respetando sus diferencias individuales.
- Tener espacios de participación, dentro del Proyecto institucional Educativo Rural.
- Recibir reconocimiento por los derechos consagrados en el Estatuto Docente.
- Tener horario preferencial, cuando se adelante estudios de Postgrado sin perjudicar el trabajo académico con los estudiantes.
- Participar en jornadas pedagógicas programadas por la Institución.
- Ser respetado en su condición humana.

- Ser escuchado y atendido oportunamente en sus justas reclamaciones o descargos.
- Disfrutar de los cursos de capacitación o de perfeccionamiento que ofrezcan las instituciones educativas, o que sean programadas por el colegio, autorizadas por el Consejo Directivo.
- Vincular a las agremiaciones sindicales que consideren pertinentes.
- Recibir una asignación académica de acuerdo a su especialización.
- A solicitar permiso hasta por tres días cuando medie causa justa.
- Todos aquellos consagrados como derechos fundamentales en la Constitución Política de 1991.

De las responsabilidades y la participación.

- Conocer y cumplir los acuerdos consignados en el presente Pacto de Convivencia.
- Mantener y fomentar la comunicación con todo el cuerpo de profesores, con el fin de propiciar la unidad de criterios en formación de valores, niveles de desempeño y rendimiento escolar de los estudiantes.
- Mantener un sistema de valoración cualitativa permanentemente, que permita establecer los logros y dificultades en el proceso de formación de los estudiantes.
- Asistir puntualmente a la Institución y a sus clases según el horario asignado.
- Mantener un trato cordial, conservando respetuosamente la distancia con estudiantes del sexo opuesto.
- Manifestar interés por la investigación, actualización y auto-superación pedagógica.
- Mantener activas las relaciones con los diferentes entes que integran la Comunidad Educativa y Contextual, para generar ambientes de amistad, cordialidad, respeto, a través de las escuelas de familia, actividades lúdicas, clubes artísticos, talleres creativos, jornadas deportivas.
- Organizar las clases por temas a fines, o planes mínimos en las diferentes áreas del conocimiento.

- Valorar y aprovechar los espacios del medio, como laboratorio para la orientación de sus clases.
- Participar activamente, en cada uno de los comités dinamizadores y proyectos pedagógicos productivos.
- Rescatar y valorar la cultura de la región, mediante la creación de grupos de danza, música, teatro y demás expresiones artísticas.
- Vincular al padre de familia en el desarrollo del currículo, aprovechando sus conocimientos en los diferentes oficios que desempeñe.
- Concertar con los padres de familia, estudiantes y comunidad en general, que temas son los más convenientes para el desarrollo de un currículo con pertinencia social.
- Proponer espacios de participación inter-disciplinar en el desarrollo de una clase, con varios docentes que tengan idoneidad en el manejo de la materia, para complementar las deficiencias que un estudiante presenta y enriquecer el tema.
- Crear espacios de reflexión, análisis y producción de ideas y propuestas curriculares.
- Favorecer la participación democrática de cada estamento y mediando en la solución de conflictos y contradicciones.
- Colaborar en la adopción de ideas e iniciativas que favorezcan el desarrollo curricular de la Institución.
- Administrar con eficiencia y eficacia cada uno de los recursos con que cuenta el proyecto para el fortalecimiento de su propuesta curricular.
- Asignar responsabilidades y concertando las decisiones con toda la Comunidad en forma democrática.
- Gestionar recursos para posibilitar un mejoramiento institucional, que dé un adecuado desarrollo curricular y pedagógico.
- Participar en el diseño del calendario de actividades curriculares del proyecto.
- Crear atmósferas de fraternidad y entusiasmo por el trabajo curricular, estimulando y resaltando los resultados obtenidos.

- Participar activamente en la conformación y funcionamiento del Consejo Académico y Consejo Directivo.
- Innovar en los procesos educativos y pedagógicos, e introduciendo nuevas estrategias de evaluación.
- Convertirse en un verdadero líder de la comunidad, de su bienestar y el desarrollo educativo, pedagógico y social.

4.4.1.7 Derechos, responsabilidades y participación de los padres de familia o acudientes.

CAPÍTULO V

De los derechos.

- Recibir con anticipación las citaciones, circulares y boletines en donde se informe sobre sus compromisos con la institución.
- Participar en la planeación, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional Rural PIER, de acuerdo con las necesidades que para ello se estipule.
- Elegir y ser elegido en igualdad de condiciones al Consejo de padres de familia, asociación de padres o representante ante el Consejo Directivo y sector productivo.
- La asociación de padres de familia será única y se integrará en forma equitativa, con la representación de todos los delegatarios.
- Organizar en colaboración con las directivas de la Institución la escuela de familia, para que a través de ella se logre una mejor formación, a fin de tratar adecuadamente los problemas de sus hijos.
- Solicitar explicaciones claras y precisas sobre el rendimiento escolar y el comportamiento de sus hijos.
- Participar en todos los programas de formación de padres que brinde la institución para cumplir adecuadamente la tarea educativa que les corresponde.
- Los acudientes asumir el papel del padre de familia.

Responsabilidades.

- Orientar y supervisar la realización de las obligaciones escolares a sus hijos, después del horario de clases.
- Mantenerse en contacto con la Institución para hacer el seguimiento del rendimiento y disciplina escolar de sus hijos o acudidos.
- Asistir a las entregas oficiales de los conceptos valorativos, reuniones, asambleas u otras actividades programadas por la Institución.
- Dialogar frecuentemente con los hijos para reforzar la labor formativa de la institución, fortaleciendo así el desarrollo psico - afectivo.
- Cumplir con los plazos fijados en los compromisos económicos adquiridos en el momento de la matrícula.
- Justificar personalmente, ante quien corresponda los retardos e inasistencia de sus hijos.
- Apoyar a la institución en el trabajo de formación integral que se realiza.
- Firmar actas de compromiso y acatamiento al Pacto de Convivencia.
- Procurar la armonía, unidad e integración de la familia, como medio de desarrollo personal.
- Controlar y orientar el tiempo libre.
- Vigilar que sus hijos no consuman drogas psicotrópicas, bebidas alcohólicas, asistan a lugares de juego y reuniones que no garanticen el respeto de los derechos y la convivencia pacífica.
- Dar trato digno y humano a sus hijos, para evitar desórdenes psicológicos o comportamentales.
- Dotar de todos los implementos escolares requeridos para el normal desarrollo del aprendizaje, y así poder dar cumplimiento a todas las obligaciones académicas.
- Asegurar el alimento adecuado, salud mental y física a sus hijos, para garantizar un normal desarrollo humano.
- Respetar las horas de sueño y descanso para que recuperen la vitalidad gastada en el trabajo escolar.

- Brindar amor, atención y comprensión ante aquellas dificultades propias de la edad.

Participación de los padres de familia en la construcción social de Francisco de la Villota.

- Asistiendo y participando en las diferentes actividades de trabajo programadas por la Institución.
- Conociendo bien el proyecto, la planta física y cada una de sus dependencias.
- Conociendo sus maestros, directivos y administrativos, la historia y fundamentos del proyecto.
- Participando activamente, en cada uno de los comités dinamizadores y proyectos pedagógicos productivos.
- Contribuyendo en la elaboración del diagnóstico de Francisco de la Villota, y proponiendo posibles alternativas de solución a los problemas.
- Gestionando la consecución de recursos para solucionar dificultades.
- Siendo copartícipe en el proceso de enseñanza – aprendizaje de sus hijos, para lograr su formación integral, a través de una buena formación académica y una actitud responsable ante la vida.
- Informándose y contribuyendo a estructurar los programas educativos mediante la formulación de propuestas y sugerencias.
- Preocupándose por hacer que la educación que ofrece el proyecto exprese las urgencias y necesidades de su familia, la comunidad y la sociedad en general.

4.4.1.8 Derechos y responsabilidades de los empleados o administrativos.

CAPÍTULO VI

De los derechos.

- Conocer el manual de funciones.
- Recibir un trato respetuoso y justo por parte de todos los integrantes de la Comunidad Educativa de la Institución.
- Expresar libremente su opinión con aspectos relacionados con su cargo.

- Participar en la planeación, programación, ejecución del Proyecto Institucional Educativo Rural PIER, y demás actividades que la Institución programe.
- Ser escuchado y atendido oportunamente en sus justas reclamaciones o descargos.
- Disfrutar de los cursos de capacitación o perfeccionamiento que ofrezcan las instituciones educativas.
- Vincularse a las agremiaciones sindicales que considere pertinentes.

De las responsabilidades.

- Cumplir con el manual de funciones.
- Asistir cumplidamente y permanecer en su sitio de trabajo durante la jornada laboral.
- Justificar personalmente con quien corresponda, los retardos o insistencias al plantel.
- Informar oportunamente al rector(a) a cerca de las novedades laborales que se presentan (permisos, incapacidades, licencias, traslados, etc.).
- Exigir la autorización de entrada en horas fuera de la jornada académica o laboral.
- Velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes, muebles e inmuebles de la institución encomendados a su cargo.

4.4.1.9 Estímulos y Reconocimientos.

CAPÍTULO VII

Para los estudiantes. La Comunidad Educativa de Francisco de la Villota, establece como política de reconocimiento y estímulo para quienes se destaquen en el desarrollo de habilidades y funciones que le son propias las siguientes:

- Reconocimiento público general de méritos y desempeño para el estudiante que en cada período haya dado mayores muestras de compromiso con el Proyecto Francisco de la Villota.
- Reconocimiento público general de méritos académicos y convivenciales en el desempeño que el estudiante haya alcanzado integralmente en cada período.

- Reconocimiento final general de méritos para el mejor estudiante del núcleo problémico NATURALEZA.
- Reconocimiento final general de méritos para el mejor estudiante del núcleo problémico SOCIEDAD.
- Reconocimiento final general de méritos para el mejor estudiante del núcleo problémico COMUNICACIÓN.
- Reconocimiento final general de méritos para el mejor estudiante del núcleo problémico PRODUCTIVIDAD Y TRABAJO.
- Reconocimiento público general de méritos DEPORTIVOS para el estudiante o grupo de estudiantes que al final del año haya(n) dado mayores muestras de rendimiento y disciplina deportiva.
- Reconocimiento público general al mérito CULTURAL para el estudiante o grupo de estudiantes que al final del año haya(n) dado mayores muestras de compromiso con la difusión de la cultura, las artes y el folclor.
- Otorgar matrícula de honor a los estudiantes que obtengan el máximo alcance en los logros y exonerarlos del pago de costos educativos para el siguiente año lectivo.
- Medalla Francisco de la Villota al mejor bachiller, concedida al estudiante del grado 11^o que haya acumulado en los seis grados el máximo alcance de logros y que haya observado un comportamiento ejemplar.
- Medalla Francisco de la Villota que se otorgará al estudiante distinguido por su compañerismo, colaboración y relaciones humanas, reflejado en una convivencia escolar ejemplar.
- Medalla mejor ICFES que se entregará al estudiante que haya alcanzado el máximo puntaje en las pruebas de estado.
- Medalla al mejor músico concedida al estudiante destacado en el ambiente musical.

Para los docentes. El Consejo Directivo de la Institución hará el respectivo reconocimiento, mediante oficio con copia a la hoja de vida y condecoración con la medalla al mérito. El docente se hará acreedor al reconocimiento en los siguientes casos:

- Por su dedicación y cumplimiento a cabalidad de las funciones y deberes establecidos por las normas vigentes y en el presente acuerdo.

- Por alto rendimiento y productividad en el desarrollo de los proyectos a su cargo.
- Por los logros alcanzados en investigaciones realizadas o en la experimentación de alguna técnica, estrategia metodológica, que permita mejores oportunidades de aprendizaje.
- Por representar decorosa y dignamente a la Institución en eventos científicos, tecnológicos, pedagógicos, deportivos, culturales o recreativos a nivel local, regional o nacional.
- Por su lealtad, compañerismo y respeto a los compañeros, estudiantes y demás estamentos de la Comunidad Educativa.

Para padres de familia.

- Reconocimiento y condecoración con la medalla a la excelencia humana que será otorgada anualmente al padre de familia que se haya destacado por su participación y colaboración en las diferentes actividades programadas en la Institución.

4.4.1.10 De las faltas y su tipificación.

CAPÍTULO VIII

Dentro de toda Comunidad Educativa, suelen presentarse cotidianamente hechos o situaciones que alteran o van en contra vía con el normal desarrollo de las actividades y la sana convivencia. En una Institución Educativa que de por sí es totalmente heterogénea, comúnmente se observan conductas y comportamientos que desarmonizan las relaciones interpersonales entre los diferentes estamentos. Históricamente la escuela ha sido el centro en donde se reproducen los conflictos de la sociedad, los cuales son consecuencia de la situación socio-económica, la descomposición familiar, los medios masivos de comunicación y otros factores que de una u otra manera generan conductas y que en la escuela se las ha llamado faltas en contra de la convivencia.

Interesa en este ejercicio no referirse exclusivamente a lo que es la falta en sí, sino más bien al tratamiento que a ella se le pueda dar o aplicar. Para este efecto se considera lo siguiente:

Las faltas que frecuentemente suelen presentarse en la Institución Educativa se las puede calificar de la siguiente manera:

Faltas leves. Se catalogan como faltas leves los incumplimientos de los deberes de los estudiantes que no se hallen tipificados como faltas graves o muy graves o

en las cuales se puede incurrir sin mala intención dentro del acontecer diario de la vida institucional. Se pueden considerar faltas leves las siguientes:

- Llegadas tarde sin la debida autorización, si no son reiteradas.
- Esconder los bienes o elementos de los compañeros.
- Salirse del salón de clase o entrar a el sin autorización del profesor que se encuentre dirigiendo el área o asignatura.
- Incumplimiento en la entrega de las citas a padres de familia.
- Expresiones vulgares o señalamiento con sobrenombres a los compañeros.
- Portar materiales o elementos que interrumpan las labores pedagógicas.
- Desorden e indisciplina dentro del aula de clase.

Faltas graves. Son faltas graves aquellas que muestran deficiencia en cuanto a la comprensión y puesta en práctica de los principios éticos y morales de la institución, implicando indirectamente a la persona que las comete y afectando a otras personas. Se pueden considerar faltas graves las siguientes:

- Reincidir en alguna de las faltas leves.
- Faltar a la institución reiteradamente sin la debida autorización de los padres de familia o acudientes (Art. 13 del código del menor).
- Agredir de hecho o de palabra empleando vocabulario soez a compañeros, directivos, profesores y demás personas que se encuentran dentro del entorno.
- Salir o evadirse de la institución en horarios de clase sin la debida autorización de las instancias correspondientes: profesor, director de grupo o coordinadores de convivencia.
- Ocasionar daños a las instalaciones de la Institución, mobiliario y elementos de los compañeros y profesores.
- Escribir expresiones vulgares, irrespetuosas o pornográficas en cualquier sitio de la Institución en contra de cualquier de los miembros de la Comunidad Educativa.
- Presentarse a la Institución en estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancias psico-activas.

- Portar, vender y consumir drogas de cualquier clase, alucinógenos, cigarrillos, alcohol u otros que atenten contra la salud dentro y fuera de la Institución.
- Fraude en la entrega y presentación de trabajos, evaluaciones, etc.

Faltas muy graves. Son faltas muy graves y causales de suspensión temporal o retiro total de la Institución las que se cometen en materia grave y que afectan de una manera directa al buen nombre de la institución y a la integridad física y moral de las personas. De acuerdo a estas consideraciones las faltas muy graves se determinan así:

- Reincidir en alguna de las faltas graves.
- Amenazar o agredir en forma grave física o verbalmente a cualquier persona de la Comunidad Educativa.
- Portar o usar cualquier tipo de armas dentro o fuera de la Institución.
- Destruir deliberadamente elementos y materiales pertenecientes a la institución, profesores y compañeros de estudio.
- Incurrir en apropiación reiterada de elementos y materiales dentro de la Institución Educativa (Robo).
- Todo acto contra la moral, la filosofía de la Institución, la Ley y las buenas costumbres.
- Pertenecer a pandillas, sectas satánicas u otros grupos que atenten contra los principios fundamentales de la vida y de la libertad.

Criterios de calificación de las faltas. Para la calificación de las faltas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La inobservancia de los deberes se consideran leves, en una primera instancia grave en reincidencia y si son sistemáticas se consideran muy graves.
- La naturaleza de la falta y el perjuicio causado.
- La modalidad de la circunstancia del hecho se apreciarán por el grado de participación en la comisión de la falta.
- La existencia de circunstancias agravantes, atenuantes o eximentes.
- Los antecedentes del infractor se apreciarán por sus condiciones personales, sociales y de cualquier otra índole que se deban tener en cuenta.

Circunstancias atenuantes o eximentes. Los factores que deben tenerse en cuenta para disminuir o minimizar la gravedad de la falta y por ende la responsabilidad del estudiante pueden ser los siguientes:

- El hecho de haber actuado por influencia o por presión directa por otra persona.
- Haber reconocido y confesado voluntariamente la responsabilidad.
- Haber observado buen comportamiento durante su permanencia en la Institución.
- Cuando la falta se ha cometido, bajo profunda influencia de alteración emocional causada por diferentes factores.
- Cuando el estudiante se compromete sincera y voluntariamente a reparar la ofensa por los daños que haya podido causar.
- Cuando se compruebe que el estudiante actuó por motivos nobles o altruistas.

Circunstancias agravantes. Se consideran circunstancias agravantes las siguientes:

- Haber cometido la falta en complicidad con otra u otras personas.
- Comprobar que hay encubrimiento de la complicidad de otras personas.
- Haber sido sancionado durante el mismo año escolar.
- Cuando el estudiante ha preparado conscientemente la falta.
- Cometer la falta aprovechándose de la confianza de los compañeros, profesores y directivos.
- Cuando se comete una falta para ocultar otra.
- Cuando se trata de inculpar o atribuir a otro la responsabilidad de la falta.
- Cuando ha reincidido en el mismo comportamiento.

Procedimiento para las faltas leves. En caso de faltas leves el profesor de la asignatura y el monitor o representante del grado que a la vez es el mediador utilizarán en lo posible los Métodos Alternativos para la Solución de Conflictos (MASC), y buscarán con la persona implicada las alternativas de solución que

conlleven siempre a buscar acciones formativas, personales o de grupo. El procedimiento a seguir para tratar una falta leve puede ser el siguiente:

- Escuchar cargos y descargos sobre la falta.
- Analizar las circunstancias en que fue cometida buscando siempre una solución en donde no existan ni ganadores ni perdedores.
- Una vez terminado el procedimiento especial y si existiera una sanción se suscribirá un acta en donde conste los compromisos a cumplir por parte del implicado dentro de un tiempo establecido. Esto quedará consignado en el libro de seguimiento.

El debido proceso y sus etapas. Se aplica este principio en todos los casos y procedimiento a seguir para las y los estudiantes, que incurran en faltas graves o muy graves, brindándoles siempre el legítimo derecho de ser oídos y por lo tanto defendidos.

ETAPAS DEL PROCESO

1. **Conocimiento de la falta.** La acción de convivencia puede iniciarse de las siguientes maneras:
 - **De Oficio.** Cuando el Coordinador de Convivencia tiene conocimiento personal y directo de que se ha cometido una trasgresión a las normas estipuladas en el Pacto de Convivencia.
 - **Por Denuncia.** Cuando ésta se realiza en forma escrita o verbal por cualquier miembro de la Institución. La denuncia o queja será recepcionada por la Coordinación de Convivencia y junto con el Comité de Conciliación entrará a desarrollar el respectivo proceso. Toda persona vinculada a la institución, que tenga conocimiento de un acto o hecho, que pueda llegar a constituirse en una falta disciplinaria, está en la obligación moral de informar a la instancia correspondiente porque de lo contrario estaría incurriendo en encubrimiento.

Antes de abrir la investigación se debe haber realizado una correcta indagación preliminar para verificar con seguridad si la conducta observada constituye falta disciplinaria e individualizar a la persona comprometida.

Pasos de la investigación.

- Analizar la historia sobre el comportamiento que ha demostrado el ó la estudiante en años anteriores.

- Informar a los padres de familia, rectoría y miembros del Comité de Conciliación.
- Citar al estudiante para que rinda su versión con la presencia de sus padres o acudientes.
- Citar a audiencia de conciliación a las partes.
- Dictar resolución de conciliación cuando se ha llegado a acuerdos.

4.4.1.11 De las sanciones.

CAPITULO IX

Para faltas leves. Las faltas leves solamente ameritarán sanción cuando se convierten en graves, o sea cuando el estudiante ha reincidido en el ejercicio de una determinada falta.

Para faltas graves.

- Amonestación por escrito.
- Llamada de atención a los padres de familia o acudientes y firma de compromisos.
- Programar actividades formativas y de orientación contando con los padres de familia, profesores, Coordinación de Convivencia, con el fin de lograr un mejoramiento en el comportamiento del ó la estudiante.
- Exclusión temporal de grupos deportivos, artísticos o culturales.
- Realización de actividades extra curriculares, con el fin de que el inculcado repare la falta cometida.
- Matrícula condicional.

Para faltas muy graves.

- Suspensión temporal de clases hasta por 3 días.
- Pérdida de cupo para el año siguiente.
- Cancelación de la matrícula.

4.4.1.12 Prohibiciones y correctivos para docentes.

CAPITULO X

De las prohibiciones. Los docentes que incurran en faltas por el incumplimiento de lo establecido en las normas vigentes y en la presente reglamentación se harán acreedores a la aplicación del régimen disciplinario de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- Faltas leves por impuntualidad reiterada, tanto en la entrada como la salida y al inicio de cada clase. Se iniciarán al contarse dos faltas. Para tal efecto la Coordinación Académica y de Convivencia debe llevar el control de asistencia y puntualidad de cada uno de los docentes y demás funcionarios, así como el control de programación y diario de procesos, proyectos pedagógicos e informes de período.
- Por inasistencia injustificada o cuya justificación no haya sido aceptada o presentada oportunamente.
- Realizar incorrectamente las actividades académicas y otras actividades autorizadas por la Rectoría o la Coordinación, lo cual atenta contra la organización y la unidad de la Institución.
- Para todos los funcionarios, directivos y docentes que se negaren a participar en el desarrollo de actividades de carácter institucional.
- Por descuido en el manejo de equipos y materiales que están bajo su responsabilidad.
- Por realizar actividades diferentes a las que corresponde al ejercicio de sus funciones sin la debida autorización.
- Por utilizar los bienes y los servicios de la Institución en beneficio propio.
- Por actos de descortesía frente a los compañeros, estudiantes, administrativos, directivos o demás miembros de la Comunidad Educativa.
- Para toda la Comunidad Educativa que actúe por difamación en contra de cualquiera de los estamentos de la Institución.

De los correctivos.

Las faltas leves darán lugar a:

- Diálogo preliminar en rectoría y coordinación.

- Llamado de atención verbal.
- Llamado de atención de la Rectoría de la cual se deje constancia en la hoja de vida, firmada por la Rectoría y el docente. En caso de negativa por parte de éste para firmarla (lo) hará un testigo.
- Llamada de atención por escrito del Consejo Directivo con copia a la hoja de vida.

Factores agravantes por parte de docentes. Se consideran situaciones agravantes por parte de los docentes a:

- Continúo incumplimiento de sus funciones.
- Abandonar el cargo durante tres o más días sin la debida justificación.
- La acción reiterativa y persistente de una de las faltas leves.
- Presentarse dos o más veces en estado de embriaguez para el desarrollo de sus actividades académicas.
- El ultraje a un compañero de trabajo, estudiante o cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- La negativa para cumplir las órdenes legalmente suministradas.
- La complicidad directa o indirecta en la pérdida o deterioro de equipos y demás bienes de la Institución.

Las faltas graves darán origen a la aplicación del Régimen Disciplinario Único. Cuando se trate de faltas graves que ameriten un análisis previo por su naturaleza, efectos, gravedad y circunstancias, antes de pasarse a la autoridad competente corresponde al Consejo Directivo y al Comité de Convivencia el mencionado análisis y tratamiento de la falta. Cuando el mencionado proceso no ha logrado modificar la conducta del docente se actuará bajo lo estipulado en el Régimen Disciplinario.

4.4.2 Manual de Funciones.

RESOLUCIÓN No. 001 (Octubre 1 de 2003)

Por el cual se establece la estructura administrativa y las funciones de los cargos para la Institución Educativa Francisco de la Villota del Corregimiento de Genoy.

La Rectora de la Institución Educativa Francisco de la Villota de Genoy en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que el sistema educativo es un conjunto organizado de componentes mediante los cuales el estado satisface las necesidades de instrucción y formación de los educandos.

Que para el logro de estos objetivos se requieren unidades operativas, interrelacionadas, definidas y funcionales.

Que los establecimientos educativos como las unidades operativas más simples del sistema constituyen a su vez, subsistemas ubicados en un determinado contexto con una orientación filosófica y unos objetivos definidos de acuerdo con las características de los alumnos que atiende, con los niveles, tipos y modalidades que ofrece, con la vocación productiva de la zona de influencia y con la disponibilidad de recursos con que cuenta.

Que es necesario ubicar el funcionamiento de cada establecimiento educativo en el contexto social, político, económico y cultural de la estructura operacional del sistema educativo fijado por el Ministerio de Educación Nacional.

Que es necesario adecuar, actualizar y racionalizar la administración de los recursos humanos de la Institución Educativa, para garantizar la aplicación de las políticas nacionales.

RESUELVE: DE LOS CONCEPTOS BÁSICOS

ARTÍCULO 1. Para efectos de este Manual de Funciones, adóptense los siguientes conceptos:

Estructura administrativa. Se entiende por estructura administrativa de una Institución docente, el conjunto de elementos de la organización y sus interrelaciones para el logro de los objetivos.

Carta orgánica de una institución. Es un modelo que representa las interrelaciones de los aspectos fundamentales que conforman la organización administrativa de un establecimiento educativo.

Unidad administrativa. Es una instancia de administración que cumple funciones especializadas.

Cargo o empleo. Es una especificación de las funciones que deben ser atendidas por una persona natural dentro de una unidad administrativa.

Funciones. Conjunto de actividades específicas que definen un cargo.

Relaciones formales. Son las relaciones que se dan entre los niveles jerárquicos de una estructura administrativa.

Relación principal de autoridad. Es la relación que se da entre los responsables de las unidades y los funcionarios de las mismas, Comprende unidad de mando, comunicación, información, coordinación y asesoría.

Relación de autoridad funcional. Es la relación de mando especializado de una unidad diferente a la jerarquía.

DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA.

Se establece en cada plantel educativo oficial una estructura administrativa interna con las siguientes unidades:

- Rectoría
- Coordinaciones
- Departamentos académicos
- Servicios de bienestar
- Servicios de aprendizaje
- Servicios administrativos

ARTÍCULO 2. DE LA RECTORA. La rectora es la primera autoridad administrativa y docente del plantel, depende de la Secretaría de Educación Municipal o de la entidad a quien éste delegue la función. Es el representante legal de la institución y quien lidera el proceso de cambios a través del Proyecto Institucional Educativo Rural.

Funciones de la Rectora.

- Dirigir la preparación del Proyecto Institucional Educativo Rural con la participación de los distintos actores de la Comunidad Educativa.
- Presidir el Consejo Directivo y el Consejo Académico de la Institución y coordinar los distintos órganos del gobierno escolar.

- Representar al establecimiento ante las autoridades educativas y la comunidad escolar.
- Formular los planes anuales de desarrollo y planes de mejoramiento de la calidad y dirigir su ejecución.
- Dirigir el trabajo de los equipos docentes y establecer contacto institucional para el logro de las metas educativas.
- Realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal docente, administrativo y de servicios generales y reportar las novedades e irregularidades del personal a la Secretaría de Educación Municipal.
- Administrar el fondo de servicios educativos y los recursos que por incentivos se le asignen, en términos de la presente Ley.
- Estructurar la asignación académica de cada docente y comunicar a padres de familia y docentes.

ARTICULO 3. DEL CONSEJO DIRECTIVO. El Consejo Directivo está integrado por la Rectora del colegio; dos docentes elegidos democráticamente por unanimidad en asamblea; dos padres de familia elegidos en asamblea; un representante de los estudiantes elegido por asamblea y consejo de estudiantes; un representante de los exalumnos elegido en asamblea; un representante del sector productivo elegido en el mismo sector; la secretaria de la Institución quien cumplirá su función.

La elección de los distintos dignatarios se realizará dentro de los primeros 60 días del año escolar, tal como lo exige el decreto 1860/94 y con actas respectivas.

Funciones del Consejo Directivo.

- Reunirse una vez por mes y en forma extraordinaria las veces que sea necesario, con previa citación de rectoría.
- Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la Institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad.
- Servir de instancia para resolver conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el Manual de Convivencia.
- Adoptar el Manual de Convivencia.

- Fijar los criterios para la asignación de los cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos.
- Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por la Rectora.

ARTÍCULO 4. DEL CONSEJO ACADÉMICO. El Consejo Académico está integrado por la Rectora quien lo preside, un representante de cada sede educativa elegido por los maestros; el Coordinador de cada Eje Articulador del currículo; un representante estudiantil, elegido en asamblea del Consejo Estudiantil; el Personero Estudiantil; un representante de los padres de familia, elegido en asamblea de delegados de cada curso.

Funciones del Consejo Académico.

- Estudiar el currículo y organizarlo de acuerdo a las características de los estudiantes y las necesidades propias de la comunidad, sin aislarse las posibilidades que ofrece el país en el nuevo futuro.
- Acoger las propuestas de innovación que proponga la Rectora, los docentes, la Coordinación Pedagógica o la Secretaría de Educación Municipal y que exige la ley en relación con el plan de estudio y con el diseño curricular.
- Acoger las orientaciones que en materia de evaluación y pedagogía, presente directamente la Rectora u otros organismos.
- Estudiar y presentar propuestas de evaluación del rendimiento y del proceso de formación integral de los alumnos.
- Motivar positivamente a los docentes de las distintas áreas para diseñar currículos pertinentes al área de influencia y a las innovaciones científicas y tecnológicas del mundo moderno.
- Orientar el desarrollo curricular hacia el trabajo productivo y al desarrollo de potencialidades a nivel de conocimiento artístico.
- Establecer criterios para el trabajo en equipo, del diseño curricular y desarrollo de las áreas, de modo que facilite la secuencia, coherencia, pertinencia de los docentes y la correlación inter e intra áreas.
- Establecer políticas para el manejo de estándares, competencias, indicadores de desempeño y evidencias en el proceso pedagógico-didáctico-investigativo.
- Velar por el crecimiento y desarrollo integral del alumno y de la Institución.

- Impulsar la investigación educativa y de aula con el fin de responder a una expectativa nueva de formación académica y científica del estudiante.
- Realizar los cambios que ameriten hacerse con respecto al plan de estudios.
- Velar por la dotación, elaboración de materiales y uso adecuado de los recursos pedagógicos.
- Promover la capacitación, formación y actualización permanente de los docentes.

ARTÍCULO 5. DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES. Está integrado por cada uno de los representantes de los estudiantes de los diferentes cursos y un representante de cada sede educativa, en él podrá participar el personero estudiantil con voz.

Funciones del Consejo de Estudiantes.

- Elegir el representante de los grados superiores ante el consejo directivo.
- Conformar comités para difundir y promover el respeto de los derechos humanos.
- Fomentar campañas de aseo, estudio, deportes, participación social y recreación, como aquellas que apuntan al mejoramiento cualitativo de los demás estudiantes.
- Participar activamente de las actividades de mejoramiento de los entornos institucionales y zonas de fomento deportivo y recreativo del corregimiento.

ARTÍCULO 6. DEL COORDINADOR PEDAGÓGICO. El Coordinador Pedagógico depende de la Rectora del plantel. Le corresponde la administración académica de la Institución; de él dependen los jefes de departamento y por relación de autoridad funcional, los profesores.

Funciones del Coordinador Pedagógico.

- Participar en el comité curricular, y en los demás en que sea requerido.
- Colaborar con la Rectora en la evaluación Institucional.
- Dirigir la programación académica, de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares.

- Organizar a los profesores por departamentos de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares.
- Coordinar la acción académica con la administración de alumnos y profesores.
- Establecer canales y mecanismos de comunicación.
- Dirigir y supervisar la ejecución y evaluación de las actividades académicas.
- Dirigir la evaluación del rendimiento académico y adelantar acciones para mejorar la retención escolar.
- Programar la asignación académica de los docentes y elaborar el horario general de clases del plantel, en colaboración con los jefes de departamento y el coordinador de disciplina.
- Fomentar la investigación científica para el logro de los propósitos educativos.
- Administrar el personal a su cargo de acuerdo con las normas vigentes.
- Rendir periódicamente informe a la Rectora del plantel sobre el resultado de las actividades académicas.
- Presentar a la Rectora las necesidades de material didáctico de los departamentos.
- Cumplir las demás funciones que sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

ARTÍCULO 7. DEL COORDINADOR DE CONVIVENCIA. El Coordinador de Convivencia depende de la Rectora. Le corresponde a la administración de la Comunidad Educativa, velar siempre por el manejo de la convivencia escolar y el sostenimiento de las relaciones interinstitucionales.

Funciones del Coordinador de Convivencia.

- Participar en el comité curricular y en los demás en que sea requerido.
- Colaborar con la Rectora en la planeación y evaluación institucional.
- Dirigir la planeación y programación de la administración de alumnos y profesores de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares.
- Organizar las direcciones de grupo para que sean las ejecutoras inmediatas de la administración de alumnos.

- Coordinar la acción de la unidad a su cargo con la coordinación académica, servicio de bienestar, padres de familia y demás estamentos de la comunidad educativa.
- Establecer canales y mecanismos de comunicación.
- Supervisar la ejecución de las actividades de su dependencia.
- Colaborar con el Coordinador Pedagógico en la distribución de las asignaturas y en la elaboración del horario general de clases del plantel.
- Llevar los registros y controles necesarios para la administración de profesores y alumnos.
- Administrar el personal a su cargo de acuerdo con las normas vigentes.
- Rendir periódicamente informe al rector del plantel sobre las actividades de su dependencia.
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- Cumplir las demás funciones que les sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

ARTICULO 8. DE LOS COORDINADORES DE EJES ARTICULADORES DEL CURRÍCULO. El Coordinador de Eje depende del Coordinador Pedagógico. Es el responsable de hacer seguimiento y evaluación con el propósito de lograr eficiencia en el desarrollo de los procesos curriculares relativos al área. Tiene autoridad funcional sobre los profesores que integran el eje a nivel institucional.

Funciones del Coordinador de Eje.

- Dirigir y organizar las actividades del eje articulador del currículo, conforme a los criterios establecidos a nivel curricular y de Coordinación Académica.
- Establecer canales y mecanismos de comunicación.
- Dirigir, supervisar y asesorar a los profesores en el planeamiento y desarrollo de las actividades curriculares que ofrece el departamento y promover su actualización.
- Ejecutar las acciones en coordinación con los demás jefes de departamento.

- Colaborar con los Coordinadores en la distribución de asignaturas y en la elaboración del horario general de clases del plantel.
- Desarrollar programas de investigación educativa y de eje.
- Supervisar y evaluar la ejecución de los programas del eje y el rendimiento de los estudiantes.
- Rendir periódicamente informe al coordinador pedagógico sobre el desarrollo de los programas del departamento.

ARTICULO 9. PROFESORES. Los Profesores dependen del Coordinador de Convivencia y por relación de autoridad funcional del Coordinador Pedagógico. Les corresponde proporcionar la orientación y guía de las actividades curriculares, para que los alumnos logren los cambios de conducta propuestos.

Funciones de los profesores.

- Participar en la elaboración del planeamiento y programación de actividades del área respectiva.
- Programar y organizar las actividades de los alumnos para lograr el desarrollo de su personalidad y darles tratamiento y ejemplo formativo.
- Dirigir y orientar las actividades de los alumnos para lograr el desarrollo de su personalidad y darles tratamiento y ejemplo formativo.
- Participar en la realización de las actividades complementarias.
- Controlar y evaluar la ejecución de las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Aplicar oportunamente en coordinación con el Coordinador de Eje o el Coordinador Pedagógico, las estrategias metodológicas a que dé lugar el análisis de resultados de la evaluación.
- Presentar al Coordinador de Eje o al Coordinador Pedagógico informe del rendimiento de los alumnos a su cargo, al término de cada uno de los períodos de evaluación, certificando las calificaciones con su firma.
- Participar en la administración de alumnos conforme lo determine el Pacto de Convivencia y presentar los casos especiales a los coordinadores, al director de grupo, para su tratamiento.

- Presentar periódicamente al Coordinador de Eje, en su defecto al Coordinador Pedagógico, sobre el desarrollo de las actividades propias de su cargo.
- Ejercer la dirección de grupo cuando le sea asignadas.
- Participar en los comités en que sea requerido.
- Cumplir la jornada laboral y la asignación académica de acuerdo con las normas vigentes.
- Cumplir los turnos de disciplina que le sean asignados.
- Participar en los actos de comunidad y asistir a las reuniones convocadas por las directivas del plantel.
- Atender a los padres de familia, de acuerdo con el horario establecido en el plantel.
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su cargo.
- Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

PARÁGRAFO. El profesor encargado de la dirección de grupo tendrá además las siguientes funciones:

- Participar en el planeamiento y programación de la administración de alumnos, teniendo en cuenta sus condiciones socio-económicas y características personales.
- Ejecutar el programar de inducción de los alumnos del grupo confiados a su dirección.
- Ejecutar acciones de carácter formativo y hacer seguimiento de sus efectos en los estudiantes.
- Orientar a los alumnos en la toma de decisiones sobre su comportamiento y aprovechamiento académico, en coordinación con los servicios de bienestar.
- Promover el análisis de las situaciones conflictivas de los alumnos y lograr en coordinación con otros estamentos, las soluciones más adecuadas.
- Establecer comunicación permanente con los profesores y padres de familia o acudientes, para coordinación con otros estamentos, las soluciones más adecuadas.

- Diligenciar las fichas de registro, control y seguimiento de los alumnos del grupo a su cargo, en coordinación con los servicios de bienestar.
- Participar en los programas de bienestar para los estudiantes del grupo a su cargo.
- Rendir periódicamente informe de las actividades y programas realizados a los coordinadores del plantel.

ARTICULO 10. DEL PERSONERO ESTUDIANTIL. El Personero Estudiantil es el responsable de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en la Constitución Política, en la Ley de educación y el Pacto de Convivencia. EL Personero Estudiantil será un estudiante de los grados superiores, elegido por los estudiantes mediante asamblea general y voto democrático.

Funciones del Personero Estudiantil..

- Promoverá el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes. De igual manera podrá utilizar los medios de comunicación interna con el fin de organizar asambleas, foros, etc.
- Presentar por escrito ante la Rectora del colegio las solicitudes que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de los deberes.
- Cuando considere necesario, el Personero Estudiantil puede apelar ante el consejo directivo, con el propósito de lograr que sus peticiones sean resueltas inmediatamente y de manera favorable. Las decisiones respecto a las solicitudes del Personero serán resueltas en última instancia por el Consejo Directivo.
- Programar conjuntamente con los demás integrantes del Consejo Estudiantil, las actividades a realizarse durante el año lectivo.
- Prescindir las reuniones que hayan programado, como también las actividades en conjunto.
- Evaluar oportunamente las actividades programadas con el fin de corregir errores.

NOTA. Dentro de las campañas hacia la elección del Personero Estudiantil, sus candidatos deberán hacer sus propuestas, teniendo en cuenta que sean alcanzables, concretas y coherentes

ARTICULO 11. SECRETARIA HABILITADA. La Secretaria Habilitada depende de la Rectora. Le corresponde llevar el registro y control de los aspectos legales de la Institución.

Funciones de la Secretaria Habilitada.

- Programar y organizar actividades propias de su cargo.
- Responsabilizarse del diligenciamiento de los libros de matrícula, calificaciones, admisiones, habilitaciones, validaciones, asistencia y acta de reuniones.
- Colaborar en la organización y ejecución del proceso de matrículas.
- Elaborar las listas de los alumnos para efectos docentes y administrativos.
- Mantener ordenada y actualizada la documentación de los alumnos, personal docente y administrativo.
- Llevar los registros del registro de funcionamiento de la Institución.
- Colaborar con la Rectora en la elaboración de los informes estadísticos.
- Gestionar ante al Secretaría de Educación el registro de los libros reglamentarios, certificados de estudio y tramitar los diplomas.
- Organizar funcionalmente el archivo y elaborar las certificaciones que le sean solicitadas.
- Refrendar con su firma las certificaciones expedidas por la Rectora del plantel.
- Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.
- Atender al público que necesite información del plantel.
- Recibir, calificar y archivar la correspondencia y demás documentos que se le sean confiados.
- Tomar dictados y elaborar las actas correspondientes.

ARTICULO 12. AYUDANTE DE OFICINA. El Ayudante de Oficina depende de la Rectora y de la autoridad funcional del responsable de la unidad administrativa a la cual se le asigne. Le corresponde realizar trabajos auxiliares de oficina.

Funciones del Ayudante de Oficina.

- Atender al público.
- Registrar el movimiento de correspondencia.
- Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.
- Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

ARTICULO 13. CAPELLAN. El Capellán depende de la Rectora y por autoridad funcional del jefe de departamento. Le corresponde la orientación religiosa y moral de la Comunidad Educativa.

Funciones del Capellán.

- Participar en la elaboración del planeamiento de las actividades del área respectiva.
- Programar y organizar las actividades de enseñanza – aprendizaje de la asignatura a su cargo, de acuerdo con los criterios establecidos en la programación a nivel de área.
- Orientar las actividades de los alumnos para lograr el desarrollo de su personalidad, en colaboración con los coordinadores y demás servicios de bienestar.
- Coordinar con el respectivo jefe de departamento y el Coordinador Pedagógico los programas de formación religiosa y moral.
- Controlar y evaluar la ejecución de las actividades del proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura a su cargo.
- Aplicar oportunamente las estrategias metodológicas a que dé lugar el análisis de resultados de evaluación.
- Presentar al jefe de departamento o al Coordinador Pedagógico informe sobre el rendimiento de los alumnos a su cargo, al término de cada uno de los períodos de evaluación.

- Presentar periódicamente informe al jefe de departamento o en su defecto al Coordinador Pedagógico, sobre el desarrollo de las actividades propias de la asignatura a su cargo.
- Orientar las actividades para los padres de familia, con el fin de tender un puente educativo entre el colegio y el hogar.
- Realizar los oficios religiosos de acuerdo con la programación de actividades.
- Cumplir con la jornada laboral de trabajo y la asignación académica de acuerdo con las normas vigentes.
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- Participar en las reuniones de profesores.
- Dar a los alumnos tratamiento y ejemplo formativo.
- Cumplir las demás funciones que les sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

ARTICULO 14. ORIENTADOR ESCOLAR O CONSEJERO. El Orientador Escolar o Consejero depende de la Rectora del plantel. Le corresponde facilitar que los alumnos y demás estamentos de la comunidad educativa identifiquen sus características y necesidades personales y sociales para que tomen sus decisiones consciente y responsablemente, creando así un ambiente que estimule el rendimiento escolar y la relación personal.

Funciones del Orientador Escolar o Consejero.

- Participar en los comités que sea requerido.
- Participar en el planteamiento del currículo.
- Planear y programar en colaboración con los coordinadores las actividades de su dependencia, de acuerdo con los criterios establecidos por la dirección de plantel.
- Coordinar su acción con los responsables de los demás servicios de bienestar.
- Orientar y asesorar a docentes, alumnos y padres de familia sobre la interpretación y aplicación de la filosofía educativa del plantel.
- Atender los casos especiales de comportamiento que se presente en el plantel.

- Elaborar y ejecutar los programas de exploración y orientación vocacional.
- Colaborar con los docentes en la orientación de los estudiantes proporcionándoles los percentiles y el material sociográfico.
- Programar y ejecutar actividades tendientes al mejoramiento del proceso educativo.
- Realizar investigaciones tendientes al mejoramiento del proceso educativo.
- Evaluar periódicamente las actividades programadas y ejecutadas y, presentar oportunamente los informes al rector del plantel.
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

ARTÍCULO 15. TRABAJADOR SOCIAL. El Trabajador Social depende de la Rectora del Plantel. Le corresponde determinar la influencia de los factores socio-económicos en el comportamiento de los alumnos y demás estamentos de la Comunidad Educativa y desarrollar programas tendientes a facilitar la integración social de los mismos.

Funciones del Trabajador Social.

- Diagnosticar la relación socio-económica de los estamentos que conforman la Comunidad Educativa.

ARTICULO 16. MEDICO. El Médico depende de la Rectora del plantel. Le corresponde prestar los servicios de salud a los estudiantes. Tienen autoridad funcional sobre el personal de enfermería.

Funciones del Médico.

- Planear y programar actividades de medicina preventiva, curativa y de primeros auxilios, en coordinación con el Odontólogo y el personal de enfermería.
- Coordinar su acción con los responsables de los demás servicios de bienestar.
- Organizar y ejecutar actividades de su dependencia.
- Elaborar la ficha médica de los estudiantes del plantel.

- Certificar el estado de salud de los estudiantes para efecto de aceptación y permanencia en el plantel.
- Evaluar las actividades programadas y ejecutadas en coordinación con los responsables de los demás servicios de bienestar.
- Presentar informe periódico al rector sobre las actividades programadas y ejecutadas.
- Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.
- Colaborar con el Coordinador de Convivencia en la administración del departamento.
- Cumplir con la asignación académica de conformidad con las normas vigentes.
- Participar en los comités en que sea requerido.
- Responder por la adecuada utilización, mantenimiento y seguridad de los muebles, equipos y materiales confiados a su manejo.
- Cumplir las demás funciones que sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

ARTÍCULO 17. ODONTÓLOGO. El Odontólogo depende de la Rectora del plantel. Le corresponde prestar los servicios de salud dental a los estudiantes. Tiene autoridad funcional sobre el personal de enfermería.

Funciones del Odontólogo.

- Planear y programar actividades preventivas y curativas de salud dental, en coordinación con el médico y el personal de enfermería.
- Coordinar su acción con los responsables de los demás servicios de bienestar.
- Organizar y ejecutar las actividades de salud dental.
- Evaluar las actividades programas y ejecutadas en coordinación con los responsables de los demás servicios de bienestar.

- Prestar informe periódico a la Rectora sobre las actividades programadas y ejecutadas.
- Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

ARTICULO 18. PAGADOR. El Pagador depende de la Rectora. Le corresponde manejar los fondos del plantel y registrar las operaciones en los libros respectivos. De él depende el personal auxiliar asignado a la pagaduría.

Funciones del Pagador.

- Planear y programar actividades de su dependencia.
- Colaborar con el rector en la elaboración de los anteproyectos de presupuesto.
- Participar en los comités que sea requerido.
- Manejar y controlar los recursos financieros de la Institución.
- Tramitar oportunamente la transferencia de los giros hechos al plantel, para cancelar oportunamente las obligaciones contraídas.
- Manejar las cuentas corrientes y llevar los libros reglamentarios, de acuerdo con las normas vigentes.
- Elaborar los boletines diarios de caja y bancos.
- Hacer las conciliaciones bancarias de cuentas y estado de ejecución presupuestal a la Contraloría y a la unidad administrativa de la cual depende el plantel.
- Realizar actividades de su dependencia, de acuerdo con los criterios establecidos por la dirección del plantel.
- Ejecutar y evaluar las actividades programadas.
- Presentar periódicamente informe al rector sobre las actividades programadas y ejecutadas.

- Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

ARTICULO 19. ALMACENISTA. El Almacenista depende de la Rectora. Le corresponde la administración de los equipos, materiales, muebles y enseres de la Institución.

Funciones del Almacenista.

- Planear y programar las actividades propias de almacén.
- Colaborar con la Rectora y el Pagador en la administración de los bienes muebles e inmuebles del plantel.
- Organizar y ejecutar el programa general de compras de la Institución.
- Establecer los mecanismos de solicitud y entrega de materiales a las dependencias que lo requieran.
- Evaluar y/o actualizar la lista de proveedores.
- Elaborar el balance mensual con base en los componentes de entrada y salida de elementos y respectivos boletines diarios de almacén.
- Elaborar y enviar a la Contraloría el informe mensual de cuentas y el inventario general anual.
- Elaborar y mantener al día los inventarios en libros de acuerdo con las normas vigentes.
- Colaborar con la Rectora en la administración de los bienes de la Institución.
- Solicitar oportunamente a la Contraloría las bajas de los implementos fuera de uso.

ARTÍCULO 20. AUXILIAR ADMINISTRATIVO (BIBLIOTECARIO). El Bibliotecario depende de la Rectora, Le corresponde administrar los servicios de biblioteca.

Funciones del Bibliotecario.

- Elaborar el plan anual de actividades y presentarlo a la Rectora para su aprobación.
- Elaborar el proyecto de reglamento interno de la biblioteca y presentarlo a la Rectora para su aprobación.
- Programar y desarrollar jornadas de trabajo con profesores y alumnos sobre la adecuada utilización de la biblioteca.
- Calificar, catalogar y ordenar el material bibliográfico.
- Establecer y mantener intercambio bibliográfico con entidades nacionales y extranjeras.
- Suministrar el material bibliográfico y orientar a los usuarios sobre su utilización.
- Llevar el registro de utilización del servicio y el control de los préstamos realizados.
- Evaluar periódicamente las actividades programadas y ejecutadas y rendir informe oportuno a la Rectora.
- Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

ARTICULO 21. AUXILIAR DE AYUDAS EDUCATIVAS. El Auxiliar de Ayudas Educativas depende de la Rectora y por autoridad funcional del Coordinador Pedagógico. Le corresponde colaborar con los profesores en la elaboración de materiales didácticos y administrar los equipos y materiales de ayudas educativas.

Funciones del Auxiliar de Ayudas Educativas.

- Colaborar con el Coordinador Pedagógico en la elaboración del plan anual de actividades y de dependencia.
- Liquidar y pagar las cuentas de cobro de obligaciones contraídas con el plantel y las nóminas del personal y girar los cheques respectivos.

- Hacer los descuentos de ley y los demás que sean solicitados por autoridad competente o por el interesado y enviarlos oportunamente a la entidad correspondiente.
- Registrar y tener en cuenta las novedades del personal.
- Expedir constancias de pago, descuentos y certificados de paz y salvo del personal.
- Llevar el control de los pagos efectuados al personal.
- Remitir anualmente a la División Nacional del Personal del Ministerio de Educación Nacional o a la Institución respectiva del reporte de cesantía.
- Evaluar periódicamente las actividades programadas y ejecutadas y presentar oportunamente el informe a la Rectora.
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

ARTICULO 22. TÉCNICO OPERATIVO. Depende de la Rectora y por relación de autoridad funcional del Jefe de departamento. Le corresponde administrar los servicios de taller.

Funciones del Técnico Operativo.

- Clasificar, catalogar y ordenar los materiales y equipos de la dependencia.
- Elaborar el folleto de reglamentación interna y someterlo a la aprobación del Jefe de Departamento.
- Colaborar con los profesores de las asignaturas en el desarrollo de las prácticas.
- Colaborar con los profesores en los programas de entrenamiento para utilización de la maquinaria y equipo.
- Llevar registro de la utilización de los servicios.
- Evaluar periódicamente las actividades programadas y ejecutadas y presentar informe al responsable del Departamento.

- Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

ARTICULO 23. AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES. El Auxiliar de Servicios Generales depende de la Rectora. Le corresponde ejecutar tareas de carpintería, albañilería, etc.

Funciones del Auxiliar de Servicios Generales.

- Participar en la planeación, evaluación del PEI, del currículo, del plan de estudios y someterlo a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o de los organismos, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos.
- Estimular y controlar el buen funcionamiento de la educación.
- Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social de los alumnos que han de incorporarse al Manual de Convivencia, en ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante.
- Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes de la Institución.
- Recomendar criterios de participación de la Institución en actividades comunitarias, culturales, políticas, deportivas y recreativas.
- Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva Comunidad Educativa.
- Promover las realizaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras Instituciones Educativas y la conformación de organizaciones juveniles.
- Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y estudiantes.
- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos, uso de libros, textos y similares.

- Darse su propio reglamento.

Funciones del Granjero.

- Formar parte de los comités que sea requerido.
- Procurar la conservación y el mantenimiento de las zonas verdes.
- Informar oportunamente a las directivas, de los daños que se presenten en las instalaciones y demás elementos, para buscar su pronta solución.
- Realizar diariamente el aseo de aulas, corredores, patios, servicios higiénicos y demás dependencias de la Institución.
- Permanecer en el establecimiento durante la jornada laboral.
- Cumplir las órdenes impartidas durante la jornada laboral.
- Manejar del proyecto (cuyícola) en la granja de la Institución.
- Celaduría durante el día.
- Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas según la naturaleza de su cargo.

ARTÍCULO 24. DEL CELADOR. El Celador depende de la Rectora, Le corresponde realizar tareas de vigilancia de los bienes del plantel.

Funciones del Celador.

- Ejercer vigilancia en las áreas o zonas que le hayan asignado.
- Controlar la entrada y salida de personas, vehículos y objetos del plantel.
- Velar por el buen estado y conservación de los implementos de seguridad e informar oportunamente de las anomalías detectadas.
- Velar por la conservación y seguridad de los bienes del plantel.
- Asesorar a los usuarios del servicio en la elaboración y utilización de los materiales didácticos.
- Colaborar con los profesores en la elaboración del material didáctico.
- Clasificar, catalogar y ordenar los materiales didácticos existentes.

- Llevar el registro del movimiento de los materiales.
- Facilitar oportunamente los materiales solicitados por los docentes.
- Evaluar periódicamente las actividades de su dependencia y rendir informe oportuno al Coordinador Pedagógico.
- Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

ARTÍCULO 25. FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN. Además de las funciones y procedimientos consagrados en el capítulo V, Artículos 50, 51, 52, 53 del Decreto Reglamentario 1860 de agosto 3 de 1994.

- Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias programadas por la Comisión de Evaluación y Promoción.
- Ser justos e imparciales en las apreciaciones y decisiones tomadas, velando por la buena imagen de la Institución y actuando por encima de sentimentalismos y favoritismos personales.
- Presentar aportes oportunos y pertinentes relacionados con los temas tratados en la Comisión de Evaluación y Promoción.
- Recibir capacitación oportuna sobre diferentes temas relacionados con evaluación y promoción de estudiantes.
- Colaborar con la prevención y control de situaciones de emergencia.
- Consignar en los registros de control las anomalías detectadas en sus turnos e informar oportunamente sobre las mismas.
- Colaborar con el aseo de la planta física.
- Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.
- Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

- Responder por las pérdidas o daños de inventario.
- Prever y aplicar las actividades de recuperación cuando los estudiantes no alcancen los logros previstos.
- Evaluar constantemente y hacer el seguimiento del alumno e informar al Consejo los casos que admiten cuidado especial.

4.5. OPERATIVIDAD DEL P.I.E.R

Para plantear la operatividad del PIER resultante, articulado a recursos, talento humano e infraestructura de la Institución Educativa, se presenta el siguiente esquema, que contiene las cuatro gestiones (administrativa y financiera, pedagógica, directiva y de comunidad educativa), los procesos dados en cada una de ella, los subprocesos, los procedimientos, las actividades y los proyectos. **(Ver Anexo 11)**

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ADAMES, Ibette. La experiencia del PEI en Cali. En: memorias Congreso Internacional "El Proyecto Educativo Institucional". Versión informática elaborada por CONEVENOS. Santiago de Cali: 1997.

ASSAEL, Jenny. Innovación, investigación y perfeccionamiento docente. En: memorias, encuentro entre innovadores e investigadores en educación. Procesos pedagógicos alrededor del PEI. Santa Fe de Bogotá: editorial Guadalupe. Convenio Andrés Bello, 1996.

AVILA PENAGOS, Rafael. CAMARGO ABELLO, Marina. La utopía de los PEI en el laberinto escolar. Santa Fe de Bogotá: ediciones Antropos Ltda., 2001. 341 p.

AVILA PENAGOS, Rafael. La construcción social de los Proyectos Educativos Institucionales. Proyecto de investigación. Santa Fe de Bogotá: Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional – CIUP-, 1996. 120 p.

BERNSTEIN, B. Ensayos de pedagogía crítica. Madrid: editorial Popular, 1997. 167 p.

BRIONES, Guillermo, La investigación social y educativa. Santa Fe de Bogotá: Convenio Andrés Bello, 1998. 162 p.

-----, Evaluación educacional. 141 p.

-----, La investigación de la comunidad. 189 p.

-----, La investigación en el aula y en la escuela. 202 p.

BRIONES, Guillermo, Preparación y evaluación de Proyectos Educativos 1. Santa Fe de Bogotá: Convenio Andrés Bello, 1995. 163 p.

-----, Preparación y evaluación de Proyectos Educativos 2. 178 Pág.

BUENAVENTURA, Nicolás. El cuento del PEI y otras historias pedagógicas. Santa Fe de Bogotá: cooperativa editorial Magisterio, 1997. 173 p.

BUSTAMANTE ZAMUDIO, Guillermo. El PEI será lo que hagamos hoy por él. En: Educación y Cultura No. 38. Santa Fe de Bogotá: 1995.

CALVO, Gloria. Los Proyectos Educativos Institucionales y la formación de docentes. En: Revista Colombiana de Educación No. 33. Santa Fe de Bogotá, 1996.

CARDENAS, Martha. El Camino hacia la construcción de una escuela democrática. En: Alegría de Enseñar. No. 22. Santa Fe de Bogotá: 1996.

CASTILLO LUGO, Eduardo. Currículo y Proyecto Educativo Institucional. Autonomía e identidad. Armenia: editorial Kinesis, 1996. 197 p.

CHAMORRO, José. Pensamiento administrativo y teoría organizacional. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño, facultad de educación, 1996. 224 p.

CHAPARRO, Clara Inés; OROZCO, Juan Carlos; MARTÍNEZ, Carmen Alicia. Pensar la escuela: ¿políticas educativas Vs. Proyecto Educativo Institucional? En: Nodos y Nudos, Vol. 1, No. 2. Santa Fe de Bogotá: 1996.

COY, María E. PEI: Proyecto de transformación educativa. En: Educación y Cultura No. 38. Santa Fe de Bogotá: 1995.

DELORS, Jacques, La educación encierra un tesoro. Madrid: ediciones UNESCO, 1996. 318 p.

DIAZ, Barriga Ángel, El currículo escolar. Surgimiento y perspectivas. Buenos Aires: editorial Instituto de estudios y acción social, 1996. 88 p.

DORRA, Raúl. El discurso del saber y el discurso del trabajo. En: Dialéctica No. 5. Universidad Autónoma de México, Puebla: octubre 1978.

DURAN, José A. El Proyecto Educativo Institucional: una alternativa para el desarrollo pedagógico – cultural. Santa Fe de Bogotá: Cooperativa editorial Magisterio, 1994. 173 p.

EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL: Una construcción de Sentido. Manual para el desarrollo de los PEI. Santa Fe de Bogotá: editorial Santillana, 1997. 253 p.

FLOREZ OCHOA, Rafael. Hacia una pedagogía del conocimiento. Santa Fe de Bogotá: editorial impreandes presencia S.A., 1999. 311 p.

FOSTER, George. Las culturas tradicionales y los cambios técnicos. México: editorial fondo de cultura económica, 1964. 435 p.

FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar. México: editorial siglo XXI., 1997.

-----, El Discurso del Poder.

-----, Las palabras y las cosas.

GARTNER ISAZA, Lorena. Un nuevo pensamiento curricular. Buenos Aires. Argentina: Mc Graw Hill, 1999. 173 p.

GÓMEZ CAMPO, Víctor Manuel. Estándares educativos internacionales (a propósito del TIMSS), nueva política curricular y calidad de la formación de docentes en Colombia. En: Edu.co, Revista de estudios en educación, Vol. II, No. 1. Santa Fe de Bogotá: 1998.

IBARRA VARGAS, Bibiana del Carmen. La participación de la comunidad educativa en el Proyecto Educativo Institucional – PEI-. El caso de los colegios Gonzalo Jiménez de Quesada y San Juan Bosco – Municipio de Suesca. Santa Fe de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, facultad de ciencias humanas, 1997.

KEMMIS, S. El currículum: más allá de la teoría de la reproducción. Madrid: ediciones Morata, 1993. 175 p.

LA PEDAGOGÍA. Facultad abierta para la formación de educadores. San Juan de Pasto: litografía Argentina, 1999. 82 p.

LOPEZ, Nelson E. Modernización curricular de las Instituciones Educativas. Los PEI de cara al siglo XXI. Santa Fe de Bogotá: editorial libros y libres S.A., 1996. 186 p.

LUCIO, Ricardo. ¿Qué tanto ayuda o entorpece el material disponible sobre el PEI? En revista Educación y Cultura. No. 38. Santa Fe de Bogotá: 1995.

MARTINEZ, Fanny. Posible itinerario para trabajar por proyectos. En: Alegría de Enseñar. No. 22. Santa Fe de Bogotá: 1995.

MARTINEZ, Marco Fidel. La experiencia del PEI en Pasto. En: memorias, Congreso Internacional “El Proyecto Educativo Institucional”. Santiago de Cali: 1997.

MEDINA GALLEGU, Carlos. Escuela integral y alternativa. Santa Fe de Bogotá: Rodríguez Quito editores, 2001. 257 p.

MEDINA GALLEGU, Carlos. Valores, ética y ciudadanía. Fundamentos para la convivencia social. Santa Fe de Bogotá: Rodríguez Quito editores, 2003. 79 p.

MEDINA GALLEGU, Carlos. Caja de herramientas para transformar la escuela. Santa Fe de Bogotá: Rodríguez Quito editores, 1996. 200 p.

MEJÍA, Marco Raúl. La elaboración del PEI. Un conflicto entre la vieja y la nueva cultura escolar. Santa Fe de Bogotá: CINEP, 1996. 210 p.

MELO, Miller. El Manejo y conocimiento de los Andes en el Sur de Colombia, San Juan de Pasto. Popayán: Universidad del Cauca, facultad de humanidades, 1993. 360 p.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DE COLOMBIA. Manual de planes institucionales. Santa Fe de Bogotá: imprenta nacional, 1992. 62 p.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA. Decreto 1860 de agosto 3 de 1.994, por el cual se regula la Ley 115. Santa Fe de Bogotá: imprenta nacional, 1994. 38 p.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA. Ley 115 de 1.994. Ley General de Educación. Santa Fe de Bogotá: imprenta nacional, 1994. 484 p.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA. Plan Decenal de Educación para la democracia, el desarrollo, la equidad y la paz. Santa Fe de Bogotá: imprenta nacional, 1996.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA. Reflexión sobre los Proyectos Educativos Institucionales y guía para la construcción de planes operativos por parte de las comunidades educativas. Santa Fe de Bogotá: imprenta nacional, 1994. 147 p.

NACIONES UNIDAS - UNESCO. Medición de la calidad de la educación: por qué, cómo y para qué. Santiago de Chile: 1992.

NOVAK, Joseph D. Teoría y práctica de la educación. Madrid: Alianza editorial, 1997. 465 p.

ODUM, Eugene. Ecología. México: compañía editorial Continental S.A., 1972. 295 p.

PEÑA BORRERO, Luís B. El Proyecto Educativo Institucional es una construcción social. En: Alegría de Enseñar. No. 22. Santa Fe de Bogotá: 1995.

PUNTES OSMA, Decid. Organizaciones escolares inteligentes. Santa Fe de Bogotá: cooperativa editorial Magisterio, 2001. 169 p.

Reflexiones sobre los Proyectos Educativos Institucionales, Santa Fe de Bogotá: cooperativa editorial Magisterio, 1997. 185 p.

SALAS, Graciela. Educar con sentido, En: Módulo Especialización en administración educativa. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño, facultad de educación, 2004.

SÁNCHEZ Fajardo, Silvio. Las gramáticas de la universidad. San Juan de Pasto: ediciones Unariño, primera edición 2000. 230 p.

TORO, José Bernardo. Democracia, productividad, y Proyecto Educativo Institucional (PEI). La construcción de Nación como criterio orientador de la calidad de la educación. Santa Fe de Bogotá: Fundación Social, 1995. 273 p.

TORRES MESÍAS, Álvaro y otros. Reflexiones pedagógicas para el siglo XXI. Tendencias y Corrientes. San Juan de Pasto: Graficolor, 2001. 139 p.

VALERO, Orlando Alfonso, El debate teórico en torno a la pedagogía. Santa Fe de Bogotá: cooperativa editorial Magisterio, 1999. 248 p.

VALERO, Orlando Alfonso. Orientaciones pedagógicas contemporáneas. Santa Fe de Bogotá: cooperativa editorial Magisterio, 2000. 197 p.

VARIOS autores. Evaluación, Proyecto Educativo y descentralización en la educación. Santa Fe de Bogotá: documentos Universidad Pedagógica Nacional, 1995.

VASCO U. Carlos E. Currículo, pedagogía y calidad de educación. En: Educación y cultura No. 30. Bogotá: FECODE, 1993.

VILLAVECES CARDOSO, José Luís. El Currículo y la "Nueva Escuela". En: Innovaciones en la organización de la "Nueva Escuela". Memorias. 2º. Congreso de directivos docentes y 3er Congreso de directores de centros educativos del Distrito Capital. Santa Fe de Bogotá: octubre 21 al 24 de 1996.

ZILBERSTEIN, José. Didáctica integradora de las ciencias, experiencia cubana. La Habana: editorial Academia, 1999. 217 p.

ZÚÑIGA, Eduardo. Los Quillacingas. En: Manual de Historia de Pasto. San Juan de Pasto: Academia Nariñense de Historia, Junio de 1996.

ANEXOS

Anexo 1. Cuadro 14. Encuesta sobre Proyecto Educativo Institucional PEI. Docentes de cada una de las sedes y directivos de la Institución Educativa.

SUBVARIABLE	INDICADORES	PREGUNTAS	Totalmente de acuerdo (1)	De acuerdo (2)	En desacuerdo (3)	Totalmente en desacuerdo (4)
DIMENSIÓN ACADÉMICA	PLANES DE ESTUDIO	1. Los elementos del PEI dinamizaban al plan de estudios en su sede.		19	2	
		2. Considera que había acuerdos sobre lo que deben aprender los estudiantes en cada grado en cuanto a: conocimientos, logros, competencias.	5	15	1	
	ARTICULACIÓN PREESCOLAR - ONCE	3. Se hacían análisis de las causas de desarticulación entre niveles educativos y entre estos con el sistema social, laboral o productivo.	2	7	6	6
	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	4. En los procesos e innovaciones se evidenciaba la existencia de unidad académica, directiva, administrativa y de clima escolar.	3	11	6	1
	PROYECTOS TRANSVERSALES	5. Existían proyectos transversales de la sede que definían debilidades y fortalezas.	3	5	7	5
	CLIMA DE AULA	6. El interés de las actividades curriculares complementarias (atención de estudiantes, reuniones de área, direcciones de grupo, mejoramiento del personal docente, proyectos pedagógicos, atención a padres, etc.) tendían a mejorar la calidad de educación y calidad de vida de los participantes en el sistema escolar formal.	8	11	1	1
DIMENSIÓN	APOYO ADMINISTRATIVO	7. La toma de decisiones institucionales y del trabajo en general de cada una de las sedes siempre se hacían en equipo.	7	12	1	1
		8. Era claro para el personal administrativo su papel en función de lo pedagógico-didáctico.	3	10	6	
	APOYO FINANCIERO	9. Las actividades académicas en la asignación	2	13	6	

ADMINISTRATIVA		presupuestal ocupaban el primer lugar.				
	APOYO LOGÍSTICO (bienes)	10. El presupuesto y su ejecución eran prioritarios en la organización institucional.	5	8	8	
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	11. Considera que había estrategias claras para optimizar y garantizar el uso de los recursos educativos disponibles en cada sede.	4	11	6	
	RECURSOS HUMANOS	12. Existían principios y estrategias orientadas al servicio ciudadano en la institución.	1	14	6	
DIMENSIÓN DIRECTIVA	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	13. Se han estudiado comparativamente los modelos y estilos de la dirección existente en las distintas sedes con anterioridad a la integración institucional.		6	10	5
	PLANEACIÓN	14. Hay apropiación en la misión y la visión de la institución por parte de la comunidad educativa.	4	10	7	
	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	15. Considero que hay principios y valores compartidos por el equipo de gestión y promovidos entre la comunidad educativa de la institución.	3	9	4	4
	DESARROLLO DEL CLIMA INSTITUCIONAL	16. Se han hecho análisis cuantitativo y cualitativo del clima institucional y las oportunidades para su mejoramiento.	3	13	4	1
DIMENSIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA	PREVENCIÓN	17. Cuáles eran los mecanismos utilizados por el consejo directivo para la gestión del conflicto escolar.	1	11	6	3
	INCLUSIÓN Y PERMANENCIA	18. Existen principios y valores para la convivencia que guían el diseño y aplicación del Manual de Convivencia.	5	11	5	
	PARTICIPACIÓN	19. Hay foco de acción entre directivos, docentes, estudiantes y padres de familia.	7	12	2	
	CONVIVENCIA	20. Se realizan actividades organizadas por la institución educativa para asegurar que la comunidad comparte, comprende y vivencia el sentido, visión, misión y énfasis del PEI.	3	13	5	

21 Docentes de la Institución Educativa Francisco de la Villota.

Anexo 2. Cuadro 15. Encuesta sobre Proyecto Educativo Institucional PEI. Docentes de mayor permanencia en la Institución.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN ACADÉMICA	1. ¿Con qué propósitos estaba diseñado el plan de estudios en el colegio?	En.E ₁	Dentro del plan de estudios de acuerdo a las diferentes áreas pienso que estaba diseñado para lograr la formación integral de los individuos o sea de acuerdo al pènsum que se establece en cada institución.
			En.E ₂	El propósito fundamental con el cual se desarrollaba el plan de estudios tenía que ver con la formación integral de los estudiantes, de los niños y de las niñas que asistían a la escuela; lo importante era fortalecer las interrelaciones personales de los niños y de las niñas y al mismo tiempo conjugar todo esto con el conocimiento, la ciencia, la convivencia y la investigación dentro de las aulas.
			En.E ₃	Desde 1983 llevo en la institución y desde entonces la institución ha dado muchas variaciones, pasando por lo agropecuario, pasando por la articulación con el SENA, comercial, artes y oficios y ahora académico, pero en sus 23 años de funcionamiento en cada uno de ellos había una propuesta curricular que permitía direccional la institución y por lo tanto el pensamiento del estudiante hacia una determinada modalidad. Se trataba de brindar una posibilidad de hacer algo cuando termine el bachillerato, prepararlo para la vida.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN ACADÉMICA	2. ¿Se establecían acuerdos sobre lo que los estudiantes debían aprender en cada grado?	En.E ₁	De pronto el plan de estudios, pienso yo que cada docente hacía su planeación de acuerdo al grado en el cual está laborando y el área, pero lo importante sería que se dicten las áreas y los contenidos que deben ser relacionadas para cada grado.
			En.E ₂	En lo que tiene que ver con la planeación, con los docentes se establecían acuerdos sobre lo que realmente debía trabajarse en los diferentes grados, entendiendo que nosotros trabajábamos con escuela Nueva, por lo tanto necesariamente había que hacer unos reajustes al trabajo con la guías, tener en cuenta los temas pertinentes y adaptar las guías con el trabajo de los niños en la escuela.
			En.E ₃	Por la Institución han pasado 4 o 5 rectores cada uno con diferentes administraciones a raíz de eso se hizo un trabajo, plantear una propuesta que salga de los estudiantes pensando en que era lo que les gustaba a ellos, para lo cual se hizo como primera medida un estudio de factibilidad y de pertinencia. Se creó la escuela de música en Genoy, y todo lo relacionado con el arte con el profesor de dibujo. Es decir en una o dos propuestas se han tenido en cuenta al estudiante.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL	DIMENSIÓN	3. ¿Dentro del plan	En.E ₁	Yo, pienso que si el maestro es consciente de que no únicamente tiene que centrarse en el

PEI	ACADÉMICA	de estudios se manejaba la interdisciplinariedad?		área sino más bien integrar muchas áreas para lograr la interdisciplinariedad debe ser lo correcto.
			En.E ₂	Sí, necesariamente ya que el plan de estudios teníamos que adaptarlo a las condiciones y necesidades del contexto rural y principalmente en el sector productivo si se hizo la articulación.
			En.E ₃	En lo posible y la idea era eso que se haga una articulación,

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN ACADÉMICA	4. ¿Había una articulación curricular del grado preescolar hasta once?	En.E ₁	Antes cada sede elaboraba sus contenidos sus planes de estudio de acuerdo con lo que se este dando allá.
			En.E ₂	Digamos una articulación perfectamente delimitada no existía. Yo pienso que podríamos hablar de que esa fue una de las falencias por las cuales no se lograba tener una articulación directa entre lo que tiene que ver con el preescolar y los grados superiores.
			En.E ₃	Articulación curricular no había, ya que en eso teníamos dificultades porque el colegio y la escuela iban separadas; en el colegio se recibían a todos los estudiantes de las seis escolitas del área de influencia y cada uno llegaba con una formación diferente.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN ACADÉMICA	5. ¿Esta articulación se hacía proyectándola hacia la sociedad, lo laboral y productivo?	En.E ₁	Ahora, con la modalidad que se quiere conformar y llevar a cabo en la institución, se está pensando más ampliamente, o sea ya no adquirir contenidos únicamente para pasar el niño bien sino mejor pensar en una formación integral donde el estudiante piense en su región, rescate sus valores y también la parte laboral y productivo para que en un futuro pueda conformar empresas.
			En.E ₂	Si necesariamente, pues era necesario brindar alternativas a largo plazo para los estudiantes, tanto en valores como lo laboral y productivo.
			En.E ₃	Necesariamente debía hacerse, primero formando a los estudiantes como seres sociales, y aún quedan recuerdos de jóvenes líderes en lo artístico y cultural; pero en lo laboral y productivo hemos tenido unas falencias.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA	6. ¿Considera usted que había investigación e innovación pensadas desde la comunidad académica?	En.E ₁	Pues de pronto algunos que con sinceridad y responsabilidad dentro del currículo, pero en sí se entiende que la investigación se hace dentro del aula pero no se la ha puesto en escena. Hoy creo que se la piensa más a fondo tratando de unificar criterios para la investigación y ponerla en práctica hacia el futuro.
			En.E ₂	Si, necesariamente se realizaron trabajos de diagnóstico, sobre todo año tras año, tratando de innovar pensando en las necesidades de la comunidad, ya que el trabajo del maestro no es estático sino organizado de acuerdo a los cambios sociales.
			En.E ₃	Aquí se vio un poco de investigación, tratamos de hacer esto pensándola desde nosotros con el fin de que los estudiantes cambiaran su forma de pensar, de actuar y de ser.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA	7. ¿Qué proyectos transversales se trabajaban anteriormente en el colegio?	En.E ₁	Había proyectos que eran obligatorios como el de Educación Sexual, Paz y democracia, el Buen uso del tiempo libre, prevención y atención de desastres.
			En.E ₂	En todo lo que tiene que ver con las ciencias naturales, sociales, matemáticas, proyecto de educación sexual, práctica de actividades artísticas, música, la poesía, cuentos y trabajos literarios.
			En.E ₃	Desde el área técnica se trabajaba la producción de papa, maíz dentro de la modalidad, también trabajo de campo, proyección a la comunidad.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA	8. ¿Cuáles eran las fortalezas y debilidades de los proyectos?	En.E ₁	Como fortalezas integrar y hacer participar a los padres de familia y a otros estamentos. Como debilidades: cuando no hay recursos y baja participación de padres de familia y algunos estamentos.
			En.E ₂	Lo importante era que con estos proyectos la comunidad trabajaba unida en busca de un mismo fin. Pero no siempre había la integración total de toda la comunidad educativa.
			En.E ₃	Más que todo las debilidades estaban siempre en la parte económica, al igual que cuestiones de terreno por no existir las extensiones necesarias para la granja integral y también el factor climático que afectaba a los animalitos. No se logró ver en el estudiante la productividad deseada con el proyecto.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA	9. ¿Dentro de las actividades del colegio cuáles se hacían con el fin de mejorar el clima de aula?	En.E ₁	En este caso trabajos comunitarios, relacionados con la parte ambiental para mejorar la participación y colaboración en la convivencia para mejorar la calidad educativa.
			En.E ₂	Se creó el restaurante escolar, existía la junta de padres de familia y la junta de acción comunal que trabajaban conjuntamente, lo cual permitía solucionar algunos problemas.
			En.E ₃	Antes había una hora dedicada para la dirección de grupo, nos unían las mingas, se trabajaba en solidaridad, compañerismo y respeto, se hacían celebraciones, centros literarios, por todas partes había carteleras con mensajes y las informaciones.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA	10. ¿Qué modelo de administración tenía establecido el colegio?	En.E ₁	Antes cada sede tenía su administración, como particular, hoy ya no, debe ser una administración más abierta al diálogo.
			En.E ₂	El único administrativo en la escuela era el director y por lo tanto inicialmente era el quien tomaba las decisiones principales y las hacía conocer para llegar a acuerdos mediante consensos.
			En.E ₃	Han pasado muchos y los describiría así: uno era el hagalotodo, otro manejaba delegación de funciones (Zúñiga), el vertical que hizo el PEI solo (Erazo), otro era el hombre lechuga, el que dejaba hacer todo allá verán, y otro el frescongo sin meterse mucho.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA	11. ¿Dentro de la administración habían establecidos equipos de gestión u otros equipos?	En.E ₁	Antes el rector era el líder, con el coordinador, inclusive con otros estamentos. Hoy la gestión ya es más amplia.
			En.E ₂	Como el rector era el único administrativo, desde allí se iniciaba la gestión claro está con la participación de los otros estamentos.
			En.E ₃	Si existían equipos de gestión, en las delegaciones cada quien hacía algo.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA	12. ¿El colegio desarrolló algunas actividades formativas con los administrativos para ayudar en la función pedagógica?	En.E ₁	Nosotros acá a nivel de la institución estamos atentos y prestos a colaborar no importa de la función que nos toque desempeñar, capacitarnos y ayudarnos en todo lo que sea la función pedagógica.
			En.E ₂	Si se desarrollaron actividades en conjunto con el director, se hicieron capacitaciones como micro centros, talleres con los docentes y se hacían reuniones para compartir y sacar procesos adelante.
			En.E ₃	Siempre existían las capacitaciones para ayudar en la función pedagógica.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN DIRECTIVA	13. ¿Las actividades se consideraban dentro de la asignación presupuestal?	En.E ₁	Nosotros sabemos que la institución de acuerdo al número de estudiantes recibe unos recursos, los cuáles son distribuidos para las necesidades que tiene la institución.
			En.E ₂	Sí, todas las actividades académicas estaban dentro de lo que se llama asignación presupuestal, claro que también se desarrollaban actividades extracurriculares, como migas, trabajos los domingos entre todos.
			En.E ₃	Si existían las actividades pero todas con destino específico. En esa época manejábamos el libro de presupuesto, para cada proyecto había un rubro específico.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN DIRECTIVA	14. ¿Cómo se definía el presupuesto y su asignación?	En.E ₁	Llegan los recursos y se los distribuye en los diferentes rubros y de acuerdo a las necesidades prioritarias o insatisfechas se asignan los recursos.
			En.E ₂	El presupuesto de la escuela era un presupuesto ínfimo, podríamos decir nosotros, se cobraban costos educativos muy bajos, el presupuesto no era suficiente pues se suplía de otras actividades como mingas y festivales.
			En.E ₃	Para cada proyecto llegaba un rubro específico, es decir para cada comité se distribuía el presupuesto.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL	DIMENSIÓN	15. ¿Existían	En.E ₁	Una vez recibidos estos recurso de entiende que unos irían a la parte educativa y a la vez

PEI	DIRECTIVA	algunos criterios de optimización de recursos educativos dentro del colegio?		otros a la parte de infraestructura, que a la vez viene a ser el complemento para lograr solucionar necesidades insatisfechas de la comunidad educativa de acuerdo a los recursos que haya recibido la institución.
			En.E ₂	Lógicamente que tenían que existir pues lo poco que había, tocaba invertirlo de la mejor manera para conseguir los mejores resultados.
			En.E ₃	En este caso cuando se presentaba y ejecutaba el proyecto, éste al final se evaluaba. Toda actividad era evaluable y controlable para mejorar.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN DIRECTIVA	16. ¿Bajo qué criterios se hacía el trabajo de formación ciudadana en el colegio?	En.E ₁	En cuanto a esto, es un proyecto que hoy desde la administración municipal se viene a fortalecer dentro del colegio, se ha venido trabajando desde el área de sociales de acuerdo a los contenidos.
			En.E ₂	Este trabajo se lo hacía pensando en que nuestros niños y niñas deberían ser en el futuro unos líderes de la comunidad, por lo tanto se implementaron estrategias como el gobierno escolar, elección de personero, para empezar en ellos el sentido de pertenencia y responsabilidad ante la comunidad.
			En.E ₃	Se trabajaba bajo criterios de liderazgo y eficiencia, dando espacios de interacción, se trabajaba la oratoria y la urbanidad.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN DIRECTIVA	17. ¿Qué modelo de dirección tenía establecido el colegio?	En.E ₁	Tenía un modelo no autoritario, sino más bien participativo – colectivo.
			En.E ₂	Era un modelo de dirección prácticamente limitado a consensos con los docentes y padres de familia.
			En.E ₃	Ha sido combinado, como los que nombré anteriormente ya que cada rector ha llegado con un modelo diferente.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA	18. ¿Bajo qué criterios de manejo se hacía la apropiación de la misión y la visión de la institución educativa por parte de la comunidad educativa?	En.E ₁	Bueno, teniendo en cuenta que la misión es una parte importantísima, que en sí es el ser de la institución donde todos participan y la visión es un sueño que se tiene dentro de la institución, para que la comunidad educativa se apropie primero las deben conocer y después participar activamente.
			En.E ₂	Para que la comunidad educativa se identificara con la misión y la visión necesariamente se hacían reuniones periódicas donde se debatían y se ponían al tanto con todos los estamentos de lo que realmente necesitaba la escuela.
			En.E ₃	Para que se dé esto se hacían actividades tales como: elaboración de carteleras donde se encontraba el mensaje en cuanto a misión y visión, desde la caseta del celador hasta la rectoría era una forma de darlos a conocer, al igual que por medio de la socialización cuando habían las reuniones con padres de familia y estudiantes.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA	19. ¿Qué principios y valores regían la formación integral del estudiante en el colegio?	En.E ₁	Nosotros y los estudiantes los tenemos en la mente, el problema es que no se los ha puesto en práctica. Valores como el respeto, la responsabilidad, autoestima, autonomía entre otros.
			En.E ₂	Respeto, responsabilidad, justicia, libertad y equidad que son los pilares de la formación integral de los niños.
			En.E ₃	Respeto, solidaridad, compañerismo, la vida, la honestidad. Aunque antes no teníamos clara la diferencia entre principio y valores aún seguimos confundidos.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA	20. ¿Qué tipo de análisis tanto cualitativo como cuantitativo aplicaba el colegio para establecer sus planes de mejoramiento?	En.E ₁	Tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo el colegio aplicaba unas estrategias para tratar de mejorar cada día, cada año junto con la secretaría de educación municipal.
			En.E ₂	Al final de cada año escolar se hacía un diagnóstico del trabajo realizado, para trabajar en lo que tiene que ver con lo cualitativo y cuantitativo para el próximo año.
			En.E ₃	En cada período se evaluaban todas las actividades y se registraban en el libro actividades, aspectos negativos, aspectos positivos y cuestiones a mejorar. Cada uno dependiendo de la actividad se usaba lo cualitativo o cuantitativo.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA	21. ¿Qué mecanismo utilizaba el consejo directivo para la gestión del conflicto escolar?	En.E ₁	De acuerdo a la clase de faltas, ya sea grave o muy grave, el consejo directivo era la última instancia la cual utilizaba unos mecanismos de llamado de atención, pero a ellos les corresponde la parte de sanción para solventar el problema.
			En.E ₂	Estaba limitado a escuchar al estudiante que había cometido la falta, tratando de llegar a un punto de conciliación, lo más importante era hacer un compromiso.
			En.E ₃	En cuanto al conflicto, primero se hablaba antes de pasar al consejo directivo. Primero se utilizaba el diálogo para resolver el conflicto utilizando términos de amistad.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA	22. ¿Qué documento se utilizaba para el manejo de la convivencia escolar?	En.E ₁	Antes deben haber llevado unos documentos, como el conducto regular y el acta de compromiso.
			En.E ₂	No existía un pacto de convivencia concretamente realizado, pero dentro de la escuela había unos lineamientos trazados.
			En.E ₃	Estaba en el manual de convivencia, donde iba un seguimiento de desempeño de la convivencia del estudiante, y el acta de compromiso.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA	23. ¿Cómo se establecían las relaciones	En.E ₁	Yo pienso que en el momento las interrelaciones son de cordialidad a excepción de unos casos particulares, pero todos debían estar articulados para poder interactuar y unificar los criterios para solucionar los conflictos internos.

		interpersonales entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa?	En.E ₂	Se establecían pensando en los criterios y la voluntad de los docentes, padres de familia y estudiantes.
			En.E ₃	Se compartía entre todos, la participación era colectiva, inclusive se hacían comidas comunitarias, se veía mucho la solidaridad y el compartir.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA	24. ¿Qué tipo de actividades organizaba el colegio para asegurar que la comunidad educativa compartiera, comprendiera, y vivenciara la visión, misión y objetivos en cuanto al P.E.I.?	En.E ₁	Socializándolo con los diferentes estamentos y unificando criterios para saber en realidad cual es nuestra misión y visión y objetivos junto con el énfasis con el deseo de construir el P.I.E.R.
			En.E ₂	Por medio de las reuniones, convivencias, programas culturales y sociales de todo lo que tiene que ver con el acontecer escolar.
			En.E ₃	A través de las reuniones con padres de familia, docentes y estudiantes, así mismo como las actividades extracurriculares como las mingas y actos culturales y sociales.

3 docentes de mayor permanencia en la Institución

Anexo 3. Cuadro 16. Entrevista sobre Proyecto Educativo Institucional PEI. Padres de familia.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN ACADÉMICA	1. ¿Qué es para usted el PEI del colegio?	E.Pf ₁	No sé.
			E.Pf ₂	No sé de lo que me está hablando.
			E.Pf ₃	No tengo conocimiento, que significa la sigla PEI.
			E.Pf ₄	No sé que es el PEI.
			E.Pf ₅	Es el Plan de Desarrollo Cultural.
			E.Pf ₆	Es el Plan Educativo Institucional.
			E.Pf ₇	No sé que es.
			E.Pf ₈	Necesitaría que me explicara que es el PEI.
			E.Pf ₉	No tengo conocimiento
			E.Pf ₁₀	No sé.
			E.Pf ₁₁	Es el proyecto de la institución junto con los padres de familia.
			E.Pf ₁₂	Es una participación de la institución educativa con los padres de familia y alumnos.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN ACADÉMICA	2. ¿Sabe usted para qué sirve el PEI del colegio?	E.Pf ₁	No sé.
			E.Pf ₂	De igual forma no sé.
			E.Pf ₃	No podría darle un dato exacto.
			E.Pf ₄	No.
			E.Pf ₅	No sé.
			E.Pf ₆	Es la manera que se tiene para planear lo que se quiere lograr durante un año en una institución educativa, los logros, las áreas.
			E.Pf ₇	No sé que significa eso.
			E.Pf ₈	Yo no sé.
			E.Pf ₉	Me parece para que tenga mejor enseñanza de los profesores a los niños.
			E.Pf ₁₀	No sé.
			E.Pf ₁₁	Para fortalecer las bases del estudio y el conocimiento de los niños.
			E.Pf ₁₂	Sirve para adelantar a los niños y educarlos más.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN ACADÉMICA	3. ¿Cómo ha sido su participación en las actividades, reuniones y	E.Pf ₁	Si hemos participado aquí en las reuniones, con la profesora, cuando ella nos ha pedido que colaboremos con los trabajos se ha colaborado en lo que más se ha podido.
			E.Pf ₂	La participación de aquí de nosotros ha sido participar con la señora profesora, colaborarle y todos unidos.

	proyectos organizados por la escuela?	E.Pf ₃	Ha habido muy poco contacto, ha sido nula; por una parte porque con los demás compañeros no se ha funcionado, no nos hemos reunido y ha faltado colaboración de los funcionarios de la Institución porque se les ha tratado de invitar para que nos colaboren más que todo con los equipos que ellos tienen y realmente no he tenido respuesta.
		E.Pf ₄	A mí siempre me ha gustado colaborar en todo trabajo que sea de la escuela.
		E.Pf ₅	Participando en mingas, actividades culturales con los niños, en reuniones y coordinando. Si hay integración educativa, si nos han colaborado.
		E.Pf ₆	Ha sido una participación muy activa, estoy muy pendiente de las actividades de la escuela. En cualquier actividad estoy presente dando ideas, apoyando o simplemente participando.
		E.Pf ₇	Yo he participado, lo primero mandando mis niños a la escuela, en cuanto a la organización de la junta en lo que me han llamado también he estado ahí presente.
		E.Pf ₈	En las reuniones siempre he participado, le he puesto opiniones de cómo se deben hacer las cosas, también reprocharles cosas que no están bien hechas, hay cosas que no están de cuerdo con la escuela o con los padres de familia.
		E.Pf ₉	Si he participado en las organizaciones de la escuela, hay muchas que son buenas.
		E.Pf ₁₀	Desde que entró la niña, yo siempre he colaborado en lo que sea, formando parte de los comités y de la junta.
		E.Pf ₁₁	Desde que entró mi niño siempre he participado, ahora estoy en el consejo directivo.
		E.Pf ₁₂	Siempre he participado en las actividades y reuniones de la escuela.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA	4. ¿Se tienen en cuenta sus opiniones en la toma de decisiones institucionales? ¿De qué manera?	E.Pf ₁	Si, ella nos ha preguntado y se ha hecho las cosas a opinión de los padres de familia. Cuando nos dijo que colaboremos con los niños, que ellos querían ir a paseo, que se colabore con la frutas o con algo para que les demos, crear fondos para hacer el viaje.
			E.Pf ₂	Todos hemos estado de acuerdo con la señora profesora, que todos hemos colaborado, dándoles cualquier monedita a los niños para que ellos mismos reúnan un fondito para un paseo.
			E.Pf ₃	Hasta el momento yo no he participado, yo creo que todos están esperando que el presidente jale, pero hasta el momento no he tenido conocimiento se me haya llamado para tomar decisiones o concretar algunas cosas.
			E.Pf ₄	Si, yo soy secretaria de la junta, siempre en decisiones que se han tomado, las cosas que yo digo me las han tenido en cuenta.
			E.Pf ₅	Si, uno da la idea y lo apoyan. Di un aporte en el cambio de las aulas, que se haga la unificación.
			E.Pf ₆	Si se toman en cuenta porque las reuniones en general son muy participativas, se van dando ideas de unos u otros y generalmente se llega a un consenso y a partir de ese consenso actuamos
			E.Pf ₇	Si, a veces cuando los profesores tienen que ser reemplazados, ellos nos dicen a nosotros y uno está de acuerdo con eso.
			E.Pf ₈	Si se ha tenido en cuenta. Por ejemplo se ha hecho cualquier actividad para poder con los padres de familia más pobres ayudarlos como es hacer una rifa o hacer un festival, eventos de que se pueda reunir fondos.
			E.Pf ₉	Si, a veces la escuela hace sus buenas organizaciones, y uno colabora en las actividades que su pueda.
			E.Pf ₁₀	Cuando la profesora llama a los padres de familia y a los demás para hacer sus proyectos si

				se tienen en cuenta y uno colabora en lo que se pueda.
			E.Pf ₁₁	Si se tienen en cuenta, todos participamos aunque no estemos de acuerdo.
			E.Pf ₁₂	Hay unas que son tomadas en cuenta, otras que no. Hay trabajo por parte de profesores y padres de familia.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN DIRECTIVA	5. ¿Qué aspectos positivos y negativos ha observado en el comportamiento de sus hijos, de los docentes, de los padres de familia y de las actividades de la escuela?	E.Pf ₁	La educación, pues la profesora si ha adelantado hartísimo, les enseña, les deja sus tareas; a la niña le gusta venir a la escuela, porque los demás profesores venían a las 9 a.m. a las 11 se iban y que si venían 1 día o 2 por semana, y ella no, si ha estado pendiente, como ella es de aquí del pueblo, todos los días aquí presente y si le toca hacer algo y no podía dar información aquí a los padres de familia, ella mismo venía comunicaba y se regresaba. El tiempo que ha estado se ha visto el progreso de los niños. Desde que llegó la profesora aquí a la institución se ha visto el cambio, tanto con el celador, el aseo y la manutención del jardín y se ha visto bonita la institución, los niños más activos a trabajar y a colaborar.
			E.Pf ₂	Pues, lo he mirado todo bien, con la señora profesora, es muy puntual, está en el horario de su trabajo, así llueva o no llueva, mi niña ha adelantado bastante. Las actividades lógicamente me han parecido muy bien porque todos hemos opinado, no yo solo sino todos, profesora, padres de familia.
			E.Pf ₃	Si he mirado el mejoramiento en los últimos años, en cuento a la disciplina. En estos dos últimos años he observado que hay seriedad. Realmente del punto de vista mío, los docentes deben tener un poquito más de compromiso con la institución, he mirado que algunos 1 o 2, los que siempre se los mira tratando de hacer algo por la institución, al resto no los conozco, no los he visto en jornadas que vayan en bien de la institución, entonces debe haber un poquito más de pertenencia con la institución para poder desarrollar algo que vaya en bien.
			E.Pf ₄	En la niña mía si está bien, cosas negativas no. Los profesores son buenos.
			E.Pf ₅	Mis hijos han progresado más, ellos han salido adelante. De pronto en lo negativo por el espacio se han sentido incómodos los niños. Los docentes hasta ahora si han respondido y se han preocupado por la educación de los niños, más que todo el profesor Alberto ha sido una persona gestora en los trabajos que se ha hecho aquí, ha metido la mano en los proyectos y nos ha dado ejemplo a la comunidad en general.
			E.Pf ₆	Veó en un aspecto muy positivo que mis hijos son muy líderes, muy activos dentro de la escuela, me parece lo ha dado la institución, la escuela y especialmente los profesores de la sede. Los docentes me parecen que son unas personas por un lado cercana a la vereda, la mayoría lleva muchos años dentro de la institución, entonces para nosotros ya son parte de la comunidad, son unas personas activas que muchas veces se dejan orientar por la comunidad, ya que la comunidad tiene una sabiduría, que de pronto es distinta a la que tienen los educadores y en ese sentido se dejan dar ideas, escuchan, no quiere decir que no se tenga ningún defecto, por ejemplo en cuanto a la organización del área de educación física.
			E.Pf ₇	Lo primero la educación que reciben y la formación es buena porque los niños si lo manifiestan en la casa de uno, aspectos negativos no he mirado.

				Los docentes son buenos, bien comprensivos, les tiene paciencia a los niños, también a nosotros.
			E.Pf ₈	Para mí no ha sido bien positiva porque ahora que nos cambiaron a un profesor, a mi niña le tocó en él y la verdad es que ella casi no aprendió nada y todos los demás padres de familia de los demás niños están quejándose, que ellos no han aprendido que como los profesores anteriores. Con los docentes antiguos se ha trabajado muy bien, los niños han aprendido bastante pero ahora ha sido poco lo que ha aprendido.
			E.Pf ₉	No, pues mis hijos son bien, en el comportamiento de los maestros también es bueno, pero en los padres de familia un poco mal, porque cuando llaman a las reuniones no vienen todos, y en las actividades de la escuela me parece que son muy buenas porque todos participan colaborando. Aspectos negativos no veo.
			E.Pf ₁₀	Mis hijos, pues ahora poco es lo que han rendido, y a los profesores les hace falta un poquito mas dedicación. En los padres de familia hay unos que colaboran otros que no. Y las actividades de la escuela son muy buenas.
			E.Pf ₁₁	Desde que entró el doctor Erazo hay mayor contacto entre los profesores con los niños lo bueno de los profesores es que así como les enseñan también se han hecho amigos de ellos y así hay mayor participación. De los padres de familia es como en todo, unos participan otros no. En las actividades de la escuela son muy buenas por el compañerismo que hay entre algunos padres de familia. Lo negativo es que algunos estudiantes son más violentos y tienen sus problemas. Y en la escuela pienso que debería volver a las actividades de antes, como el día de la madre.
			E.Pf ₁₂	Mis hijos bien, en todo están bien, porque desde la casa hay que saberlos educar. Los maestros bien pero de los padres de familia no participan todos. En las actividades de la escuela muchas se están perdiendo, por ejemplo en los desfiles ya no nos dejan participar, ya no hay lo de música ni actividades que antes se hacían.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN DIRECTIVA	6. ¿Qué opinión tiene usted de los directivos y de la toma de decisiones que se han llevado a cabo en la escuela?	E.Pf ₁	Los rectores de antes no puedo comunicarle, porque yo poco iba a las reuniones, ahora si del coordinador, el rector ahí estado, aquí asistiendo y ahora que vino la profesora que si es buena profesora entonces yo coloqué la niña aquí porque antes era ponerlos a perder el tiempo porque si venían los profesores tarde, llegaban y volteaban que rendimiento les iba a dar, entonces ahora si con los coordinadores que poco he tratado, nos han ayudado a algo aquí para la escuela y la profesora nos ha comunicado que si nos han apoyado. Nos ayudan a ponerle seriedad a los profesores por el cumplimiento, y por eso siempre ha habido contrariedades con los demás padres de familia, por el orden.
			E.Pf ₂	Yo tengo 6 hijos y todos han estudiado aquí en la sede, lógicamente los niños antes no adelantaban tenían una perdedera de tiempo, profesores que llegaban muy tarde y venían 1 o 2 días por semana. Los rectores de antes poco nos visitaban, ahora si, el señor rector ha estado pendiente, el coordinador, yo le manifestaba al profesor Alberto como él poco ha venido, ojalá para el año próximo nos visite.
			E.Pf ₃	Como le comentaba anteriormente no he tenido mucho contacto con la Institución, realmente no sé como se estén tomando las decisiones allá, si se convoca a las juntas generales, lo

				hace el rector, lo hacen los profesores, hasta el momento no tengo conocimiento.
			E.Pf ₄	Ahorita si son personas responsables, están bien.
			E.Pf ₅	Hasta ahora con ellos yo llevo poco tiempo porque el primero ya terminó, hasta ahora bien no ha habido ningún inconveniente sobre ese particular
			E.Pf ₆	Con el rector he tenido algún acercamiento, porque el año pasado fui de la junta de la institución, me parece una persona muy cercana, muy accesible, que se deja hablar, muy cariñosa en cuanto llega a las sedes hace sentir que en la sede somos importantes y valiosos. Me parece una persona muy especializada en su campo y que maneja muy bien los asuntos educativos y por otro lado apoyados de los coordinadores, me parece que eso le ha dado mucha fuerza a la institución. De los coordinadores no podría hablar en general porque no los conozco a todos, pero creo que todos son muy cercanos, muy responsables en su trabajo que fortalecen mucho el trabajo de la dirección del rector.
			E.Pf ₇	Son excelentes, más que todo al coordinador José Alfredo, es un buen profesor, que si está al pie de la letra y está presente en todos los eventos de la sede.
			E.Pf ₈	Ellos siempre han estado pendientes de la escuela, siempre han estado visitándonos, de cómo se está manejando y si ha sido positivo lo de ellos.
			E.Pf ₉	Me parece que todo está muy bien.
			E.Pf ₁₀	Todo está bien.
			E.Pf ₁₁	De lo que entró el doctor Erazo, me parece que bien porque el es muy correcto y le gustaba el trabajo en equipo.
			E.Pf ₁₂	Me parece muy buena.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA	7. ¿Considera que la escuela atendía la problemática social de las veredas pertenecientes al Corregimiento de Genoy? ¿Por qué?	E.Pf ₁	Por mi no estaría de acuerdo que haya cambios por sobre de las personas que están aquí, de la señora profesora, la junta de padres de familia o como también la manipuladora.
			E.Pf ₂	La que les prepara los alimentos se les ha hecho bien las cosas. Si sería necesario reunirse con los padres de familia y reclamarla a ella, entiende a los niños. Los cambios afectan a los niños, es durísimo para empezar de nuevo.
			E.Pf ₃	Se debe tener en cuenta en la organización de la institución que haya una especie de unión, parece que hay desunión, hay criterios cruzados, entonces unos luchan por este lado y los otros luchan por el otro, eso va en deprimente de la institución. Entonces eso si sería bueno mejorar que se unifiquen criterios que vayan en bien de la institución.
			E.Pf ₄	La escuela está bien, no tengo quejas de nada.
			E.Pf ₅	Yo creo que los docentes sería bueno que os dejaran los que están pues es difícil para uno como padre de familia, porque uno tienen que trabajar y a veces no le queda tiempo para ayudarles a los niños, eso los perjudica en la educación. Ojala la institución siga así como está.
			E.Pf ₆	Considero que se debe mejorar en la organización de los deportes de educación física dentro de la institución. Se debe fortalecer mucho aunque se hace, se continúe el trabajo entre padres de familia, profesores y además incluir los alumnos, porque son ellos parte fundamental del proyecto educativo, si ellos están implicados va a ser mucho más efectivo el proceso; en este momento la mayoría son padres de familia, profesores, líderes de la comunidad, pero los niños, no, sería bueno escoger algunos líderes.
			E.Pf ₇	La miro que está bien.
			E.Pf ₈	Hasta ahora va muy bien. Los profesores son responsables y si son capacitados para

				educar a todos los niños.
			E.Pf ₉	La escuela es aparte y la comunidad es aparte.
			E.Pf ₁₀	Eso es diferente, porque una es la escuela y otra es la comunidad.
			E.Pf ₁₁	Sí desde lo que entró el doctor Erazo, porque el estaba pendiente en los problemas que habían, ayudaba colaboraba.
			E.Pf ₁₂	No, eso si se ha perdido, solo es la escuela con sus actividades y no se preocupan por lo que sucede afuera.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA	8. ¿Qué valores trabajaba la escuela en la formación integral de sus hijos?	E.Pf ₁	A la niña la gusta venir aquí porque es más cerca y con los compañeros porque son de aquí, entonces hace las tareas, trabajos.
			E.Pf ₂	La inquietud es, a todos los que los que los coloqué aquí en la escuela no les gustó el estudio, el único que progresó está con la profesora Isabel, ha valorizado y está ahorita en el colegio de Genoy.
			E.Pf ₃	Lo que he mirado es un valor que se estaba perdiendo, que es el respeto, el saludo a las personas mayores, se los mira a los alumnos que si saludan. Cualquier alumno pasaba, se cruzaba, como si nada, ahora si he mirado un poquito el mejoramiento en eso.
			E.Pf ₄	No
			E.Pf ₅	No sabría
			E.Pf ₆	Solidaridad, los niños pendientes los unos de los otros que se presten sus útiles porque aquí la gente es muy pobre, que sean capaces de prestarle un lápiz, un borrador, eso en el diario vivir lo fortalece mucho. El respeto hacia ellos mismos, hacia sus compañeros, hacia sus mayores, profesores y padres de familia, les infunden bastante.
			E.Pf ₇	Los mejoramientos de los planteles, de los salones, ellos miran que todo tenga iluminación, los techos cubiertos, pues miran más que todo que no haya peligro para los niños.
			E.Pf ₈	No conozco
			E.Pf ₉	Les enseñan a respetar a los mayores, a caminar por la orilla, a no salirse de la escuela
			E.Pf ₁₀	Un poquito más de dedicación les hace falta a los niños.
			E.Pf ₁₁	Ellos llegan con conocimientos nuevos y les enseñan bastante.
			E.Pf ₁₂	Ante todo el respeto.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA	9. En general, ¿cuál es su opinión de la escuela donde estudian sus hijos? ¿En qué aspectos considera que se debe mejorar o continuar?	E.Pf ₁	Por mi no estaría de acuerdo que haya cambios por sobre de las personas que están aquí, de la señora profesora, la junta de padres de familia o como también la manipuladora.
			E.Pf ₂	La que les prepara los alimentos se les ha hecho bien las cosas. Si sería necesario reunirse con los padres de familia y reclamarla a ella, entiende a los niños. Los cambios afectan a los niños, es durísimo para empezar de nuevo.
			E.Pf ₃	Se debe tener en cuenta en la organización de la institución que haya una especie de unión, parece que hay desunión, hay criterios cruzados, entonces unos luchan por este lado y los otros luchan por el otro, eso va en deprimiento de la institución. Entonces eso si sería bueno mejorar que se unifiquen criterios que vayan en bien de la institución.

			E.Pf ₄	La escuela está bien, no tengo quejas de nada.
			E.Pf ₅	Yo creo que los docentes sería bueno que os dejaran los que están pues es difícil para uno como padre de familia, porque uno tienen que trabajar y a veces no le queda tiempo para ayudarles a los niños, eso los perjudica en la educación.
			E.Pf ₆	Ojala la institución siga así como está. Considero que se debe mejorar en la organización de los deportes de educación física dentro de la institución. Se debe fortalecer mucho aunque se hace, se continúe el trabajo entre padres de familia, profesores y además incluir los alumnos, porque son ellos parte fundamental del proyecto educativo, si ellos están implicados va a ser mucho más efectivo el proceso; en este momento la mayoría son padres de familia, profesores, líderes de la comunidad, pero los niños, no, sería bueno escoger algunos líderes.
			E.Pf ₇	La miro que está bien.
			E.Pf ₈	Hasta ahora va muy bien. Los profesores son responsables y si son capacitados para educar a todos los niños.
			E.Pf ₉	Hasta ahora todo me parece muy bien, los profesores son muy responsables. La escuela debería mejorar en cuanto a los uniformes, que cada día vayan con el que les toca.
			E.Pf ₁₀	La escuela es bien, pero me parece que los profesores les deberían dedicar un poquito más a los niños. La escuela se debería ampliar un poco más.
			E.Pf ₁₁	Es buena pero debe mejorar en los horarios de entrada y salida, y que la celadora esté permanentemente allí.
			E.Pf ₁₂	Mejorar las instalaciones que ya están muy pequeñas, porque los estudiantes ya no alcanzan, y para esto deberíamos trabajar todos.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN ACADÉMICA	10. Anteriormente el colegio era TECNICO – AGRICOLA, y resolvía la problemática de la región ¿usted que opina al respecto?	E.Pf ₁	
			E.Pf ₂	
			E.Pf ₃	Esta modalidad era bastante favorable, en primer lugar estamos ubicados en un lugar netamente agrícola; en las primeras promociones se sacó el liderato de sacar a formar empresas pequeñas, estuve en grupos asociativos, desafortunadamente no hubo apoyo del gobierno, no se gestionó. Si se debía seguir con algo más técnico, no como antes manualmente, hoy en día hay técnicas más diferentes de acuerdo al cambio de época, se debe tener en cuenta eso, se una la tecnología con lo que es nuestro.
			E.Pf ₄	Aquí para el campo si sería bueno.
			E.Pf ₅	De pronto la comunidad es de escasos recursos y el tiempo también, no habría interés.
			E.Pf ₆	De eso no tengo mucho conocimiento por lo que lo manejan más en el bachillerato, si creo que puede mejorar la situación y puede responder a las necesidades de la vereda, por ser sitio rural pero creo que también se puede abrir a otros campos, es muy difícil para un niño o un joven acceder a la universidad, por eso creo que a parte de ese técnico agrícola habría que acceder algunos otros programas que puedan servir para que los jóvenes se capaciten en ciertos trabajos, en ciertas áreas industriales, para las niñas de secretariado, de sistemas que les pueda ayudar a ellos a salir d un bachillerato y de igual manera organizarse laboralmente.
			E.Pf ₇	A mi me parece que lo agrícola es bueno, pero si hay otra en que le podía cambiar sería

			E.Pf ₈	Eso si era muy bueno porque las enseñanzas que les daban con lo que es del campo, yo no se porque eso se terminaría.
			E.Pf ₉	Lo importante es que el estudiante salga con su profesión no importa como sea.
			E.Pf ₁₀	Ahí está bien.
			E.Pf ₁₁	Lo que pasa es que un pensamiento tenemos los padres y otro los hijos, por ejemplo a mi hijo no le gusta el trabajo del campo, eso depende en gustos aunque a mi si me gustaría.
			E.Pf ₁₂	Me parece que esto es regular porque mi hermano salió de bachiller agrícola y no consiguió ningún trabajo, mejor sería algo como así de sistemas.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA	11. La articulación educativa permite articularse con otras instituciones (SENA), basado en competencias laborales ¿considera que es posible salvar el campo y sobre todo generar la vocación hacia nuestros jóvenes estudiantes?	E.Pf ₁	
			E.Pf ₂	
			E.Pf ₃	Yo estoy seguro de que se puede hacer algo aquí, porque tenemos ejemplos de La Laguna, San Fernando, son sitios netamente agrícolas y pecuarios, yo creo que aquí se debe inculcar desde la escuela, empezarlo al alumno a meter en el cuento, para meterle la vocación de producir. Se puede hacer pero dándose los espacios desde la primaria, inculcándoles amor por el campo.
			E.Pf ₄	Es posible, porque nosotros como somos del campo, nosotros como padres cultivamos y ojala nuestros hijos también cultiven como nosotros.
			E.Pf ₅	Si sería bueno porque hay varios niños que termina la primaria y quedan ahí y no hallan para donde coger y jóvenes también terminan su bachillerato y no encuentran trabajo, no están capacitados para otras cosas.
			E.Pf ₆	Claro, yo creo que reafirma la respuesta que estaba dando anteriormente, eso es lo que estamos necesitando.
			E.Pf ₇	De pronto con un buen tratamiento y apoyo si se puede recuperar. Si es importante la vocación porque los que vivimos en lo rural de eso vivimos.
			E.Pf ₈	Todavía eso se puede, lo debía de hacer porque lo del campo ya se está acabando, se está abandonando y yo creo que después con el tiempo va a ver escasez de alimentos y toda la gente vamos a sufrir.
			E.Pf ₉	Si esto es muy importante, pues los muchachos les gusta hacer las cosas sino que hay que ayudarles y explicarles bien.
			E.Pf ₁₀	Si, me parece que esto es muy bueno, aunque a algunos muchachos no les gusta.
			E.Pf ₁₁	Esto es muy bueno, y creo que si es posible salvar el campo.
			E.Pf ₁₂	Esto sí me parece muy importante que salga especializado en algo, más que todo en sistemas, panadería, porque a ellos no les gusta eso de lo agrícola.

E.Pf de 1 a 12: Entrevista Padres de Familia de 1 a 12

Anexo 4. Cuadro 17. Encuesta sobre Proyecto Educativo Institucional PEI. Estudiantes consejo estudiantil.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN ACADÉMICA	1. ¿Cómo ha sido su participación en las actividades, reuniones y proyectos, referentes al PEI (Proyecto Educativo Institucional)?	En.E ₁	Mi participación en las actividades realizadas en la institución ha sido buena porque me gusta colaborar sin importar recibir algo a cambio, porque en mi vida desde pequeña mis padres me enseñaron que yo ayudo, algún día recibiré una palabra que para mí significa mucho.
			En.E ₂	Mi participación ha sido muy buena pero aunque hubo ocasiones en que los demás representantes no apoyaron lo suficiente.
			En.E ₃	Buena porque siempre me interesa participar y defender y/o promover los derechos de los estudiantes, hacer conocer sus ideas.
			En.E ₄	Ha sido asistiendo a cada reunión, buscando nuevos mejoramientos para nuestro salón, solicitando lo que es necesario.
			En.E ₅	Primero asistir a las reuniones para opinar sobre el tema del gobierno escolar, ya que los estudiantes pedían el carné estudiantil para poder pedir libros.
			En.E ₆	Creo que participando en las actividades, reuniones y proyectos referentes al tema.
			En.E ₇	Mi participación en cuanto al PEI en las reuniones ha sido la más responsable y me parece excelente.
			En.E ₈	Mi participación en el PEI fue muy buena.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA	2. ¿Se tienen en cuenta sus opiniones en la toma de decisiones institucionales? ¿De qué manera?	En.E ₁	Cuando somos partícipes de decisiones y más cuando somos incluidos en un grupo en el cual las opiniones y decisiones que se tome de dicho grupo se haga vale, así que la opinión que se tome sea aceptada por todos, en mi caso me gusta participar y si mi opinión en algunos casos ha valido mucho.
			En.E ₂	Si se tuvo en cuenta mis decisiones de la manera en que todos estuvieran de acuerdo y mirando en que era productiva o no era muy productiva.
			En.E ₃	Si, tomándolas como sugerencias para formar una decisión buena para el colegio.
			En.E ₄	De vez en cuando ya que el rector no quiere acceder a lo que opinamos.
			En.E ₅	En ocasiones sí, ya que las opiniones sirven para la toma de decisiones de las actividades a realizar.
			En.E ₆	Creo que sí, porque cuando tocaba tomar decisiones nos reuníamos y lo hacíamos en grupo.
			En.E ₇	Si se tiene en cuenta mis opiniones y decisiones de manera respetada.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA	3. ¿Qué aspectos positivos y negativos ha observado en el compromiso de los docentes con la vida académica e institucional?	En.E ₈	Mis opiniones si se tienen en cuenta de tal manera que dialogábamos entre todos.
			En.E ₁	Sé que talvez algunos docentes tienen muchos compromisos, pero hay un que es muy importante por ayudar a cada estudiante a conseguir un propósito que es graduarse y si hay recursos seguir y continuar con los estudios que quiera, siempre y cuando el estudiantes ponga su empeño y ayude y se deje ayudar.
			En.E ₂	Positivos en lo institucional y un poco negativo en los académico ya que hay docentes que no se dejan respetar.
			En.E ₃	Positivos, que la mayoría de profesores es gusta ver que aprendemos y para ser mejores personas. Negativos, hay algunos que son muy perezosos.
			En.E ₄	Positivos, que se han puesto a enseñar más y los estudiantes deben entender los temas. Negativos, es que no todos hacen por enseñar por lo menos inglés.
			En.E ₅	Positivamente demuestran que cada vez pueden enseñar más. Y negativamente falta de autoridad para mantener los estudiantes en clase.
			En.E ₆	En lo positivo: académicamente ha sido muy bueno y los docentes algunos son muy comprometidos, y las actividades que se realizan son muy buenas. En lo negativo algunos docentes no son muy comprometidos con su trabajo.
			En.E ₇	Positivos: muchos de los docentes si están trabajando bien en la institución. Negativos: No hay
En.E ₈	Positivos: nos tratan con respeto y traen las clases preparadas. Negativos:			

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA	4. ¿Qué aspectos positivos y negativos se destacan en las actividades de la Institución Educativa?	En.E ₁	Preocuparse para que los estudiantes salgan adelante, preocuparse como capacitarse para enseñar más y más, para un desarrollo académico excelente. En los aspectos negativos creo que apoyan a los estudiantes más con tareas o sino con comprensión.
			En.E ₂	La institución es muy ordenada ya que los directivos toman riendas un poco duras para hacer cumplir el respeto a la institución.
			En.E ₃	Creo que hay más positivos porque el colegio ha tenido un cambio muy bueno.
			En.E ₄	Que estamos haciendo el deporte para recrear a los estudiantes e interactuarse entre todos.
			En.E ₅	Lo positivo es que podemos convivir con los demás cursos. Lo negativo es que hay mucho desorden e indisciplina.
			En.E ₆	Positivamente es que en las actividades institucionales también se integra la comunidad. Negativamente algunos estudiantes no demuestran participación en las actividades.
			En.E ₇	En lo positivo es que se ha dado el cambio de docentes. Negativos: ninguno.
			En.E ₈	Negativos: no toman en serio las cosas y no colaboran.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA	5. ¿Considera que la Institución atiende	En.E ₁	Pienso que la institución ha ayudado mucho porque en unos tiempos había muchos jóvenes que se habían dedicado a andar en grupos de pandillas, donde no sólo son

		la problemática social de Genoy y sus veredas? ¿Por qué?		hablar mal sino atender con la vida de otras personas y miro que la institución y sobre todo el coordinador Jaime ayuda mucho por ser un líder excelente.
			En.E ₂	Si, porque a la directiva y toda la institución les ha interesado lo que pasa en la comunidad.
			En.E ₃	Si, porque siempre se ha interesado por buscar una solución a los problemas que tiene todo el corregimiento.
			En.E ₄	En ocasiones, ya que está adecuada para aconsejar lo que se vive en el sector.
			En.E ₅	En cierta forma no fue la mejor porque en lo académico casi no se miraba nada y los estudiantes no progresaban.
			En.E ₆	La antigua administración fue mala porque no se podía conseguir los elementos necesarios para la educación estudiantil.
			En.E ₇	Era mejor porque había más información con respecto a los estudiantes a través de las carteleras.
			En.E ₈	Era mejor porque los estudiantes tomaban todo con respeto y se destacaban muchos valores.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA	6. ¿Cuáles son los valores que en el antiguo colegio eran parte de la formación integral de los estudiantes?	En.E ₁	Los valores fueron en el antiguo colegio, preocuparse por tener responsabilidad para su propósito, que es estudiar y salir adelante, y otro valor fue ser respetuosos con profesores y estudiantes.
			En.E ₂	Los valores si fueron de formación integral de los estudiantes, responsabilidad, autonomía.
			En.E ₃	Eran mucho más participativos.
			En.E ₄	Respeto hacia los demás y evitar que hubiera problemas con los demás estudiantes.
			En.E ₅	En ocasiones sí ya que los estudiantes debemos preocuparnos por lo que sucede a nuestro alrededor.
			En.E ₆	Creo que sí porque cuando ocurre algún problema fuera de la institución, se hace presencia en el tratado de la problemática de Genoy y sus veredas.
			En.E ₇	La institución no le da tanta importancia al pueblo de Genoy y tampoco se preocupa por los jóvenes que salen los domingos a vender la chicha.
			En.E ₈	No porque cuando hay problemas en Genoy la institución no ayuda en nada.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA	7. En general, ¿cuál es su opinión del antiguo colegio y de la ahora Institución Educativa Francisco de la Villota? ¿En qué aspectos considera que se debe	En.E ₁	En el antiguo colegio no habían tantas personas capacitada como ahora en la institución, hay profesores que ayudan a los estudiantes y más cuando hay personas como los coordinadores que son unas personas que colaboran sin recibir nada a cambio, ojala todo siga sí como ha venido siendo.
			En.E ₂	Se debería mejorar el respeto al uniforme.
			En.E ₃	Considero que la nueva institución es mejor que la antiguo, pero creo que debe mejorar en hacer participar a todos los estudiantes en las manifestaciones culturales y en las decisiones que se toman para el bien común del colegio.
			En.E ₄	Ha mejorado en lo académico ya que ahora hay mayor competencia y más enseñanza de parte de los profesores.

		mejorar o continuar?	En.E ₅	El respeto, la responsabilidad y la autoestima.
			En.E ₆	Respeto y responsabilidad.
			En.E ₇	Participación interactiva y buena comunicación.
			En.E ₈	Respeto, solidaridad, amabilidad, compañerismo, responsabilidad, honradez.

En.E 1 a 8: Encuesta a Estudiantes del Consejo Estudiantil de 1 a 8

Anexo 5. Cuadro 18. Entrevista sobre Proyecto Educativo Institucional PEI. Exalumnos de la Institución Educativa Francisco de la Villota.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN ACADÉMICA	1. ¿Qué es para usted el P.E.I. del colegio?	En.Ex ₁	No sé.
			En.Ex ₂	No sé.
			En.Ex ₃	No sé.
			En.Ex ₄	No sé.
			En.Ex ₅	No sé.
			En.Ex ₆	No sé.
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN ACADÉMICA	2. ¿Sabe usted para qué sirve el P.E.I del colegio?	En.Ex ₁	La verdad no.
			En.Ex ₂	No. Tampoco sé.
			En.Ex ₃	No sé, no recuerdo.
			En.Ex ₄	No sé.
			En.Ex ₅	No sé.
			En.Ex ₆	La verdad, no.
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN ACADÉMICA	3. ¿Cree usted que la institución educativa ha resuelto las inquietudes de los estudiantes en cuanto a su perfil como bachiller? Sustente su respuesta.	En.Ex _x	En ocasiones de pronto sí, pero no en su totalidad.
			En.Ex ₂	No, yo creo que poco, porque últimamente estaba queriendo irse al piso la institución, estaba dañándose, pero ahora veo que está mejorando.
			En.Ex ₃	La verdad no, porque esto no le brinda las mejores posibilidades.
			En.Ex ₄	Si, los conocimientos que recibimos de las materias agrícolas y pecuarias si nos han servido.
			En.Ex ₅	De cierta manera nos sirvieron un poco, pero laboralmente no tanto porque las oportunidades de empleo son mínimas.
			En.Ex ₆	Cuando era agropecuario si las resolvía, pero no en su totalidad.
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN ACADÉMICA	4. ¿Qué modalidad considera usted debe trabajar la Institución para posibilitar en el egresado un perfil	No de entrevistas	RESPUESTAS
			En.Ex ₁	Se debe hacer un estudio y mirar la posibilidad para que los estudiantes tengan mayores oportunidades de encontrar trabajo, por ejemplo las tecnologías que es lo que ahora les sirve más a los

		laboral adecuado?		estudiantes.
			En.Ex ₂	Lo que más creo que se debe trabajar es lo de computación, porque eso es lo que más se necesita ahora.
			En.Ex ₃	Lo relacionado con tecnologías, auxiliar de sistemas, secretariado.
			En.Ex ₄	Se debe analizar la situación, el medio en que estamos y hablar con los estudiantes acerca de lo que a ellos les gusta, porque a veces lo que a uno le gusta a ellos no les gusta.
			En.Ex ₅	Pues lo que ahora más se da es lo de sistemas, también se debería trabajar en talleres de mecánica o ebanistería.
			En.Ex ₆	Primero que todo se debería hacer un estudio y tener en cuenta las opiniones de los estudiantes, pero debería ser importante lo de las tecnologías porque con estas tienen más oportunidades de encontrar trabajo.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA	5. ¿Sabe usted cuál era el modelo administrativo que guiaba el desempeño institucional?	En.Ex ₁	No recuerdo.
			En.Ex ₂	No sé, pero creo que el modelo que llevaba antes era un poco malo, porque los estudiantes salían más o menos.
			En.Ex ₃	No sé.
			En.Ex ₄	No sé.
			En.Ex ₅	En realidad era más o menos.
			En.Ex ₆	No recuerdo.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA	6. ¿Considera que la administración del antiguo colegio se basaba en un trabajo de equipo? ¿Por qué?	En.Ex ₁	En mi época sí, cuando tuvimos la primera promoción se trabajaba en conjunto, padres de familia, profesores y estudiantes, luchamos duro, la promoción de la cual yo salí fue muy buena, trabajamos duro con el fin de sacar el colegio adelante para que los jóvenes se sigan educando aquí en el pueblo.
			En.Ex ₂	Muy poco, era muy poco el trabajo que había.
			En.Ex ₃	Creo que era muy poco.
			En.Ex ₄	Sí creo que sí, porque se nos tuvo en cuenta en casi todas las actividades que desarrollaba la escuela.
			En.Ex ₅	Anteriormente sí se trabajaba en unión con todos, pero con el tiempo creo que eso se ha ido perdiendo.
			En.Ex ₆	Anteriormente sí trabajamos todos unidos y luchábamos por salir juntos adelante.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSIÓN DIRECTIVA	7. ¿Cree usted que los equipos directivos se ajustaban a los requerimientos y a las necesidades?	En.Ex ₁	Creo que sí, porque el colegio ahorita tiene gente muy capacitada para que el colegio pueda salir adelante.
			En.Ex ₂	Sí, tal vez sí.

		del antiguo colegio Francisco de la Villota?	En.Ex ₃	Si creo que debe estar comprometida, pero antes no se miraba esto, porque antes llegaban borrachos y nadie controlaba esto.
			En.Ex ₄	Yo pienso que sí, pero solo en algunas ocasiones.
			En.Ex ₅	Si trabajaban pero no tanto teniendo en cuenta las necesidades y requerimientos de los estudiantes.
			En.Ex ₆	Creo que si, porque ahora vemos que el colegio tiene personas capacitadas para poder salir adelante.

VARIABLES	SUBVARIABLES	PREGUNTA	No de entrevistas	RESPUESTAS
IMPACTO DEL PEI	DIMENSION COMUNIDAD EDUCATIVA	8. ¿Considera que el colegio trabajó como comunidad educativa para favorecer el proyecto de vida de sus estudiantes? ¿En qué forma?	En.Ex ₁	Yo creo que si es un buen equipo de gente capacitada que tiene el colegio, eso es lo que deben hacer, pensar en los estudiantes, que no solo sea graduarse, sino que miran más allá, que tengas visiones más grandes.
			En.Ex ₂	Si, yo creo que favorecería bastante, porque como le digo, ahora se ve que está mejorando.
			En.Ex ₃	Pienso que esto es lo que debería ser, para ayudar a que los estudiantes sean cada día mejor. Preguntándole a cada quien cuáles son sus aspiraciones.
			En.Ex ₄	Si yo creo que este trabajo favorecía ya que es muy importante para los estudiantes y les ayudaría hacia el futuro, pero teniendo en cuenta sus opiniones.
			En.Ex ₅	Si, esto sería muy importante pensar en mejorar la calidad de vida de los estudiantes que están en el colegio y la de los que salen, buscando un empleo para salir adelante.
			En.Ex ₆	Si, pienso que es importante que el colegio tenga un buen equipo de trabajo y así mejorar el pensamiento de los estudiantes para que sigan estudiando y tengan mejores visiones de futuro.

En. Ex₁: encuesta a exalumnos de 1 a 6

Anexo 6. Cuadro 19. Análisis de información docentes de cada una de las sedes.

			ANÁLISIS INTERNO	
			DEBILIDADES	FORTALEZAS
MATRIZ 3x3			<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de un plan de estudios articulado. 2. No hay investigación educativa y pedagógica. 3. No hay planes de estudios pertinentes. 4. No hay apropiación de misión y visión por desconocimiento. 5. Había desarticulación entre niveles educativos y entre estos con el sistema social, laboral y productivo. 6. Faltaban proyectos transversales de las sedes para definir debilidades y fortalezas. 7. Falta de estudios comparativos de los modelos y estudios de dirección. 8. Falta compromiso para trabajar en actividades extracurriculares con la comunidad educativa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de cualificación docente y administración. 2. Había mayor trabajo en equipo. 3. Existía unidad académica, directiva y escolar. 4. Organización y articulación de actividades curriculares complementarias para la calidad de vida y educativa. 5. El personal administrativo tenía una función de lo pedagógico y didáctico. 6. Existían estrategias claras para garantizar el uso de recursos educativos. 7. Existen análisis cuantitativos y cualitativos de clima escolar. 8. Valores institucionales definidos. 9. Cumplen con el horario de trabajo establecido por la institución. 10. Se los considera como parte de la comunidad educativa.
ANÁLISIS EXTERNO	OPORTUNIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades académicas en la asignación presupuestal ocupaban el primer lugar. 	CONCLUSIONES D.O.	CONCLUSIONES F.O.
			<ol style="list-style-type: none"> 1. Apropiación de la filosofía institucional. 2. Generar investigación educativa y pedagógica. 3. Estructurar un plan de estudios pertinente y articulado de Preescolar a Once. 4. Articular los proyectos transversales al currículo institucional. 5. Falta compromiso x³ el trabajo extracurricular con comunidad educativa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Buena cualificación docente y administrativa. 2. Buen trabajo en equipo. 3. Experiencias en el trabajo por unidades: académica, directiva, escolar. 4. Experiencia en el uso de recursos pedagógicos y didácticos. 5. Experiencias en el análisis cuantitativo y cualitativo del clima escolar. 6. Existen valores institucionales definidos.

	AMENAZAS (Riesgos)	CONCLUSIONES D.A.	CONCLUSIONES F.A.
	<ol style="list-style-type: none"> 1. No hay modelo de dirección. 2. No hay modelo de administración. 3. No existe modelo de de investigación. 4. Falta clarificar modelo pedagógico. 5. Falta definir modelo de evaluación. 6. Faltan mecanismos de gestión para la resolución del conflicto escolar. 7. Hay desunión y criterios cruzados para la concertación institucional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular modelo de dirección. 2. Formular modelo de administración. 3. Definir modelo pedagógico. 4. Definir modelo de investigación. 5. Definir modelo de evaluación. 6. Definir esquema para la resolución de conflictos escolares. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los procesos de formación docente disminuyen las amenazas por carencia del trabajo. 2. El pensamiento extracurriculo favorece el trabajo en equipo en miras de construir el PIER institucional.

LOS MAESTROS DE LA INSTITUCIÓN...
Interpretación de la información de docentes de cada una de las sedes
(ENSAYO)

El desarrollo personal y académico de los docentes de cada una de las sedes, hace ver en el diagnóstico que los equipos de trabajo deben generar y desarrollar investigación educativa y pedagógica, que permita plantear un PIER que se enmarque en modelos de administración moderna, democrática y participativa, que defina claramente el modelo pedagógico, de investigación, de evaluación y el esquema para la resolución de conflictos escolares.

Se hace evidente la necesidad de estructurar un plan de estudios pertinente a la Institución Educativa y articulado de preescolar a once por la carencia de proyectos transversales al currículo institucional. Así mismo se requiere un planteamiento de trabajo extracurricular con la Comunidad Educativa, pues el compromiso por la gestión escolar debe facilitar el espacio para el diálogo, los consensos y la consolidación de cosas creativas generadoras de innovación y alternatividad en beneficio de la Institución Educativa Municipal Rural Francisco de la Villota.

La apropiación de la filosofía institucional por parte de los docentes debe fortalecer el enriquecimiento de las actividades educativas que conllevan a la transformación de las viejas prácticas escolares y generen el compromiso permanente hacia el cambio. De esta manera los procesos pedagógico – didáctico – investigativos disminuirán las amenazas originadas en la comunidad contextual de Genoy, ya que se parte de un trabajo de equipo y un pensamiento extracurricular con miras a construir conjunta y participativamente el PIER.

Desde el punto de vista de la cualificación docente y administrativa, la institución cuenta con personal docente, directivo y administrativo de muchas condiciones, cuyo trabajo facilita el desempeño escolar y el trabajo unificado en cada una de las dimensiones educativas en los procesos inherentes y así aportan a la proyección institucional y la lucha por un mismo fin, acorde con las necesidades, expectativas, posibilidades... de cada uno de los involucrados en la misma.

Por otra parte, este espacio escolar ha generado experiencias innovadoras en cuanto al análisis cuantitativo y cualitativo del clima escolar, que originan el desempeño conjunto encaminado a la construcción de valores institucionales definidos, la construcción de la convivencia escolar y social paralelo a la formación de ciudadanía.

Anexo 7. Cuadro 20. Análisis de información docentes de mayor permanencia.

			ANÁLISIS INTERNO	
			DEBILIDADES	FORTALEZAS
MATRIZ 3x3			<ol style="list-style-type: none"> 1. El cambio de los rectores generaba cada vez mayor confusión y no se planteaba nada concreto. 2. Falta realizar una articulación curricular de preescolar hasta once. 3. Falta investigación e innovación por parte de los docentes. 4. No hay recursos. 5. Baja participación de los padres de familia. 6. Falta integración de toda la comunidad educativa, 7. Insuficientes extensiones de terrenos. 8. Falta equipos de gestión. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El diseño del Plan de Estudios estaba basado en el estudiante. 2. Se hacían reajustes al trabajo con las guías teniendo en cuenta los temas pertinentes. 3. Formar estudiantes con proyección social, laboral y productiva. 4. Integrar y hacer participar a los padres de familia con todos los estamentos. 5. Realizaban trabajos comunitarios para mejorar el clima de aula. 6. Creación del restaurante escolar. 7. Había una hora para la dirección del grupo. 8. Existía una buena comunicación por diferentes medios.
ANÁLISIS EXTERNO	OPORTUNIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sería ideal integrar las áreas para lograr la interdisciplinariedad. 2. algunos docentes con responsabilidad tratan de desarrollar la investigación. 3. Existen proyectos transversales. 4. Toma de decisiones en consenso. 	CONCLUSIONES D.O.	CONCLUSIONES F.O.
			<ol style="list-style-type: none"> 1. Debe realizarse articulación curricular de pre-escolar a once para lograr la interdisciplinariedad. 2. Debe implementarse la investigación educativa por parte de los docentes, de manera transversal. 3. Buscar estrategias para lograr mayor participación de los padres de familia en el proceso educativo. 4. Se debe fomentar la consolidación de la comunidad educativa, como ente fundamental en la toma de decisiones. 5. Debe hacerse gestión para la consecución de terrenos para la implementación de proyectos en cada una de las sedes de la Institución. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El diseño de un plan de estudios pensado en el contexto y el estudiante. 2. La formación de estudiantes con proyección social, laboral y productiva. 3. La integración y participación con los padres de familia en todos los estamentos institucionales.

	AMENAZAS (Riesgos)		CONCLUSIONES D.A.	CONCLUSIONES F.A.
		1. No se veía la productividad en los proyectos, después de su ejecución.	1. La falta de investigación e innovación por parte de los docentes. 2. La falta de recursos para la implementación de proyectos. 3. Falta de organización de equipos de gestión. 4. La baja participación de los padres de familia.	1. Falta de un espacio en el horario para la dirección de grupo. 2. Gestión para la construcción del restaurante escolar en el colegio. 3. Falta trabajo comunitario para mejorar el clima de aula.

LOS MAESTROS DE MAYOR PERMANENCIA...
Interpretación de la información de docentes de mayor permanencia
(ENSAYO)

Se evidencia que se debe realizar una articulación curricular de preescolar a once para lograr de esta manera la interdisciplinariedad en cada una de las áreas y consecuentemente en el trabajo institucional; se debe implementar la investigación e innovación educativa por parte de los docentes, de manera transversal, que permitan la planeación y la gestión organizada de los procesos educativos en el aula y fuera de ella.

Por otro lado hay que buscar estrategias para lograr mayor participación de los padres de familia en este proceso, fomentando la consolidación de la comunidad educativa como ente fundamental en la toma de decisiones, con miras a la integración permanente y productiva de todos los sectores que aportan al buen desempeño institucional, ya que en este momento se indica la falta de trabajo comunitario para mejorar el clima de aula.

Institucionalmente faltan recursos para la implementación de proyectos y se necesita organizarse en equipos de gestión que con su trabajo faciliten la consecución de terrenos para la implementación de proyectos en cada una de las sedes de la Institución, pensando un plan de estudios contextualizado a la comunidad de Genoy y a la formación de estudiantes con proyección social, laboral y productiva.

Además este diagnóstico muestra dificultades en la organización interna, en el hecho de que falta un espacio en el horario escolar para la dirección que permita el diálogo permanente entre docentes directamente responsabilizados del grupo y los estudiantes, y así mismo la gestión para la construcción del restaurante escolar dentro del colegio.

En este sentido este análisis trata de dar un mejor funcionamiento en un espacio social y cultural a la escuela, más bien, lo que se ha hecho, es trasladar de la esfera social y política el significado y sentido que esta adquiere en ese contexto y aplicarla en forma mecánica a un escenario cuyos actores y referentes de vida se construyen desde motivaciones culturales distintas por poblaciones que transitan los lugares de la escuela y la vida social buscando sus propios referentes de identidad. Los docentes son los que mejor conocen la institución y son ellos quienes deben orientar y poner en práctica todos aquellos procesos que permitan hacer de la institución uno de los mejores lugares para la comunidad educativa y contextual del Corregimiento de Genoy.

Anexo 8. Cuadro 21. Análisis de información padres de familia.

		ANÁLISIS INTERNO		
		DEBILIDADES	FORTALEZAS	
MATRIZ 3x3		<ol style="list-style-type: none"> 1. No hay claridad en el qué es y para qué sirve el PEI. 2. Falta claridad sobre la participación. 3. No hay trabajo interno de equipo, de las juntas de padres de familia. 4. No hay articulación institucional de las sedes para la toma de decisiones. 5. No hay seguimiento y evaluación de las actividades por sede. 6. Falta de asistencia a las reuniones programadas por la institución. 7. No Hay claridad en cuanto a los valores que se fomenta en la institución. 8. No tenían conocimiento de la forma de tomar decisiones institucionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se llegaba a consensos para la toma de decisiones. 2. Había buen desempeño docente. 3. Había cumplimiento y responsabilidad docente, mucha seriedad. 4. Había profesores activos. 5. Hay profesionales especializados. 6. Había formación de valores. 	
ANÁLISIS EXTERNO	OPORTUNIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consideran que el campo es una posibilidad para salir adelante e integrarla con la educación. 2. Aprovechamiento del sector rural. 3. Hay que rescatar la vocación por el campo. 	<p style="text-align: center;">CONCLUSIONES D.O.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Debe clarificarse el qué es y para qué sirve el PEI institucional. 2. Debe buscarse mayor participación, trabajo en equipo e integración de las juntas de padres de familia. 3. Debe implementarse procesos de seguimiento y evaluación a las actividades de padres de familia por sede. 4. Debe rescatarse la vocación por el campo. 	<p style="text-align: center;">CONCLUSIONES F.O.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hay cumplimiento, responsabilidad y seriedad en el trabajo docente. 2. Hay formación en valores. 3. Se debe aprovechar el sector rural, para desarrollar proyectos productivos.
	AMENAZAS (Riesgos)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Había desunión institucional. 2. Había criterios cruzados. 3. La escuela actuaba aparte y la comunidad aparte. 4. Temor y dificultad para enfrentar los cambios dentro de la institución educativa. 	<p style="text-align: center;">CONCLUSIONES D.A.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La escuela actúa aparte y la comunidad aparte. 2. Temor y dificultad para enfrentar los cambios dentro de la institución. 3. No hay claridad en cuanto a los valores que se fomentan en la institución. 4. La falta de participación en las actividades institucionales genera contradicciones en la comunidad educativa. 	<p style="text-align: center;">CONCLUSIONES F.A.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hay profesionales especializados. 2. Falta de consensos en la toma de decisiones. 3. Hay desunión institucional.

EL PADRE DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN...
Interpretación de información de padres de familia
(ENSAYO)

Uno de los entes fundamentales que permanentemente deben participar en las decisiones institucionales, son los padres de familia, pero el diagnóstico entrega resultados y ellos desconocen qué es y para qué sirve el PEI; desde ahí se comienza con las dificultades porque en este hecho no conocen una realidad enmarcada en un proyecto educativo que los involucra a ellos y a sus hijos, la falta de clarificación en este sentido genera que estas personas no se involucren o no se interesen por participar, o por el contrario no se los integre a estos procesos.

Sin embargo, este hecho se soluciona con estrategias de participación que permitan buscar un mayor desenvolvimiento de su parte por medio de la integración a la mayoría de necesidades que la organización del proyecto requiera, desarrollando de la misma manera la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación de dichas actividades por sedes y en general.

El PEI estructurado en el momento, según los padres de familia, está actuando aparte del desarrollo social y cultural de la comunidad, hecho por el cual esta desintegración no aporta a la calidad de la educación y menos al desarrollo del Corregimiento de Genoy y se vuelve a la idea que faltan mayores espacios de diálogo y consensos en la toma de decisiones con la comunidad educativa, generando a su vez varias contradicciones y malos entendidos y por ende la desunión institucional, tomando a su vez la significación de que existe por parte de este sector temor y dificultad para afrontar los cambios dentro de la institución y en lugar de apropiarse se están alejando.

En otro sentido se considera que se debe aprovechar el sector rural para el desarrollo de proyectos productivos o la consolidación de la modalidad institucional porque necesariamente debe rescatarse la vocación por el campo, teniendo en cuenta las grandes dificultades actuales latentes en la sociedad en general; con la colaboración de todos los involucrados se puede luchar por un fin común, argumentando que hay profesionales especializados, docentes que han demostrado cumplimiento, responsabilidad y seriedad en su trabajo y se ha construido o fomentado la formación de valores, sin embargo hay algunos padres de familia que consideran que los docentes y directivos no han clarificado en su totalidad los valores que fomenta la Institución.

Anexo 9. Cuadro 22. Análisis de información estudiantes consejo estudiantil.

			ANÁLISIS INTERNO	
			DEBILIDADES	FORTALEZAS
MATRIZ 3x3			<ol style="list-style-type: none"> 1. Había imposición del rector. 2. Existía irrespeto ante algunos docentes. 3. Había profesores irresponsables. 4. Faltaba autoridad por parte de los profesores. 5. No había progreso de los estudiantes. 6. Falta organización y gestión para los procesos y las decisiones institucionales. 7. Falta preparación de algunos estudiantes para afrontar el siguiente año lectivo. 8. Poca claridad en la problemática social de Genoy. 9. Falta compromiso docente para la formación integral de sus estudiantes. 10. Poca seriedad de los docentes para el desarrollo académico de sus estudiantes. 11. Faltaba hacer participar a todos los estudiantes en manifestaciones culturales y decisiones institucionales. 12. No había responsabilidad en el estudio. 13. Debe mejorar la interacción estudiantes y docentes. 14. Mejorar en el uniforme, los valores y la disciplina. 15. La administración no conseguía elementos necesarios para la educación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Había participación estudiantil para la toma de decisiones. 2. Conformación legal del consejo estudiantil. 3. Claridad en el trabajo estudiantil proyectado a la institución. 4. Fomento de valores. 5. Interés por participar y responsabilizarse de las reuniones de consejo estudiantil. 6. Había respeto entre docentes y estudiantes. 7. Había interacción y comunicación entre docentes y estudiantes.
ANÁLISIS EXTERNO	OPORTUNIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Había buena organización institucional. 2. Había integración con la comunidad de Genoy. 3. Evidencia de valores familiares. 4. Reconocimiento por la capacitación docente. 5. conocimiento de valores que la institución quiere construir. 	CONCLUSIONES D.O.	CONCLUSIONES F.O.
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar organización institucional a través de un modelo de administración. 2. Identificar los valores familiares y generar concordancia con los valores institucional. 3. Identificar claramente la problemática social de Genoy. 4. Propiciar mayor participación estudiantil en los procesos culturales y decisiones institucionales. 5. Propiciar mayor seriedad y su compromiso de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conformación legal de Consejo Estudiantil. 2. Fomento de los valores institucionales. 3. Trabajar más pertinentemente los proyectos de vida. 4. Desarrollar el interés por la organización estudiantil y la formación de liderazgo social. 	

		6. Interacción, integración e intercambio de formas de vida e ideales entre ellos. 7. Utilización del diálogo para concertar ideas.	docentes en las actividades académicas.	
	AMENAZAS (Riesgos)	1. Cuando había problemas con la comunidad la institución no colaboraba. 2. Había jóvenes en grupos de pandillas. 3. Había delincuencia común. 4. No se le daba importancia a la comunidad de Genoy. 5. Desmotivación académica. 6. Estudiantes groseros y malhablados. 7. Existencia de docentes perezosos.	CONCLUSIONES D.A.	CONCLUSIONES F.A.
			1. Desmotivación académica. 2. Manejo de lenguaje vulgar en las relaciones interpersonales. 3. Iniciación de pandillas juveniles. 4. Pereza en algunos docentes para el manejo académicos de sus actividades.	1. Integración del estudiante en el proceso organizativo y de gestión de la institución. 2. Propiciar espacios para el diálogo que faciliten la interacción entre docentes y estudiantes. 3. Establecer acuerdos de compromiso y responsabilidad institucional para docentes y estudiantes. 4. Generar espacios de participación de los estudiantes que conlleven al liderazgo social.

EL ESTUDIANTE DE FRANCISCO DE LA VILLOTA...
Interpretación de información de estudiantes consejo estudiantil
(ENSAYO)

Para el buen desempeño educativo de la Institución, la participación de los estudiantes en estos procesos debe ser primordial, por lo tanto este diagnóstico hizo notar que necesariamente hay que generar organización institucional a través de un modelo de administración, lo cual va a permitir un mejor y más adecuado desenvolvimiento de ellos, propiciando mayor participación estudiantil en los procesos culturales y decisiones institucionales.

Los grupos de gestión en la planeación y desarrollo de todas las actividades institucionales, deben identificar los valores familiares y generar concordancia con los valores de la institución, para que haya coherencia con el perfil del estudiante que se quiere formar, trabajando más pertinentemente los proyectos de vida.

Este sondeo evidencia que existen dificultades o amenazas que hacen que los procesos no se cumplan a cabalidad, como por ejemplo la desmotivación académica, el manejo de lenguaje vulgar en las relaciones interpersonales, la iniciación de pandillas juveniles, la pereza en algunos docentes para el manejo académico de sus actividades... este resultante permite anotar que la Institución Educativa debe identificar claramente la problemática social de Genoy, propiciando a su vez mayor seriedad y compromiso de los docentes.

Uno de los caminos adecuados para integrar a los educandos en las decisiones y por ende en el funcionamiento institucional es la conformación legal de Consejo Estudiantil y mediante el proceso organizativo y de gestión de la institución se necesita propiciar espacios para el diálogo que faciliten la interacción entre docentes y estudiantes, estableciendo acuerdos de compromiso y responsabilidad y consecuentemente la generación de espacios de participación de los estudiantes que conlleven al liderazgo social.

Anexo 10. Cuadro 23. Análisis de información de exalumnos.

		ANÁLISIS INTERNO		
		DEBILIDADES	FORTALEZAS	
MATRIZ 3x3		<ol style="list-style-type: none"> 1. No identificaban el concepto de PEI, ni su utilidad. 2. La institución en su totalidad no ha resuelto las inquietudes de acuerdo al perfil del estudiante. 3. No tenían conocimiento del modelo de administración. 4. Consideraban que existían docentes irresponsables y poco comprometidos. 5. No se distinguía el modelo administrativo que guiaba la institución. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se trabajaba en equipo y se luchaba por salir adelante. 2. En este momento hay gente capacitada. 	
ANÁLISIS EXTERNO	OPORTUNIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enfocar la educación de Genoy para el futuro. 2. Plantean la posibilidad de trabajar la modalidad en tecnologías, teniendo en cuenta la opinión de los estudiantes. 	<p style="text-align: center;">CONCLUSIONES D.O.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se debe trabajar la modalidad, teniendo en cuenta la opinión de la comunidad educativa. 2. Existen docentes irresponsables y poco comprometidos. 3. No identifican el concepto de PEI, ni su utilidad en la vida institucional. 	<p style="text-align: center;">CONCLUSIONES F.O.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se trabajaba en equipo y se luchaba por salir adelante. 2. Enfocar la educación de Genoy hacia el futuro. 3. La institución debe aprovechar el recurso humano capacitado con que cuenta.
	AMENAZAS (Riesgos)	<ol style="list-style-type: none"> 1. La institución no tenía horizonte. 2. La institución no preparaba laboralmente. 3. La institución educativa resuelve parcialmente las inquietudes de los estudiantes, en cuanto a su perfil como bachiller. 	<p style="text-align: center;">CONCLUSIONES D.A.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desconocimiento del modelo administrativo y pedagógico de la institución. 2. La institución no preparaba laboralmente. 3. La institución educativa resuelve parcialmente el perfil del estudiante. 	<p style="text-align: center;">CONCLUSIONES F.A.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El horizonte institucional no estaba plenamente claro.

NUESTROS EXALUMNOS...
Interpretación de información de exalumnos
(ENSAYO)

Uno de los medios más adecuados para realizar un seguimiento y control de las actividades institucionales es la opinión de aquellas personas que culminaron un proceso educativo, como lo son los exalumnos, que han participado y han construido el desarrollo de esta comunidad escolar, por lo tanto su opinión permite mejorar o continuar el proceso organizativo.

A lo anterior ellos hacen notar en estos indicadores que en su tiempo no conocían ni identificaban el concepto de PEI, ni su utilidad, así mismo existía desconocimiento del modelo administrativo y pedagógico, y por este motivo la institución educativa resolvía parcialmente el perfil del estudiante ya que no preparaba laboral ni profesionalmente, por tanto consideran que se debe trabajar la modalidad teniendo en cuenta la opinión de la comunidad educativa que es la que verdaderamente conoce y se involucra con el desarrollo social, cultural y productivo, enfocando la educación de Genoy hacia el futuro.

En cuanto a los docentes, los exalumnos manifiestan que la institución debe aprovechar el recurso humano capacitado con que cuenta, sin embargo existen docentes irresponsables y poco comprometidos con el desarrollo global de la institución.

Por otra parte, también consideran que estaban muy bien organizados y trabajaban en equipo luchando por salir adelante, pero el horizonte institucional no estaba plenamente claro.

Anexo 11. Cuadro 24. Operatividad del PIER.

MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO	PROCEDIMIENTO	ACTIVIDAD	PROYECTO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Políticas institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> Enfoque administrativo. Filosofía institucional. Manual de funciones. Pacto de convivencia Planes de mejoramiento. Capacitación y pasantías. 	<p>Documento final de Rectoría.</p> <p>Criterios</p>	<p>PIER</p> <p>Propuesta</p>
	DESARROLLO ESTRATEGIAS ACADEMICAS	<ul style="list-style-type: none"> Políticas institucionales de evaluación de desempeño 	<ul style="list-style-type: none"> Información y registro (matricula, calificaciones, certificados, constancias, actas de comisiones de evaluación y promoción) Evaluación y seguimiento a docentes, administrativos y directivos (actas de comisiones de evaluación). 	<p>Gestión para sistematización de información.</p> <p>Instrumentos de evaluación y seguimiento.</p>	<p>Proyecto de sistematización y análisis de información.</p> <p>Proyecto de evaluación de desempeño institucional.</p>
	ORGANIZACIÓN PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	<ul style="list-style-type: none"> Políticas institucionales de detección de necesidades administrativas y financieras. 	<ul style="list-style-type: none"> Priorización de necesidades. Mecanismos de información. Mecanismos de evaluación, seguimiento y control. 	Documento final	PIER
	MANEJO DE INFORMACION	<ul style="list-style-type: none"> Políticas institucionales de manejo de información para el mejoramiento continuo. 	<ul style="list-style-type: none"> Académica Convivencia Administrativa Directiva 	Documento final	
	CONTINUIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Políticas institucionales- 	<ul style="list-style-type: none"> UNARIÑO SENA 	Gestión	Proyectos transversales

	NIVELES	intersectoriales para el mejoramiento continuo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MEDIO AMBIENTE ▪ SALUD ▪ SECREDOCACION 		
	TALENTO HUMANO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Políticas institucionales de evaluación de desempeño. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Directivos ▪ Docentes ▪ Estudiantes ▪ Padres de familia 	Instrumentos y creación comisión de evaluación de desempeño.	Proyecto de Evaluación de Desempeño.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	PLAN DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ NATURALEZA ▪ SOCIEDAD ▪ COMUNICACIÓN ▪ TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lineamientos curriculares (fundamento filosófico, epistemológico y pedagógico de cada eje) ▪ Articular misión, visión y objetivos de eje con la filosofía institucional. ▪ Planes Mínimos para la enseñanza. (conocimientos y habilidades en competencias y estándares). ▪ Metodología (Didácticas, ambientes de aprendizaje significativo, medios educativos etc.) ▪ Criterios de evaluación. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigación pedagógica y de aula. 	Documento final por escrito y en medio magnético de cada eje temático con procedimientos claros, indicadores y metas.	Estructuración del proyecto de investigación por cada eje temático para cada sede educativa o de un proyecto interdisciplinar.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ POLITICAS INSTITUCIONALES ▪ EJES ARTICULADORES (Naturaleza, Sociedad, Comunicación, 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coherencia y continuidad curricular entre el nivel preescolar, básico primario, básico secundario y media y entre estos con el sistema social, laboral o 	Programación de cada docente por escrito y en medio magnético.	Proyectos transversales por cada sede con procedimientos claros, indicadores y

	ARTICULACION	Trabajo Productividad) y	<ul style="list-style-type: none"> productivo. Proyectos transversales (educación sexual, democracia. educación ambiental) Articulación con el SENA. Festival de la Cosecha. Escuelas saludables. 		metas. Proyecto de escuelas saludables por cada sede con procedimientos claros, indicadores y metas.
	INVESTIGACION E INNOVACION	<ul style="list-style-type: none"> Rediseño, desarrollo y evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> PIER. Modelo Pedagógico. Evaluación. Investigación. 	Documento final del PIER.	Proyecto institucional de investigación.
	RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> Diseño, desarrollo y aplicación de instrumentos de evaluación SABER e ICFES. Diseño, desarrollo y aplicación competencias científicas, ciudadanas y laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de pruebas de sexto a décimo. Trabajo especial SABER grados de aplicación. Trabajo especial ICFES grados diez y once. 	Simulacros ICFES grados diez y once. Simulacros SABER grados de aplicación.	
GESTIÓN DIRECTIVA	ADMINISTRAR PERSONAL	GESTIÓN DIRECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> Políticas institucionales de administración y gestión. Consolidación procesos de Gobierno Escolar. 	Documento final. Democracia escolar.	PIER Proyecto Transversal
		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	<ul style="list-style-type: none"> Modelo de Administración y Gestión Educativa. Manual de funciones. 	Documento final. Documento final.	PIER
		PLANEACIÓN	Redefinición de propósito, misión, visión y objetivos institucionales.	Documento final.	PIER
		SISTEMAS DE	Definición de políticas de	Documento final.	PIER

		COMUNICACIÓN	comunicación interna y externa.		
		DESARROLLO DEL CLIMA INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seleccionar ▪ Realizar proceso de inducción ▪ Realizar entrenamiento ▪ Ejecutar programas de capacitación ▪ Evaluar desempeño ▪ Realizar seguimiento 		
GESTIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA	PARTICIPACION		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Procesos de construcción de Comunidad Educativa y Contextual por sede. ▪ Conformación Escuela de Padres en cada sede. ▪ Creación de comité de ética en cada sede. 	Documento final por escrito y en medio magnético de cada sede con procedimientos claros, indicadores y metas.	Proyecto de resolución de conflictos.
	PREVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de acciones y funciones de organismos de prevención. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajar en la consolidación del PEC. ▪ Determinación de valores éticos institucionales. ▪ Manual de funciones del comité de ética. 	Documento de discusión y análisis sobre el PEC, valores éticos y manual de funciones.	Proyecto de resolución de conflictos.
	CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en escena del Pacto de Convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Síntesis del pacto de convivencia. ▪ Clima convivencial adecuado para el desarrollo institucional. ▪ Fortalecimiento de la autonomía y autorregulación. 	Folleto. Mejoramiento de las relaciones intrapersonales, interpersonales y transpersonales.	Proyecto de resolución de conflictos.
		<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer procesos de retención, permanencia, 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coherencia y continuidad del pacto de convivencia con la filosofía institucional. 	Talleres de participación de comunidades educativas y	Proyecto de resolución de conflictos.

	<p>INCLUSIÓN Y PERMANENCIA</p>	<p>organización equipos de trabajo e inclusión del pacto de convivencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades de retención y permanencia. ▪ Fortalecimiento de equipos de trabajo en cualquier línea de acción. ▪ Fortalecimiento de los valores democráticos institucionales. 	<p>contextuales por sede.</p>	
--	---------------------------------------	--	--	-------------------------------	--